

Educación Superior Aplicada en las Reclusiones

Sistema de Modelo

Negocio Sociocultural y Productivo

Andrun Yifet Fonseca Calderón

Asesor

José Pedro Zamudio Alarcón

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –

ECACEN

Proyecto de Grado

2024

Dedicatoria

Quiero dedicar este proyecto y esta meta cumplida a mis padres y familia, quienes, con su ferviente amor, han contribuido a que logre alcanzar la excelencia, mi superación personal y académica, siempre me demostraron que ningún obstáculo en la vida los ha podido derrumbar y eso le da un gran significado al sentido de mi vida ante las dificultades; los obstáculos terminan siendo grandes propósitos ocultos en problemas que parecían insuperables.

Quiero decirle al mundo que sus brazos trabajadores y su lucha por una vida más digna han dejado huellas de dolores, sufrimientos y algunas enseñanzas tan impresionantes, que contribuyen cada día a mi crecimiento personal. Ahora entiendo lo difícil que es seguir adelante cuando al parecer no se puede continuar. Por su amor incondicional, su carisma, sus consejos y también por sus reprensiones, que fueron de gran valor cuando se hicieron necesarias, mis más profundos agradecimientos. Al Eterno por darme una familia tan virtuosa y bienaventurada y sobre todo por su leal y grato acompañamiento estuve, estoy y estaré eternamente agradecido.

Dedico de manera especial y profunda este proyecto a todas las personas que han sido fundamentales en mi camino hacia mejorar el futuro de humanización y contribución a una sociedad mejor.

Doy gracias a aquellos seres queridos con los que he construido sólidos lazos de amistad y colaboración en el ámbito educativo, laboral; así como a los mentores y guías que han compartido su sabiduría y apoyo incondicional conmigo.

Reconozco la invaluable orientación de los maestros que han llegado a mi vida tras este largo camino recorrido, el apoyo espiritual de mis compañeros, las mentorías políticas recibidas, a los compañeros en seguridad informática y el acompañamiento de los directores generales del área psicosocial, educativas y administrativos.

También dedico este proyecto a las personas que me brindaron esta orientación y este camino por su compromiso en la construcción social y de grandes proyectos humanizadores. A la sinagoga de

este establecimiento por su valiosa contribución a la realización de mis sueños, me lleno de esperanza y de fe, su tiempo, consejos han sido pilares fundamentales en mi trayectoria académica, personal y profesional. Gracias.

Figura 1

Mi camino, mi elección. (Un día entré y un día saldré).



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). *Mi camino, mi elección. (Un día entré y un día saldré).*

Agradecimientos

Estoy profundamente agradecido con Dios, quien ha sido mi roca y mi guía en los momentos más difíciles de mi vida. Él me ha dado la fuerza y la determinación para superar obstáculos que parecían insuperables.

Agradezco de todo corazón a mis padres, quienes han trabajado incansablemente en los días más oscuros para que yo pueda perseguir y alcanzar esta grandiosa meta. Su amor incondicional me ha sostenido cuando pensé en rendirme han estado allí para que a través de su gran amor siga y siga y no me detenga.

A mi querida hermana, le agradezco por su constante preocupación por los demás y por siempre buscar el bienestar de quienes la rodean, incluyendo su gran amor, su luz y comprensión han sido un faro en mi camino, y su prioridad de verme triunfar ha sido un motor en mi vida.

A mi hijo, es un regalo que ha llenado mis días de una felicidad incomparable, su presencia ha sido una fuente constante de inspiración y alegría en mi vida, a mi princesa, ha llegado con su esencia única y su imaginación artística, llenando mi mundo de creatividad y amor familiar; la distancia no disminuye el inmenso amor que compartimos, nunca pienses que un error acaba con todo quizás parezca, pero siempre hay una luz más grande.

Quiero expresar mi agradecimiento por la mujer que ha estado a mi lado y conocernos en estas situaciones, en días difíciles y que sin importar las condiciones me ha brindado su apoyo incondicional y su honestidad ha sido un bálsamo en mi camino, lleno de ternura y apoyo sincero. Agradezco de todo corazón a mis amigos y amigas, quienes han enriquecido mi conocimiento, me han apoyado y dado ánimo y me han ayudado a sentirme parte de un camino de estudio compartido, sus palabras y consejos en momentos dolorosos y existenciales han sido invaluable.

En especial, quiero destacar a la regional, por el espacio recibido en el área educativa, por su dedicación a la docencia y su teoría sobre el ejemplo, que ha fortalecido mi compromiso no solo con el estudio, sino también con el ejemplo que damos a nuestras familias y al mundo. No puedo

dejar de mencionar mi gratitud a todas las directivas de la UNAD, a la líder de VIACCI, y a los directivos que por su diligencia y atención en mi proceso de formación; agradezco a todos los profesores que han observado mi desarrollo profesional y al personal del establecimiento.

Para finalizar, me felicito a mí mismo por adquirir disciplina, persistencia y motivación en los días en que el desánimo amenazaba con vencerme, he dedicado sabiduría, tiempo y horas de estudio a cada materia y sus respectivos trabajos, a todos aquellos que dudaron de mi capacidad se los agradezco, quiero decirles que estoy aquí, culminando este gran sueño que hoy se vuelve realidad.

Aquellos que me apoyaron de corazón, ya sea económicamente, intelectualmente o con sus oraciones, les estoy eternamente agradecido.

Desde lo más profundo de mi ser, doy gracias al Espíritu Santo, a nuestro Señor Jesucristo y al Padre Celestial por su guía y apoyo espiritual a lo largo de este viaje.

Gracias a todos, de todo corazón.

Resumen

En Colombia, hay avances significativos en la política criminal y el tratamiento de las personas privadas de libertad (PPL's) en relación con los derechos humanos. Se han implementado nuevos criterios y programas en los centros de reclusión para mejorar las capacidades de los internos y prevenir la reincidencia de la delincuencia a la sociedad.

Se propone un proyecto de "Educación Superior Aplicada en las Reclusiones - Sistemas de Modelo de Negocio Sociocultural y Productivo", que busca establecer modelos de negocios productivos en las prisiones con un enfoque auto sostenible, que permita a las PPL's ser quienes suplan su propia alimentación, elaboren las prendas de uso reglamentarias al interior de los establecimientos y que provea de igual forma, herramientas para los participantes del proyecto en miras a su vida en calidad de pos penado, es decir, un individuo en condiciones para continuar con el proceso una vez recupere su libertad.

Se consiguió que este proyecto piloto se replicara a nivel nacional para beneficiar a las PPL's y contribuir a que los establecimientos concreten los proyectos productivos al interior y sustentar los problemas alimentarios del país por medio de la educación y la práctica, capacitando y asegurando su soberanía con la capacidad de producción de las PPL's. (Plan nacional de política criminal 2021-2025. Consejo superior de política criminal.)

Palabras clave: Derechos humanos, educación superior, reclusión, humanización, subrogados.

Abstract

"In Colombia, there are significant advances in criminal policy and the treatment of persons deprived of liberty (PPL's) in relation to human rights. New criteria and programs have been implemented in detention centers to improve the capabilities of inmates and prevent the recurrence of crime in society. A project called 'Applied Higher Education in Prisons - Sociocultural and Productive Business Model Systems' is proposed, which aims to establish productive business models in prisons that inmates can continue upon reentry into society. This project emphasizes self-sufficiency in food and manufacturing within the establishments. The pilot project has been successfully replicated nationwide to benefit PPLs and contribute to the establishment's efforts through education and practical implementation, allowing productive projects to be realized internally and addressing the country's food problems by ensuring sovereignty through the production capacity of PPL's."

Keywords: Human rights, higher education, incarceration, humanization, surrogates.

Tabla de Contenido

Introducción.....	15
Objetivos.....	22
Justificación.....	25
Planteamiento del Problema	28
Marco de Referencia.....	37
Diseño Productivo	47
Marco Legal.....	56
Marco Teórico	68
Marco Espacial	70
Contexto Nacional	75
Marco Temporal	83
Metodología Mixta	89
Desafíos y Soluciones en el Sistema Penitenciario	96
Resultados.....	111
Desarrollo de un Plan de Negocio en un Centro Penitenciario.	114
1. Identificar una Idea de Negocio.....	114
2. Investigar el Mercado	114
3. Elaborar un Plan de Negocio	115
4. Obtener Permisos y Aprobaciones.....	116
5. Establecer Procesos de Producción.....	117
6. Iniciar la Producción	118
7. Realizar Seguimiento y Evaluación.....	119
8. Promover el Negocio	120
Conclusiones.....	160
Recomendaciones	163
Referencias Bibliográficas.....	166
Glosario	175

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz legal. Normativa nacional</i>	61
Tabla 2 Matriz legal. Acuerdos y normativas internacionales.....	65
Tabla 3 <i>Matriz legal. Acuerdos y normativas internacionales</i>	115
Tabla 4 <i>Plan de negocio</i>	116
Tabla 5 <i>Cronograma de Producción.</i>	119
Tabla 6 <i>Cronograma de actividades.</i>	134
Tabla 7 <i>Presupuesto proyecto “arte y cocina”.</i>	135
Tabla 8 <i>Proceso de producción.</i>	141
Tabla 9 <i>Glosario.</i>	175

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Mi camino, mi elección. (Un día entré y un día saldré)</i>	4
Figura 2 “ <i>Cárcel La Modelo de Bogotá</i> ”.	
.....	20
Figura 3 <i>Mantener a los presos en las cárceles colombianas</i>	20
Figura 4 <i>Estudiar en la cárcel: primer paso para una segunda oportunidad</i>	21
Figura 5 <i>Un paso más concreto hacia la libertad.</i>	
.....	24
Figura 6 <i>La cárcel de Halden</i>	42
Figura 7 <i>El proyecto penitenciario escandinavo</i>	43
Figura 8 <i>El número de presos y de personas en libertad condicional</i>	45
Figura 9	
Establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.	
.....	80
Figura 10 <i>Ubicación del establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.</i>	
.....	81
Figura 11 <i>La metamorfosis del alma a través de la educación</i>	82
Figura 12 <i>Curso de certificación del MIT.</i>	
.....	83
Figura 13 <i>Primer programa de formación profesional</i>	86
Figura 14 <i>La importancia de mejorar las infraestructuras genera los cimientos del cambio.</i>	
.....	88
Figura 15 <i>Una cárcel ‘resort’</i>	98

Figura 16 <i>Descripción gráfica de los comités de ética en la investigación.</i>	101
.....	
Figura 17 <i>Población de internos en establecimientos de reclusión regionales.</i>	111
.....	
Figura 18 <i>Índices de educación en la regional central</i>	112
Figura 19 <i>Población de internos con asignación de actividades de redención</i>	112
Figura 20 <i>Nivel educativo alcanzado por los internos del pabellón 1A</i>	153
Figura 21 <i>Interés en Continuar Estudios</i>	154
Figura 22 <i>Tipo de Educación Preferida</i>	154
Figura 23 <i>Dificultades encontradas para estudiar en el establecimiento la Modelo.</i>	155
.....	
Figura 24 <i>Matriz de Relaciones entre Variables Encuesta Educativa</i>	159
Figura 25 <i>De la luz a la oscuridad y de la oscuridad a la luz</i>	162
Figura 26 <i>“Solo los obstáculos les dan sentido a los propósitos”</i>	165
Figura 27 <i>Hay que ver más allá de los muros, cadenas y barrotes.</i>	174
.....	
Figura 28 <i>“El hombre que tiene un porqué para vivir puede soportar casi cualquier cómo”</i>	180

Lista de Diagramas

Diagrama 1 <i>Diagrama de Árbol de Decisiones</i>	114
Diagrama 2 <i>Diagrama de Flujo para Obtener Permisos y Aprobaciones</i>	117
Diagrama 3 <i>Organigrama de la Estructura Organizativa del Negocio</i>	118
Diagrama 4 <i>Ciclo de retroalimentación continua</i>	120
Diagrama 5 <i>Esquema de Estrategias de Marketing</i>	121

Lista de Apéndices

Apéndice A	176
<i>Propuesta de Gratuidad</i>	
Apéndice B.....	177
<i>Encuesta Sobre Intereses y Necesidades</i>	
Apéndice C	181
<i>Agradecimiento a Dios</i>	

Introducción

En el interior de los establecimientos penitenciarios se observan varias problemáticas que afectan negativamente los procesos de resocialización de las PPL's, como la alimentación, los servicios de sanidad, las tasas de hacinamiento y en este caso en particular los programas de redención de pena a través de actividades de estudio y trabajo. La educación es uno de los pilares de la sociedad y por lo tanto debe verse reflejada también dentro del sistema penitenciario nacional, sin embargo, la realidad actual del sistema educativo al interior de los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país, no cuenta con un plan estratégico enfocado a brindar las mejores garantías para establecer y ofrecer programas de educación desde los componentes básicos hasta la formación superior, hasta tal punto que las PPL's desconocen el protocolo establecido, los requisitos básicos y los beneficios proporcionados al acceder a oportunidades de educación dentro de sus procesos de resocialización.

La visión de este proyecto es crear dicho plan de manera efectiva, eficiente y eficaz, con el fin de garantizar una educación de calidad, brindar mayores oportunidades y fortalecer los procesos de resocialización de las PPL's por medio de la educación y el trabajo, mejorando los mecanismos ya existentes, estableciendo procesos de mejora continua seguimiento y control, además de proporcionar herramientas útiles para crear un proyecto de vida adecuado tanto para el proceso de resocialización como para la etapa de post pena de las PPL's. (Artículo 94 ley 65 de 1993, código penitenciario y carcelario).

Es necesario crear conciencia entre todos los roles involucrados dentro del tratamiento penitenciario, puesto que no solamente es deber de los funcionarios administrativos de las áreas de educativas de cada establecimiento y los mismos educandos, sino que también deben formar parte aquellos actores secundarios que fungen las labores de veeduría y control de la pena de cada privado de la libertad como el cuerpo de custodia, entes de control de penas como los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, programas gubernamentales de justicia restaurativa

vinculados al ministerio de justicia y del derecho, el ministerio de educación nacional y la secretaría de educación correspondientes a cada regional vinculadas al INPEC.

Adicionalmente, una de las pretensiones más ambiciosas del proyecto es contribuir con la disminución de los índices de hacinamiento al interior de los penales del orden nacional y la tasa de reincidencia en la comisión de los distintos tipos de delitos, ofreciendo distintas alternativas como nuevas oportunidades para cambiar y mejorar la calidad de vida de cada participante del proyecto, por medio de la educación, el trabajo y el emprendimiento.

Se propuso la creación de puestos de trabajo dentro de las instituciones penitenciarias que permitan a los internos desarrollar habilidades y responsabilidades laborales, lo que, a su vez, podría aliviar la intensidad laboral en dichas instituciones.

El énfasis del proyecto está dirigido a destacar la importancia de la educación constante y la ubicación de mesas al interior y en exterior de la universidad con los debidos convenios y mejorar la orientación en el proyecto para opciones de grado y pasantías al interior del establecimiento dándole a conocer a las PPL's, todos los procesos productivos y en donde pueden desenvolverse mejor para apoyar y mejorar los espacios.

El proyecto se centró en contribuir con un sistema de mejora continua para los programas de educación y trabajo a nivel penitenciario, dentro de lo que ya está estipulado en la resolución 010383 del 5 de diciembre de 2022, que está encargado de renovar el antiguo sistema de tratamiento penitenciario, enfocándose en brindar a las PPL's mayores garantías para realizar un proceso de resocialización a conciencia, promoviendo el cumplimiento de sus derechos y proporcionando una salida al estado de emergencia carcelaria que está atravesando el país en la actualidad.

Las pautas para comenzar con un proceso de educación básica hasta finalizar con procesos de formación a nivel superior, forman parte de la resolución mencionada, por lo tanto, la

pretensión del proyecto es lograr enrutar de manera óptima a las PPL's con dinámica, que rompa los esquemas de tramitología y complejidad existentes para acceder actualmente a los distintos programas académicos desde la fase inicial de perfilamiento académico hasta la posibilidad de inclusión en programas de educación en fase de posgrado.

Olmedo (Siglo. XIX) señala que "un pueblo está en las cárceles como está su sociedad" sugiere que el estado de las prisiones de un país refleja la condición general de su sociedad, es decir, que si las cárceles son lugares de violencia, corrupción y deshumanización, eso puede indicar que la sociedad en su conjunto tiene problemas similares. Hernández, (2023). El hacinamiento carcelario en Colombia.

Por otro lado, si las cárceles promueven la rehabilitación, el respeto a los derechos humanos y la reintegración social, esto refleja una sociedad más justa, compasiva y organizada, que solo se puede lograr por medio de un trato digno y no por las actuales condiciones presentadas en las cárceles del territorio nacional, que son el claro espejo de los valores y las prácticas de la sociedad en general.

Este tratado hace énfasis en la importancia de implementar un sistema educativo y productivo intra mural, que permita no solo un adecuado proceso de resocialización para la PPL's, sino también, mejorar la calidad de vida del mismo y dirigido a solidificar su proyecto de vida desde el momento en que inicia la participación en el proyecto, hasta que logre culminar a satisfacción sus estudios en totalidad.

Titula: Educación Superior Aplicada en las Reclusiones Sistema de Modelo Negocio Sociocultural y Productivo.

Descripción: Elevando el Nivel Educativo y Productivo en Establecimientos Penitenciarios: Un enfoque Integral para la Resocialización de Personas Privadas de Libertad por medio de la educación y la productividad, con el fin de recuperar la libertad aportando un elemento útil para la

sociedad, en dónde se traten los problemas alimentarios, sanitarios y de infraestructura para llevar a cabo la ejecución del mismo.

Motivo de su elección:

El motivo por el que elegí este tema radica en la necesidad de mejorar el sistema educativo y productivo en los establecimientos penitenciarios de manera integral, aprovechando los espacios como el auditorio, y poder mostrar todos los procesos, proyecto educativo por medio de stands a la sociedad e impulsar grandes cambios, en dónde el objetivo ha sido no solo brindar oportunidades de educación básica y superior a las personas privadas de libertad (PPL's), sino también vincularlas a proyectos productivos que fomenten su rehabilitación y su futura reintegración en la sociedad.

El enfoque integral no solo se centra en la educación, el trabajo y el emprendimiento de las PPL's, sino que incluye la mejora de la infraestructura de los establecimientos penitenciarios, creando ambientes más dignos y adecuados para el aprendizaje, producción y la humanización del tratamiento de las PPL's es fundamental, promoviendo el respeto a sus derechos y su desarrollo personal.

La educación en este contexto se convierte en una herramienta poderosa para transformar vidas, ofreciendo programas que van desde la alfabetización básica hasta la educación superior y la formación profesional. Sin embargo, muchos internos desconocen los protocolos y los pasos necesarios para acceder a estos programas educativos, por lo tanto, el objetivo principal garantizar el trabajo, la educación y la remuneración digna personal y social de las personas privadas de la libertad (PPL's) a través de la inmersión en la educación superior y la implementación de iniciativas socioculturales y productivas. Implementar proyectos que permitan a las PPL's participar activamente en la producción de su propia alimentación, mejorando la calidad de sus comidas y adquiriendo valiosas habilidades agrícolas. Además, se busca que puedan participar en todos los procesos productivos y de manufactura ya existentes.

Estos proyectos no solo benefician directamente a los internos, sino que también pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad de los establecimientos penitenciarios y al fortalecimiento de la economía local. La elección de este proyecto responde a la necesidad urgente de crear un sistema penitenciario que no solo castigue, sino que también eduque, humanice y reintegre a las PPL's, transformándolas en individuos productivos y respetuosos de la ley al reincorporarse a la sociedad. De esta manera, se facilita el proceso de reintegración, permitiendo que sus antecedentes queden atrás y se les brinde una verdadera oportunidad de cambio. *Quiero borrar la imagen sórdida, del oscuro pasado, de la "Cárcel La Modelo de Bogotá".*

Figura 2

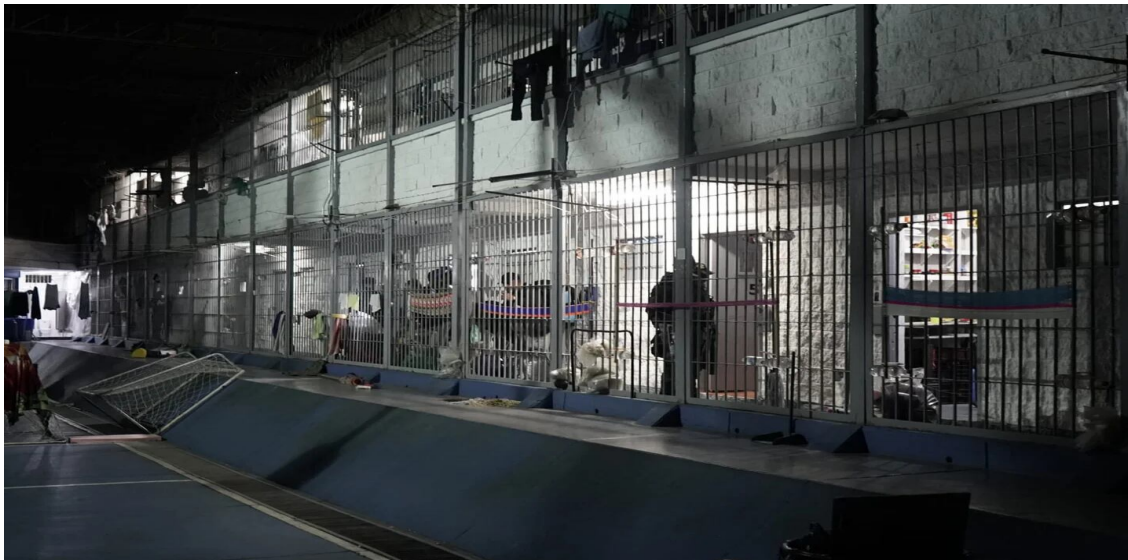
Quiero borrar la imagen sórdida, del oscuro pasado, de la Cárcel La Modelo de Bogotá'. *“Cárcel La Modelo de Bogotá”*.



Fuente: Medina., L. 01 de septiembre de (2018).

Figura 3

Mantener a los presos en las cárceles colombianas le cuesta una millonada al país: estas son las cifras del Inpec.



Fuente: Infobae. 21 de febrero de (2023). El costo promedio es de 2,5 millones de pesos al mes por cada persona privada de la Libertad.

Figura 4

Estudiar en la cárcel: primer paso para una segunda oportunidad.



Fuente: Antolín., M. (2024). ABC. Estudiar en la cárcel: primer paso para una segunda oportunidad.

Objetivos

Objetivo General

Garantizar el trabajo, la educación y la remuneración digna personal y social de las personas privadas de la libertad (PPL's) a través de la inmersión en la educación superior y la implementación de iniciativas socioculturales y productivas. Dichas acciones contribuyen significativamente a su resocialización y facilitan su retorno exitoso a la sociedad. Asimismo, se estimula un cambio profundo y tangible en las dimensiones académica, profesional y laboral, promoviendo la instauración de proyectos autosostenibles, como el cultivo de alimentos en granjas penitenciarias, que favorezcan tanto la seguridad alimentaria como la generación de ingresos mediante la comercialización y la participación en eventos expositivos y proyectos gastronómicos. De esta forma, se garantizará el derecho constitucional a la educación y al trabajo, a la par que se alentará una cultura de ahorro y sostenibilidad para las PPL's y sus familias, creando un impacto integral en su vida presente y futura.

Objetivos Específicos

Diseñar un plan estratégico que posibilite la implementación de la educación básica, media y superior en el ámbito penitenciario, estableciendo áreas de formación específicas, fases de inscripción interna y externa, y la planificación de prácticas ocupacionales coherentes con las necesidades del contexto.

Estructurar los programas educativos en tres etapas bien definidas: inicial, intermedia y final, integrando sistemas sociales y productivos que propicien una constante innovación y evolución del proceso formativo.

Forjar convenios tanto a nivel nacional, con instituciones de educación superior, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y otras entidades pertinentes, como a nivel internacional con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), a fin de incrementar las oportunidades formativas para las PPL's, fomentando los valores de disciplina, inclusión, cultura y arte.

Asegurar el acceso gratuito a programas educativos desde el inicio hasta la finalización de los estudios superiores, garantizando altos estándares de evaluación integral que valoren no solo el rendimiento académico, sino también el compromiso con las actividades formativas, brindando a las PPL's una oportunidad real de transformación y superación.

Figura 5

Un paso más concreto hacia la libertad.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). *Un paso más concreto hacia la libertad.*

Transmitir un mensaje de progreso y esperanza.

La vestimenta de graduación sugiere que estas personas han completado una etapa educativa.

Representar la importancia de la educación en el proceso de rehabilitación y resocialización de las PPL's, y como esta le acerca a la libertad.

Justificación

La importancia de facilitar el acceso de las PPL's a los diferentes programas de educación desde la básica primaria, la básica y media secundaria, la educación superior y programas de posgrado, así como proyectos productivos y socioculturales en los establecimientos penitenciarios en Colombia, es la razón por la cual se ha creado la iniciativa de dar ejecución al presente proyecto, debido a la necesidad de garantizar la mejora continua en los procesos de resocialización de las PPL's, puesto que los programas establecidos actualmente no cuentan con un proceso adecuado de direccionamiento y continuidad para enlazar a los graduandos que obtienen su título de bachiller académico, hacia los programas de educación superior (Corporación universitaria Minuto de Dios., (03 de Mayo de 2024) y en los casos de las PPL's acreditados como profesionales desde antes de iniciar el proceso de prisionalización hacia los programas de posgrado, por lo tanto, se hace necesario realizar una síntesis del mismo, la cual es presentada a continuación.

Rehabilitación y Reducción de la Tasa de Reincidencia

La educación a nivel de primaria, básica y media secundaria y educación superior, junto con la participación en proyectos productivos y socioculturales, han demostrado ser factores clave en la rehabilitación de las PPL's, ya que estos programas ofrecen oportunidades para adquirir nuevas habilidades, conocimientos y perspectivas, lo que permite a dicha población, tener herramientas para mejorar su calidad de vida y albergar la posibilidad de alejarse de la delincuencia y reducir la posibilidad de reincidencia.

Mejora de la Calidad de Vida

La educación superior y el trabajo productivo dentro de los establecimientos penitenciarios no solo contribuyen a la resocialización, sino que también mejoran la calidad de vida de las PPL's

durante su reclusión, ya que estas actividades brindan un sentido de propósito y autoestima, reduciendo los efectos negativos del encarcelamiento.

Descongestión del Sistema Penitenciario

La implementación de programas educativos y proyectos productivos puede ayudar a reducir la sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios al ofrecer alternativas efectivas a la reclusión prolongada. Esto alivia la presión sobre el sistema penitenciario y mejora las condiciones de vida de las PPL's.

Contribución a la sociedad: Las personas que han pasado tiempo en prisión tienen el potencial de convertirse en miembros productivos de la sociedad si se les brinda la oportunidad de adquirir habilidades y educación. La reintegración exitosa de las PPL's beneficia a la sociedad en general al reducir la criminalidad.

Cumplimiento de Obligaciones Internacionales

Colombia tiene obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y rehabilitación de las PPL's. La implementación de programas educativos y productivos se alinea con estos compromisos y promueve el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario. Desarrollo económico y soberanía alimentaria: Los proyectos productivos contribuyen al desarrollo económico local y nacional. Además, la producción de alimentos dentro de los establecimientos penitenciarios puede alcanzar la soberanía alimentaria y fomentar ideas de negocios, al haber tanto personal sedentario y sin ocupaciones, reduciendo la dependencia de fuentes externas y beneficiando a comunidades de bajos recursos al gobierno en impuestos.

Preparación Para la Vida Post-Liberación

La educación superior y las habilidades laborales adquiridas durante la reclusión aumentan las posibilidades de empleo y reintegración exitosa en la sociedad después de la liberación.

Promoción de la Cultura de la no Reincidencia

La implementación de estos programas promueve una cultura de no reincidencia entre las PPL's al brindarles oportunidades para cambiar su vida de manera positiva y evitar el regreso a la delincuencia. la justificación respalda la implementación de la apertura de programas de educación superior con subsidios para las PPL's y proyectos productivos en los establecimientos penitenciarios como una estrategia efectiva para abordar los desafíos del sistema penitenciario en Colombia al mejorar las perspectivas de rehabilitación y resocialización de las personas privadas de libertad.

Planteamiento del Problema

Desde el momento en que comienzan su proceso de prisionalización, las PPL's no cuentan con un adecuado sistema de perfilamiento académico que permita identificar las necesidades en el ámbito educativo por parte de las mismas y en el caso específico de esta población que ya tiene una condena en ejecución, el derecho a acceder a las distintas actividades de redención de pena es respetado de una manera limitada, puesto que no se tienen en cuenta las capacidades, habilidades y destrezas certificadas que poseen y son clasificados de manera aleatoria dentro de este tipo de actividades de descuento de pena de prisión y más grave aún, en los pocos casos en donde se logra acreditar como mínimo un bachillerato académico, no existen protocolos de enrutamiento para el acceso a oportunidades de formar parte de los programas de educación superior dentro de los convenios existentes entre el INPEC, la UNAD, la universidad minuto de Dios, Universidad Iberoamericana, CUN, Uniasturias.

El establecimiento carcelario la modelo Bogotá acogió la iniciativa del INPEC, el ministerio de justicia y del derecho y la secretaría de educación distrital de Bogotá, de implementar formalmente el sistema de educación por medio de los Ciclos Lectivos de Educación Integral (CLEI), ya existentes dentro del modelo penitenciario, pero que hasta el año 2020 no tenían ninguna validación por parte del ministerio de educación nacional y por lo tanto carecían totalmente de un reconocimiento válido en cuanto a certificación se refiere.

Fue en enero de ese mismo año, en donde el Colegio Integrado de Fontibón, en colaboración con la cárcel modelo de Bogotá, pusieron en marcha el proyecto de validación académica semestralizada, desde la básica primaria y básica y media secundaria, dentro del programa de acreditación y certificación tras cursar los respectivos CLEI (seis en total) hasta obtener el título de bachiller académico. (<https://www.inpec.gov.co/en/web/guest/educacion-para-adultos>)

Desde ese momento y hasta la fecha se han logrado obtener ocho promociones de bachilleres académicos, sin embargo, de los aproximadamente 615 graduandos obtenidos exitosamente de este programa, no se ha presentado el primer caso de vinculación de alguno de ellos a la fase de educación superior, situación que resalta las falencias en el proceso de inscripciones y sobre todo de seguimiento, control y evaluación del ámbito académico de la población. Secretaría de educación distrital de Bogotá. (29/11/2023). *25 hombres privados de la libertad en la cárcel Modelo de Bogotá recibieron el grado de bachilleres.*

Por otra parte, se evidenció la falta de un adecuado proceso de gestión de talento humano dentro de los proyectos productivos con los que cuenta el establecimiento carcelario, puesto que como se ha mencionado anteriormente, son asignados de manera aleatoria y no se tienen en cuenta nuevos modelos de negocio ni la orientación adecuada para formular proyectos de emprendimiento más claros y simples sin importar la condición de las PPL's.

Estas deficiencias son, en gran medida, una causa de deserción, debido a la falta de tiempo y a la ocupación laboral de los internos. No se ha tenido en cuenta adecuadamente las necesidades específicas de los estudiantes, lo que refleja una carencia en la gestión de mejora en los proyectos de educación básica y su avance hacia la educación superior dentro de las reclusiones.

Actualmente, solo existe un mínimo de opciones para estudios técnicos, tecnológicos y carreras profesionales. Entre las más comunes se encuentran Administración de empresas y Filosofía y letras ofrecidas por la UNAD. Por lo tanto, dar a conocer todos los convenios disponibles y mejorar las facilidades de inscripción, tanto al interior como al exterior de los establecimientos, sería un gran paso. Muchos internos carecen de tutores o familiares que los apoyen, y anhelan una oportunidad como esta. Es fundamental optimizar estos procesos sin tantos obstáculos para quienes buscan iniciar su educación superior, ya sea en pregrado o mediante la homologación de estudios previos.

Aunque el acompañamiento de maestros en físico, que era común antes de la pandemia, ha disminuido, las aulas de sistemas que fueron gestionadas en 2021 no se están utilizando adecuadamente, lo que limita el apoyo educativo. Las instituciones de educación superior que actualmente tienen convenio con el INPEC, las cuales se han mencionado anteriormente, ofrecen programas académicos y en el caso específico de la UNAD, se realizaba un acompañamiento de cuatro sesiones semestrales presenciales hasta el momento de la pandemia del covid-19 en el año 2020, sin embargo, el efecto post pandemia trajo consigo un cambio en la metodología que hasta la fecha ha cohibido a la universidad de continuar realizando este acompañamiento de manera semipresencial y suele hacerse de manera virtual en pocas sesiones semestrales.

Dado este punto, es esencial poner en marcha una estrategia definitiva que establezca una conexión directa entre el estudiante y los docentes encargados de los cursos de cada periodo dentro de los programas académicos, lo cual la importancia de mejorar la interacción durante el proceso de resocialización de los estudiantes, sobre todo antes de iniciar la etapa de realizar las pasantías, prácticas o proyectos de grado.

La realización de maestrías gratuitas para presos en Colombia es una iniciativa que podría tener un impacto significativo en la reintegración social y profesional de las personas privadas de la libertad. Sin embargo, las maestrías, que son programas de posgrado más avanzados, no están ampliamente disponibles para la población carcelaria, principalmente debido a limitaciones de infraestructura, recursos y políticas educativas.

Actualmente, las PPL's enfrentan serios obstáculos para acceder a una educación y formación laboral continua que les permita desarrollar habilidades útiles para su reintegración. El sistema penitenciario carece de una infraestructura adecuada para el perfilamiento académico y el seguimiento de sus competencias.

Dentro del presente proyecto aplicado se gestiona esta área denominada "Arte y Pasión" se propone solucionar esta problemática al ofrecer un programa educativo integral que combine

actividades formativas y productivas. Además, se gestionó para que las prácticas y pasantías de los estudiantes aporten una perspectiva externa valiosa, contribuyendo al mejoramiento continuo del establecimiento penitenciario, particularmente en la panadería y áreas de arte, que serán el epicentro de estas actividades.

Por lo tanto, el complemento del proyecto es implementar más cupos de pregrado y posgrados maestrías gratuitas para presos que de igual forma, requiere un enfoque colaborativo entre el gobierno, universidades públicas, ONGS y el sector privado. Se podría considerar la modalidad a distancia o virtual para superar las barreras logísticas. Además, estas profesiones y maestrías podrían enfocarse en áreas como la administración pública, gestión de proyectos, derechos humanos, psicología, y educación, que no solo son relevantes para el desarrollo personal de los reclusos, sino que también los preparan para contribuir positivamente a la sociedad.

Beneficios Potenciales

1. **Reinserción social:** La educación avanzada podría facilitar la reintegración de los presos en la sociedad, reduciendo las tasas de reincidencia.

2. **Transformación personal:** Ofrecer maestrías podría ser una herramienta poderosa para el crecimiento personal y profesional, proporcionando nuevas perspectivas y habilidades.

3. **Impacto en la comunidad:** Los reclusos que completen una maestría podrían compartir sus conocimientos con otros internos, creando un efecto multiplicador dentro de la cárcel.

El plan ocupacional es también limitado, ya que solo ofrece un número reducido de cupos laborales, los cuales son difíciles de acceder. Además, la infraestructura en los establecimientos penitenciarios no está completamente desarrollada para apoyar todas las áreas de educación, productividad y fortalecimiento integral, hasta el punto de lograr autosuficiencia en alimentación, educación y trabajo para las PPL's.

Por otra parte, es crucial que los modelos de negocio implementados en estos entornos avancen, y que los internos en formación reciban una orientación clara y simplificada, adaptada a

su condición. Esto requiere una tipificación de fases que permita una ejecución óptima, además de un nivel de educación adecuado para mejorar su ocupación laboral.

La descripción del problema en este documento aborda la necesidad de implementar mejoras en los trámites educativos y de orientación hacia la educación superior y de posgrado. También se enfoca en la creación de nuevos proyectos productivos en los establecimientos penitenciarios en Colombia, es decir un enfoque en la urgencia de mejorar el acceso y la calidad de la educación y la formación productiva en las cárceles, lo cual es fundamental para la reintegración efectiva de las PPL's desde el proceso de prisionalización hasta la fase de post pena.

Descripción del Contexto

A continuación, se desarrolla una descripción concreta sobre el contexto de la problemática identificada y por ende se enfatiza en la misión y la visión del proyecto:

En Colombia, las PPL's enfrentan una serie de desafíos significativos durante su tiempo de reclusión entre los que se destacan principalmente el excesivo tiempo en las condenas, la falta de acceso a oportunidades educativas y ocupacionales que les permitan desarrollar habilidades, reintegrarse de manera efectiva en la sociedad y reducir la posibilidad de reincidencia delictiva.

El sistema judicial, se enfoca en construir más centros de reclusión y en aumentar las penas como medida preventiva para la comisión de delitos, en lugar de brindar oportunidades para la rehabilitación y la preparación de las PPL's para una vida productiva después de la liberación, Lamentablemente, en muchos casos, las políticas y prácticas en los sistemas penitenciarios pueden no alinearse completamente con los objetivos de rehabilitación y reinserción. Algunas de las críticas y problemas observados incluyen:

Sobrepoblación y Hacinamiento

Las cárceles a menudo enfrentan problemas graves de sobrepoblación y hacinamiento, lo cual dificulta la implementación efectiva de programas de rehabilitación y el respeto a los derechos humanos.

Violencia y Seguridad

La falta de control efectivo dentro de las instalaciones puede llevar a situaciones de violencia tanto entre internos como entre internos y personal penitenciario, comprometiendo la seguridad de todos los involucrados.

Falta de Recursos

Limitaciones en recursos humanos, financieros y materiales pueden obstaculizar los esfuerzos para proporcionar educación, capacitación laboral y servicios de rehabilitación de calidad.

Falta de Enfoque en la Rehabilitación

En algunos casos, las políticas se centran más en la contención y el castigo que en la rehabilitación y la preparación para la reintegración social, lo que perpetúa el ciclo de delincuencia.

Condiciones Inhumanas

Persisten informes sobre condiciones inhumanas dentro de algunas cárceles, incluyendo la falta de acceso adecuado a atención médica, alimentación insuficiente, y negligencia en cuanto al bienestar básico de los internos.

Estos desafíos subrayan la necesidad urgente de reformas en los sistemas penitenciarios para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y promover efectivamente la rehabilitación y reintegración de los internos en la sociedad.

Esta situación resulta en un alto índice de reincidencia, una sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios y una falta de opciones efectivas de reintegración social para las PPL's. Además, la sobrepoblación carcelaria y las condiciones precarias en algunos establecimientos plantean problemas de seguridad y humanitarios sobre todo en la tercera edad.

El análisis de la problemática vislumbra un argumento sobre la importancia y vitalidad de abordar este tipo de situaciones y de esta forma proporcionar soluciones que permitan a las PPL's acceder a los programas de educación superior ya existentes, y ampliar la gama de los mismos, así como a programas de posgrado y participar en proyectos productivos dentro de los establecimientos penitenciarios. Estas iniciativas tienen un impacto positivo en la resocialización de las PPL's y permite generar herramientas de evaluación, seguimiento y control a los procesos y tratamientos, lo que claramente permite vislumbrar indicadores de reducción en las tasas de reincidencia en la comisión de delitos tanto dentro del proceso de prisionalización como en la fase de pospena de las PPL's.

El documento sostiene que la falta de acceso a las clases de educación básica, superior de pregrado y posgrado a oportunidades productivas es una barrera significativa para la resocialización de las PPL's y representa un problema crítico que debe ser abordado de manera efectiva en el sistema penitenciario colombiano.

El planteamiento del problema sienta las bases para la propuesta de implementación de programas educativos y proyectos productivos en los establecimientos penitenciarios como una solución potencial a estos desafíos.

El sistema penitenciario enfrenta desafíos significativos en cuanto a la rehabilitación y resocialización de las PPL's. Entre los principales problemas se encuentran:

Acceso limitado a la educación, inscripción de las PPL's al interior y exterior, tramitología y limitaciones en las oportunidades educativas dentro de las prisiones que son a menudo de baja calidad, lo que impide una reintegración efectiva y perpetúa el ciclo de reincidencia"). Smith, J. (2021). *Educational Opportunities in Correctional Facilities: Challenges and Solutions*. Oxford University Press. (p. 45).

Falta de continuidad: los programas educativos que cubran desde la educación básica, pero después surge lo complicado que es superar la educación básica por la superior de manera

coherente y continua, instándoles a que sigan la falta de un camino y de una proyección de vida, muchos de ellos ni familia ni ha llegada tienen, pero tienen la esperanza de salir de las sombras.

Recursos inadecuados: Las instalaciones y su infraestructura le falta diseño, materiales y personal para impartir más educación sobre mas población dentro del establecimiento son insuficientes.

Oportunidades laborales inadecuadas: Escasez de trabajos productivos: Las PPL's tienen pocas oportunidades de participar en trabajos que desarrollen habilidades útiles para su reintegración.

Falta de programas de emprendimiento: No se fomenta el emprendimiento ni se proporcionan herramientas para que las PPL's puedan desarrollar sus propios proyectos productivos.

Reincidencia delictiva y ciclo de reincidencia: La falta de preparación adecuada para la vida fuera de la prisión lleva a muchos exinternos a reincidir en actividades delictivas.

Desintegración social: La carencia de programas efectivos de resocialización hace que los exinternos no estén preparados para reintegrarse en la sociedad.

Condiciones penitenciarias y hacinamiento: Las prisiones a menudo están sobrepobladas, lo que agrava los problemas de manejo y rehabilitación.

Condiciones inadecuadas: Las condiciones físicas y psicológicas dentro de las cárceles no son propicias para la rehabilitación y el aprendizaje.

Origen: El sistema penitenciario enfrenta desafíos significativos en cuanto a la rehabilitación y resocialización de las PPL's. Las barreras para garantizar el acceso a una educación de calidad y oportunidades laborales adecuadas contribuyen a altos índices de reincidencia delictiva.

Antecedentes: Históricamente, el enfoque en los establecimientos penitenciarios se ha centrado en el castigo en lugar de la rehabilitación. Esto ha llevado a un ciclo de reincidencia y a una falta de preparación efectiva de los individuos para su reintegración en la sociedad.

Importancia: La importancia de abordar este problema radica en la posibilidad de romper el ciclo de reincidencia delictiva y contribuir a la resocialización efectiva de las PPL's. Mejorar su acceso a la educación básica, superior, pregrado y generar oportunidades laborales, llevaría a una reducción del hacinamiento carcelario, un mejor tratamiento penitenciario y un impacto positivo en la sociedad en general.

Marco de Referencia

El documento proporciona un contexto teórico y práctico para la implementación de programas de educación superior y proyectos productivos en los establecimientos penitenciarios en Colombia, basado principalmente en las teorías de la educación y de la resocialización, y enfoques relacionados con la productividad y la rehabilitación de las PPL's, en dónde podemos destacar los elementos más importantes:

Teorías de la educación: Vygotsky L. S. (1978). Kolb, D. A. (1984). Piaget, J. (1970).

Se hace referencia a teorías educativas que respaldan la importancia de la educación como medio para el desarrollo personal, la adquisición de habilidades y la integración social. Se destacan teorías como el constructivismo, el aprendizaje experiencial y el enfoque centrado en el estudiante.

Teoría de la resocialización: Acosta N. (S, f.).

Esta teoría aborda la reintegración social de las PPL's y a su vez incluye teorías sociológicas y psicológicas sobre el cambio de comportamiento, la identidad social y la reinserción en la sociedad, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1. Teoría del control social. Hirschi y Reiss (1969).

Propuesta por los sociólogos Travis Hirschi y Albert Reiss, sugiere que las instituciones penitenciarias funcionan para mantener el control social al aislar a individuos considerados peligrosos para la sociedad. El objetivo es prevenir el comportamiento delictivo mediante la implementación de normas y sanciones que regulan la conducta de los individuos (Anónimo, 2021).

Teoría del etiquetamiento (Labeling Theory). Becker (1963).

Desarrollada por Howard Becker y otros sociólogos, esta teoría sostiene que las personas que son etiquetadas como criminales tienden a internalizar esa etiqueta, lo que puede conducir a una mayor participación en actividades delictivas y a complicaciones en su reintegración social

(Becker, 1963). Esta teoría es relevante para entender cómo la estigmatización puede perpetuar el comportamiento delictivo en lugar de corregirlo.

2. Teoría de la asociación diferencial. Sutherland (1947).

Propuesta por Edwin Sutherland, esta teoría postula que el comportamiento delictivo se aprende a través de interacciones sociales y experiencias en entornos desfavorables, como las cárceles. Las personas adquieren conductas delictivas en función de las actitudes, valores y técnicas criminales que son compartidas y valoradas en estos ambientes (Sutherland, 1947).

3. Teoría del deterioro institucional (Prisonization). Clemmer (1940).

Esta teoría examina cómo los individuos adaptan sus comportamientos y valores para sobrevivir en el entorno carcelario, a menudo adoptando actitudes más antisociales o desconfiadas. La “prisonización” puede dificultar la reintegración en la sociedad al reforzar conductas que son funcionales en la prisión, pero problemáticas fuera de ella (Clemmer, 1940).

4. Teoría de la subcultura carcelaria. Irwin y Cressey (1962).

Estudia las normas, valores y códigos de comportamiento desarrollados por los internos dentro de las cárceles, a menudo como respuesta a las duras condiciones de vida y las estructuras de poder presentes en estos entornos. Estas subculturas pueden fortalecer la identidad delictiva y la resistencia a la autoridad (Irwin & Cressey, 1962).

5. Teoría de la desorganización social. Shaw y McKay (1942).

Explora cómo las cárceles y prisiones pueden perpetuar la desorganización social al aislar a individuos de sus comunidades y dificultar la reintegración exitosa y puede contribuir a ciclos continuos de criminalidad (Shaw & McKay, 1942). Esta teoría destaca el impacto negativo que el encarcelamiento masivo tiene en la cohesión social.

6. Teoría diferencial. Sutherland (1947).

Tras analizar las diversas teorías, la Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1947) es la más adecuada para desarrollar en un proyecto enfocado en el entorno carcelario. Esta teoría es especialmente relevante porque aborda directamente el proceso de aprendizaje del comportamiento delictivo dentro de las cárceles, lo que podría ser esencial para entender y eventualmente reformar los métodos de rehabilitación en estos contextos. La aplicación de esta teoría permite examinar cómo las interacciones y experiencias dentro de la prisión pueden influir en la conducta de los internos, y cómo este conocimiento podría utilizarse para diseñar intervenciones más efectivas.

Estas teorías y enfoques proporcionan el marco de referencia para comprender los sistemas penitenciarios, sus efectos en los individuos y las comunidades, así como para desarrollar intervenciones y políticas que promuevan la rehabilitación y la justicia restaurativa.

La educación y la resocialización en el contexto penitenciario son esenciales para transformar las vidas de las personas privadas de la libertad y facilitar su reintegración exitosa en la sociedad. Las teorías educativas de Vygotsky, Kolb y Piaget, junto con las teorías sociológicas y psicológicas de la resocialización, ofrecen un marco valioso para diseñar programas en el entorno del establecimiento. Estas teorías abordan la adquisición de conocimientos, habilidades, factores sociales y conductuales que influyen en el proceso de rehabilitación.

Enfoques de la productividad: Se examinan enfoques relacionados con la productividad laboral y la generación de valor a través del trabajo y la participación en proyectos.

Utilidad de Teorías

Aplicar estas teorías en el contexto de los establecimientos resulta clave para diseñar programas efectivos que realmente promuevan la educación y la resocialización de las personas privadas de la libertad. La educación no solo ayuda a adquirir conocimientos y habilidades, sino que también desempeña un papel fundamental en el desarrollo personal y en la reconstrucción de la identidad de las personas internas. A través de la interacción social, el aprendizaje práctico y la

atención a las diferentes capacidades cognitivas de cada persona, es posible ofrecerles un camino hacia una vida más productiva y autónoma.

Por otro lado, las teorías de resocialización nos permiten entender mejor los retos que enfrentan las personas en el establecimiento, desde cómo el etiquetamiento criminal puede influir en su comportamiento hasta cómo la adopción de subculturas antisociales puede dificultar su reintegración. Estas teorías brindan una guía sólida para diseñar intervenciones que no se centren solo en imponer control, sino en promover una verdadera rehabilitación, ayudando a las personas a reincorporarse a la sociedad de manera efectiva.

En conjunto, el análisis de estas teorías muestra cómo el uso coordinado de enfoques educativos y de resocialización puede convertir el sistema del establecimiento en un espacio que ofrezca oportunidades reales de crecimiento, desarrollo y cambio para quienes están cumpliendo una condena. Este enfoque permite que las personas o solo cumplan con la pena impuesta, sino que encuentren en la educación y la rehabilitación una vía para reconstruir sus vidas y reinsertarse con éxito en la sociedad.

Se consideran modelos de gestión empresarial, desarrollo de habilidades y emprendimiento.

Experiencias y buenas prácticas: Se revisan experiencias previas y buenas prácticas tanto a nivel nacional como internacional en la implementación de programas educativos y proyectos productivos en entornos penitenciarios. Se extraen lecciones aprendidas y se identifican estrategias efectivas para la mejora del sistema.

Legislación y políticas: Se analizan las leyes y políticas relevantes relacionadas con la educación en el sistema penitenciario colombiano, así como las normativas internacionales y recomendaciones de organismos internacionales.

Estudios de caso: Se presentan estudios de caso que ilustran iniciativas exitosas de educación superior y proyectos productivos en establecimientos penitenciarios en otros países o

regiones. Se extraen lecciones y se aplican a la situación colombiana. Estos estudios suelen extraer lecciones aplicables y soluciones al estado colombiano.

Educación superior en Brasil en entornos carcelarios: Este proyecto proporciona acceso a educación superior a través de cursos de grado y posgrado a distancia para internos en varias prisiones brasileñas. Ha demostrado mejorar las perspectivas de reintegración al mercado laboral después de la liberación. (Lucena., C. (2023).

Universidad de Yale en Estados Unidos: Esta iniciativa permite a los internos en varias prisiones de Estados Unidos obtener títulos universitarios acreditados a través de programas educativos diseñados específicamente para el entorno carcelario. (Pat Eaton-Robb. (09 de junio de 2023).

En los países nórdicos, especialmente en lugares como Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia e Islandia, existen varios proyectos y enfoques innovadores en el ámbito de la educación y la rehabilitación dentro de los sistemas penitenciarios, los cuales se describen a continuación:

1. Modelo Noruego de rehabilitación:

- Enfoque: Noruega se enfoca en la rehabilitación y la reintegración social a través de programas intensivos de educación, trabajo y tratamiento psicológico.

- Educación: Los internos tienen acceso a una amplia gama de programas educativos, desde la educación básica hasta la universitaria, adaptados a sus necesidades individuales.

- Trabajo: Se promueve el trabajo dentro de la prisión en ocupaciones productivas que preparan a los internos para el empleo después de su liberación.

- Tratamiento: Se ofrece apoyo psicológico y tratamiento para abordar las causas subyacentes del comportamiento delictivo.

Noruega adopta un enfoque basado en la “normalidad”, donde la vida en prisión se asemeja lo más posible a la vida fuera de ella. Este sistema incluye programas educativos extensivos y oportunidades laborales dentro de la prisión, lo que ha demostrado reducir

significativamente la reincidencia. Según un estudio, el encarcelamiento en Noruega disminuye la probabilidad de reincidencia en un 27% debido, en parte, a la alta participación en programas de formación laboral (World Economic Forum. (2023)).

Proyecto Horizon en Noruega: Noruega ha sido reconocida por su enfoque progresista en la rehabilitación, incluyendo programas educativos y de trabajo en sus prisiones que se centran en la preparación para la vida después del encarcelamiento.

Figura 6

La cárcel de Halden es considerada “la más humana del mundo”. Esta es una de sus salas de oración.



Fuente: (Jane., E. 9 Julio (2019). BBC Stories (World Economic Forum. (2023)).

2. Sistema Sueco de educación en prisiones:

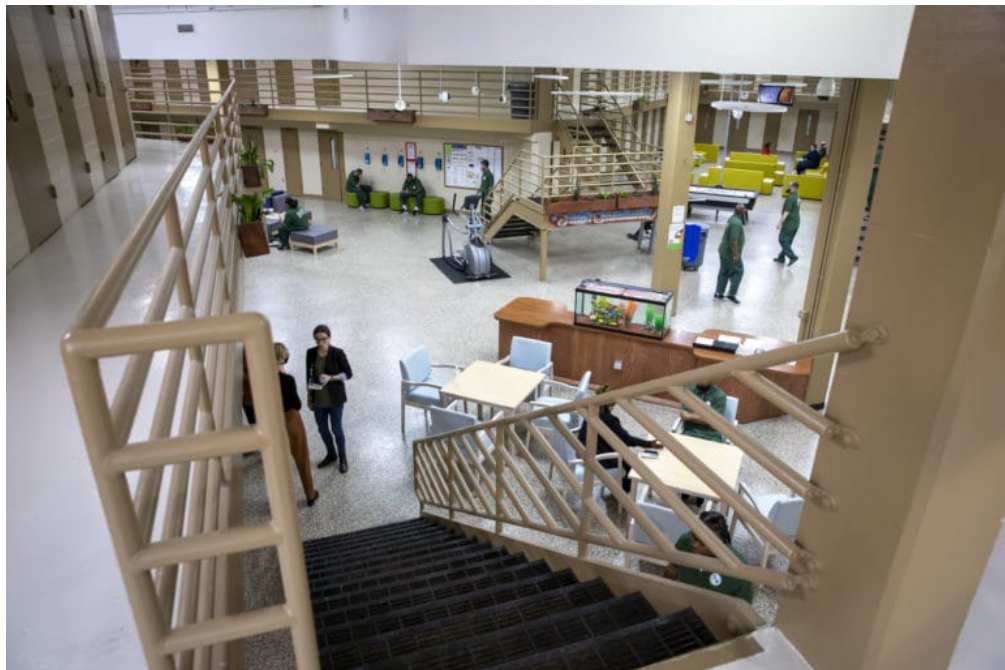
- Acceso a la educación: Los internos suecos tienen acceso garantizado a la educación básica y vocacional, así como a programas de educación superior en algunos casos.
- Colaboración con universidades: Algunas prisiones colaboran con universidades locales para ofrecer cursos y programas académicos acreditados.

- Enfoque en la empleabilidad: Los programas educativos están diseñados para mejorar las habilidades y la empleabilidad de los internos después de la liberación.

El sistema penitenciario sueco garantiza acceso a la educación básica y vocacional, con oportunidades de educación superior en algunas cárceles. Este enfoque está diseñado para mejorar la empleabilidad de los internos tras su liberación. Además, se destacan colaboraciones con universidades locales para ofrecer programas educativos acreditados, como se observa en el proyecto “Little Scandinavia” en Estados Unidos, que sigue modelos suecos y noruegos de rehabilitación a través de la educación.

Figura 7

El proyecto penitenciario escandinavo: ¿Qué sucede cuando los principios y prácticas penitenciarias escandinavas viajan a Estados Unidos?



Fuente: (Nordic Research Council for Criminology. (2022).

3. Proyecto de rehabilitación en Finlandia:

- Enfoque en la rehabilitación: Finlandia enfatiza la rehabilitación y la reintegración social a través de programas educativos y de trabajo dentro de las prisiones.

- Programas de formación profesional: Los internos participan en programas de formación profesional que los preparan para ocupaciones específicas y certificaciones laborales.

- Apoyo post-liberación: Se proporciona apoyo continuo después de la liberación para facilitar la transición a la vida fuera de prisión, incluyendo asistencia en la búsqueda de empleo y vivienda.

En Finlandia, el enfoque en la rehabilitación se complementa con programas de formación profesional dentro de las prisiones y un fuerte apoyo post-liberación. Esto incluye asistencia en la búsqueda de empleo y vivienda, lo que ha sido crucial para reducir la reincidencia y facilitar la reintegración de los internos en la sociedad. Además, el sistema ofrece un apoyo robusto en la búsqueda de empleo y vivienda, lo cual es esencial para reducir la reincidencia y facilitar una reintegración exitosa. Según estudios, estos programas han sido efectivos en disminuir la tasa de reincidencia en Finlandia (Ministry of Justice, Finland, 2019). No hubo exclusión de delitos sexuales.

Figura 8

El número de presos y de personas en libertad condicional sigue aumentando: se publica el Anuario estadístico 2023.



Fuente: Yle News, (2020). Estos modelos nórdicos subrayan la importancia de la educación y el trabajo como pilares para una rehabilitación efectiva y una transición exitosa a la vida en libertad.

Fuentes: World Economic Forum Nordic Research Council for Criminology.

Finlandia: cárceles sin rejas y en las que los presos pueden tener videojuegos. En Finlandia un tercio de los presos están en cárceles abiertas. Allí la pena máxima es de 15 años. Mientras que en Colombia hay un debate sobre si se deben aumentar las penas para castigar algunos crímenes, países nórdicos como Finlandia se han decantado por una condena máxima de 15 años, considerada incluso como “cadena perpetua”, aunque los sentenciados de por vida pueden recobrar su libertad tras haber pagado 12 años. (Ortiz., M. (20 de octubre de 2018). En Finlandia un tercio de los presos están en cárceles abiertas. Allí la pena máxima es de 15 años.

<https://www.prison-insider.com/es/articles/finlande-carceles-sin-rejas-y-en-las-que-los-presos-pueden-tener-videojuegos>).

En Finlandia, no existe una excepción para personas condenadas por delitos sexuales y delitos contra la libertad y la integridad como el secuestro la extorsión y el terrorismo, en lo que respecta al acceso a beneficios estatales o la participación en ciertos programas de investigación. El sistema legal y de bienestar finlandés se basa en principios de igualdad y derechos universales, lo que implica que todos los ciudadanos, independientemente de sus antecedentes penales, tienen el mismo acceso a beneficios y programas públicos. Esta postura refleja el compromiso de Finlandia con la no discriminación y la igualdad ante la ley. Caso contrario de lo ocurrido hoy en día en Colombia con la jurisprudencia y el sistema penal acusatorio, en dónde hay que dejar a un lado el pensamiento totalitario de exclusión que afecta y colapsa el sistema judicial y carcelario del país.

Estos ejemplos muestran cómo los países nórdicos han adoptado un enfoque integral y proactivo hacia la educación y la rehabilitación dentro de sus sistemas penitenciarios, con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y facilitar la reintegración exitosa de los internos en la sociedad.

Diseño Productivo

Parte de la idea de generar todo tipo de negocio que los establecimientos pueda llegar a sustentar por medio de la creación de un sistema y formato de modelo negocio que ha partido de las ideas ya existentes como la panadería, el asadero y el área de talleres, direccionan a la posibilidad de lograr hacer más productos al interior del establecimiento y así poco a poco obtener prevalencia tanto en educación como en los productos alimentarios, donde las PPL's sean quienes produzcan sus productos y servicios de calidad a través de sus estudios académicos los cuales brindan un aporte genuino y social al mejoramiento del establecimiento.

Esto me llevo a investigar los proyectos ya existentes y saber que se encuentra los espacio y lograr oportunidades a través de propuestas obtenidas por los entes del gobierno y por medio de leyes de creación de proyectos al interior del establecimiento.

Aprovechando así la lluvia de ideas y sistemas de modelos se logró llegar a involucrar por medio de la educación al PPL para ayudarlo a perfeccionar y crear proyectos que cambien la perspectiva y la visualización sobre el alcance una mejor humanización y dignidad de estos lugares que pasan una gran cantidad de necesidades básicas y complejas que al generar ideas como esta desarrolle formas de mitigar el hambre y costes del gobierno con las PPL's.

En los establecimientos penitenciarios se observa una falta de acceso a programas educativos y laborales que faciliten la redención de penas y la reintegración social de las personas privadas de la libertad (PPL's). En este contexto, En el presente proyecto está alternativa “Arte y Pasión” surge como una iniciativa para crear oportunidades formativas y laborales, dirigidas tanto a las PPL's como a estudiantes de diversas carreras técnicas y profesionales, alineándose con los objetivos de resocialización que establece la ley.

Al no solo busca ofrecer formación a las PPL's, sino también generar una plataforma para que estudiantes de universidades y centros de formación técnica y tecnológica realicen sus Prácticas y pasantías en áreas correspondientes, como arte y cocina, vinculadas a la panadería del

establecimiento, generando nuevas oportunidades de trabajo dentro y fuera de la prisión. De esta manera, se contribuye a mejorar la calidad de vida de las PPL's y de sus conocimientos.

Para diseñar un proyecto productivo en el contexto penitenciario, es crucial considerar varios aspectos que garanticen su viabilidad y efectividad. Aquí está mi diseño productivo:

Componentes:

1. Identificación de oportunidades de negocio:

Realizar un análisis de mercado para identificar las oportunidades de negocio más viables dentro del contexto penitenciario.

“Visualizo un faro en medio de la tormenta.”

Este faro, representa el análisis de mercado que se debe realizar para iluminar las oportunidades en un entorno donde a menudo parecen escasas, dentro de la prisión, este faro es crucial; guía a las PPL's hacia un puerto seguro, un lugar donde sus ideas de negocio pueden florecer. Al analizar la demanda de productos y servicios en las etapas de prisionalización y pos pena, no se limita simplemente a identificar nichos de mercado; se descubren nuevos caminos que pueden transformar vidas y generar un cambio real.

Investigación de mercado: Se ha realizado un análisis exhaustivo del mercado, tanto dentro como fuera del establecimiento penitenciario, para identificar la demanda de productos y servicios.

Análisis de competencia: Estudio a los competidores para entender sus fortalezas y debilidades.

Identificación de nichos: Detecto nichos de mercado donde puedo ofrecer algo único o mejorado.

Evaluación de potencial: Analizo el potencial de las oportunidades identificadas para asegurarme de que sean viables y sostenibles.

Desarrollo de estrategias: Creo estrategias para aprovechar las oportunidades descubiertas y dirigir a las PPL's hacia ellas.

Evaluar la demanda de productos y servicios tanto dentro como fuera de la prisión.

2. Formación y capacitación:

“Pienso en un jardín floreciente.”

Este jardín es la formación y capacitación que el programa brinda a las PPL's. Cada programa que se desarrolle es una semilla plantada en terreno fértil. Con el tiempo, este jardín crece, cada planta simboliza una competencia desarrollada: sea en la manufactura que es un roble robusto, en la tecnología una enredadera en expansión, y la producción de alimentos en un campo lleno de cultivos generando auto sostenibilidad alimenticia.

La misión es asegurar que cada PPL, pueda cultivar y dar a luz estas habilidades y convertirlas en oportunidades de vida.

Desarrollar programas de formación y capacitación adaptados a las necesidades y habilidades de las PPL's.

Análisis de necesidades: Determino las necesidades de formación y capacitación específicas de las PPL's.

Desarrollo de programas: Diseño programas de formación adaptados a esas necesidades, cubriendo diversas áreas como manufactura, tecnología y producción de alimentos.

Implementación de cursos: Organizo y coordino la entrega de cursos y talleres prácticos.

Monitoreo del progreso: Superviso el avance de cada PPL's para asegurar que adquieran las competencias necesarias.

Evaluación de resultados: Evalúo el impacto de la formación en la vida de las PPL's y ajusto los programas según sea necesario.

Impartir capacitación en áreas como producción de alimentos, manufactura, artesanía, tecnología, entre otros.

3. Infraestructura y recursos:

” atisbo una fortaleza medieval.”

Dentro de esta fortaleza, cada torre y muralla que se ha diseñado está construida para proteger y potenciar la productividad de las PPL's. Las áreas de educativas y talleres son las salas del castillo, equipadas con las mejores herramientas y libros, como espadas afiladas y escudos resistentes. No se pretende que los establecimientos sean un obstáculo o estancamiento, sino una plataforma donde la creatividad y la productividad puedan prosperar así el ascensor este descendiendo. Por eso, cada área requiere estar preparada para que las PPL's puedan estudiar y trabajar con confianza y eficacia.

Asegurar la disponibilidad de infraestructura adecuada dentro de la prisión para llevar a cabo las actividades productivas.

Planificación del espacio: Diseño y organizo el espacio de trabajo dentro de la prisión para maximizar la eficiencia.

Adquisición de herramientas: Procuo que cada área esté equipada con las herramientas y recursos necesarios para la producción.

Mantenimiento de equipos: Aseguro que todos los equipos y herramientas se mantengan en óptimas condiciones.

Optimización de procesos: Implemento mejoras para optimizar el uso de los recursos y aumentar la productividad.

Creación de un entorno productivo: Fomento un ambiente en el que las PPL's puedan trabajar con confianza y creatividad.

Garantizar el acceso a los recursos necesarios, como materias primas, herramientas y equipos.

4. Gestión empresarial:

“En mi mente, sostengo una brújula dorada.”

Esta brújula representa la formación en gestión empresarial que brindo a las PPL's, orientándolas a través del complejo mapa del mundo de los negocios. Desde la contabilidad hasta el marketing digital, cada enseñanza que imparto es un punto cardinal que ayuda a las PPL's a navegar por los desafíos empresariales. Con esta brújula, estoy preparado para liderar y enseñar a tomar decisiones, captar información y trazar su propio camino hacia el éxito. “Una brújula porque la dirección y enfoque empresarial nos guía hacia el éxito.”

Capacitación en gestión: Ofrezco formación en áreas clave como contabilidad, marketing y toma de decisiones empresariales.

Desarrollo de planes de negocio: Ayudo a las PPL's a desarrollar planes de negocio efectivos y viables.

Asesoría continua: Proporciono orientación y apoyo en la gestión diaria de sus negocios.

Evaluación de estrategias: Reviso y ajusto las estrategias empresariales para asegurar que estén alineadas con los objetivos.

Fomento del liderazgo: Animo a las PPL's a desarrollar habilidades de liderazgo y toma de decisiones.

Brindar formación en gestión empresarial básica, incluyendo aspectos como contabilidad, marketing, creación de proyectos, planificación estratégica y gestión de recursos humanos.

5. Producción y operaciones:

” Una maquina bien engrasada”

Imagino una gran máquina en la que cada engranaje se mueve con precisión y fluidez. Cada engranaje representa un aspecto crucial de la educación, producción y operaciones: seguridad, eficiencia, calidad. Las PPL's, bajo la correcta supervisión, se convierten en los operarios de esta máquina, asegurándose de que funcione sin problemas, aunque haya algunos errores. Esta máquina no solo produce productos de calidad; también genera esperanza y orgullo dentro de un entorno donde a menudo parecen faltar tantas cosas.

Diseño de procesos: Establezco procesos eficientes y seguros para la producción.

Capacitación en operaciones: Formo a las PPLS en los aspectos prácticos de la producción y operaciones.

Monitoreo de calidad: Implemento sistemas para asegurar que los productos cumplan con los estándares de calidad.

Gestión de recursos: Administro los recursos para mantener la eficiencia en la producción.

Resolución de problemas: Identifico y resuelvo problemas operativos para mantener el flujo de producción sin interrupciones.

Establecer procesos de producción eficientes y seguros dentro de la prisión, teniendo en cuenta las restricciones y regulaciones pertinentes.

Supervisar y gestionar las operaciones diarias, garantizando la calidad de los productos y servicios.

6. Comercialización y ventas:

“Un puente colgante sobre un abismo.”

Este puente, sea construido a través de estrategias de comercialización innovadoras aprendidas, conecta dos mundos: el del establecimiento y el del mercado interior y exterior. Cada PPL's como producto que ayudamos a formar y crear dentro del establecimiento, cruza este puente para llegar a manos de compradores que valoran no solo la calidad, sino también la historia de resiliencia que lleva consigo la formación y creación. Cada venta es un paso firme en este puente, generando ingresos y construyendo nuevas conexiones y oportunidades para expandir la corta visión que el encierro produce.

Desarrollo de estrategias de marketing: Creo estrategias de marketing para posicionar los productos en el mercado exterior.

Implementación de canales de venta: Establezco canales efectivos para la venta de productos.

Creación de redes de distribución: Construyo relaciones con compradores y distribuidores interesados en los productos.

Estrategias de precios: Defino estrategias de precios competitivos que reflejen el valor del producto y el esfuerzo invertido.

Evaluación de resultados de Ventas: Analizo los resultados de ventas y ajusto las estrategias para mejorar el rendimiento.

Desarrollar estrategias de comercialización y ventas para promover los productos y servicios generados dentro de la prisión. Las ventas y comercialización son el puente que conecta el triunfo de la formación y creación de productos de calidad en los mercados de la sociedad.

Explorar diferentes canales de distribución y colaboraciones con empresas externas.

7. Control, evaluación y seguimiento

"Visualizo una sala de control futurista."

En esta sala, monitoreada constantemente cada aspecto del proyecto. Múltiples pantallas muestran datos en tiempo real, gráficos de rendimiento, calidad, cumplimiento, margen de venta, de utilidad y análisis de impacto social y transformación. Cada dato es crucial; porque me permite ajustar estrategias y resolver problemas al instante, asegurando que el proyecto esté siempre en curso. Esta evaluación continua es una forma de garantizar que cada paso que damos nos acerque más al éxito de una justa remuneración, beneficio, capacitación, cambio y producción.

“Este control de evaluación garantiza que cada paso del proyecto esté alineado con el éxito y la transparencia que beneficia al interior como a la sociedad.”

Monitoreo continuo: Implemento sistemas de seguimiento para evaluar el desempeño del proyecto en tiempo real.

Recopilación de datos: Recopilo datos relevantes sobre el progreso y los resultados del proyecto.

Evaluación de desempeño: Analizo los datos para identificar áreas de mejora y oportunidades de ajuste.

Ajuste de estrategias: Modifico las estrategias y procesos según los resultados del análisis para optimizar el proyecto.

Informes regulares: Elaboro informes para mantener a todos los involucrados informados sobre el estado del proyecto y los próximos pasos.

Implementar sistemas de control, evaluación y seguimiento para medir el rendimiento y el impacto del proyecto productivo en las PPL's.

Realizar ajustes y mejoras continuas en función de los resultados obtenidos.

Beneficios esperados:

Desarrollo de habilidades laborales y empresariales.

Generación de ingresos para las PPL's

Consideraciones Éticas y Legales:

Garantizar condiciones laborales y remuneraciones justas y seguras para las PPL's

Cumplir con todas las regulaciones y normativas laborales aplicables.

Respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de libertad en todas las etapas del proyecto.

Al promover la transformación personal y social de las PPL's mediante la educación y la inserción en proyectos productivos, generando este sitio “Arte y Pasión” una de las alternativas principales para coordinar estas actividades tan importantes como lo son las **pasantías y prácticas**. El proyecto busca generar un entorno en el que la educación formal y los proyectos laborales se integren para fomentar la creación de un correcto plan sostenible para las PPL's.

- Facilitar la realización de prácticas y pasantías para estudiantes de distintas disciplinas, desde carreras técnicas hasta másteres, dentro de áreas como arte, cocina y gestión empresarial.

- Fomentar la capacitación de las PPL's en diversas disciplinas, con un enfoque en la creación artística y la producción alimentaria, contribuyendo a su desarrollo personal y laboral.
- Conectar a las PPL's con el mundo educativo y laboral externo, mediante convenios con universidades, institutos técnicos y tecnológicos, que permitan el desarrollo de prácticas y pasantías.
- Expandir el proyecto y su alternativa de “Arte y Pasión” a nivel nacional, implementando programas similares en otros establecimientos penitenciarios del país.

Esta alternativa y área donde se encuentra “Arte y Pasión” responde a las deficiencias en los procesos educativos y productivos que enfrentan las PPL's en los establecimientos penitenciarios al no contar con espacio correcto o establecido. Las falencias en la formación continua limitan las posibilidades de reintegración social y laboral. Ofreciendo una solución integral al articular la educación súper formal con proyectos productivos, lo que permite a las PPL's acceder a un proceso formativo que va desde la educación básica y la educación superior hasta llegar a su proceso productivo.

Además, el proyecto busca involucrar a estudiantes de diversas disciplinas en la realización de prácticas y pasantías, lo que no solo enriquece su experiencia formativa, sino que también beneficia a las PPL's al recibir formación y apoyo en áreas clave como la administración, la psicología, la educación y el arte.

Marco Legal

El marco legal es el encargado de establecer las leyes, regulaciones y normativas que deben cumplirse durante todas las etapas del proyecto y está regido principalmente por la Constitución nacional, el Código de procedimiento penal, el Código penal, el Código penitenciario y Carcelario, leyes sobre la educación superior y a distancia, leyes sobre el trabajo, la contratación pública, reglamentos y regulaciones del sistema general de seguridad y salud en el trabajo y acuerdos y normas internacionales sobre aspectos de educación, trabajo y resocialización.

Leyes y Códigos Penales

Congreso de la República de Colombia. (1991).

Ley 599 del 2000, código penal. (2000).

Ley 906 de 2004, código de procedimiento penal. (2004).

Establecen las normas, derechos y deberes de cada ciudadano, así como las sanciones legales para delitos y conductas criminales, y las disposiciones relacionadas con la reclusión y el tratamiento penitenciario de las personas condenadas.

Leyes de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Función pública. Ley 599 del 2000, código penal. (2000).

Ley 65 de 1993, código penitenciario y carcelario (1993).

Establecen las pautas y procedimientos para la ejecución de penas y medidas de seguridad, incluyendo la clasificación de los reclusos, las condiciones de reclusión y los programas de rehabilitación.

Leyes de Educación Superior

Ministerio de educación nacional. (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992, *Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.* Ministerio de educación nacional.

Incluyen disposiciones relacionadas con la educación superior en Colombia, como la que regula la educación superior en el país. Modificado por art, 61, ley 1709 de 2014. El recluso que acredite haber actuado como instructor de otros en cursos de alfabetización o enseñanza, primaria, secundaria, artesanal, técnica y de educación superior tendrá derecho a que cada 4 horas de enseñanza se las computen como un día de estudio siempre y cuando haya acreditado las calidades necesarias de instructor educador conforme al reglamento el instructor no podrá enseñar más de 4 horas diarias debidamente evaluadas conforme al artículo 81.

Regulaciones de Educación a Distancia

Ministerio de educación nacional. (2002). Resolución 230 de 2002. Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

Ministerio de educación nacional de Colombia.

El proyecto implica la oferta de educación superior a distancia, debe cumplir con las regulaciones específicas para este tipo de modalidad educativa, que incluye la Resolución 230 de 2002 del ministerio de educación nacional.

Reglamentos de Establecimientos Penitenciarios

Ley 65 de 1993, código penitenciario y carcelario (1993).

Establecen las normas y reglamentos internos de los establecimientos penitenciarios, incluyendo las disposiciones sobre la participación en programas de educación y trabajo. Las normativas laborales específicas para los reclusos que participan en proyectos productivos dentro de los establecimientos deben seguirse rigurosamente para garantizar sus derechos laborales y condiciones de trabajo adecuadas.

Reglamentos Internos de los Establecimientos Penitenciarios

Cada establecimiento penitenciario puede tener sus propios reglamentos internos que establecen las normas y regulaciones específicas para la participación de los reclusos en programas educativos y laborales.

Leyes de Trabajo y Ocupación en Establecimientos Penitenciarios

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023).

Función Pública. Decreto 1758 de 2015. *Gestor Normativo* Artículo 2.2.1.10.1.1. Trabajo Penitenciario.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024).

Existen leyes y regulaciones específicas que permitan el trabajo y la ocupación de las personas privadas de libertad en proyectos productivos dentro de los establecimientos.

Normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ministerio del trabajo. (2015).

Establecen requisitos para garantizar la seguridad y la salud de las personas que participan en proyectos productivos dentro de los establecimientos.

Acuerdos y Convenios Internacionales

Colombia es signataria de diversos acuerdos y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos y la rehabilitación de personas privadas de libertad. Estos acuerdos pueden

influir en la implementación de programas educativos y proyectos productivos en prisiones.

También llegar a acuerdos con los privados de libertad que se encuentren estudiando para que sus dispositivos estén totalmente de acuerdo con las características y capacidades de desarrollar su educación.

Normativas de Contratación Pública

Si se planea establecer acuerdos con instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro u otras entidades para la implementación de programas, es importante cumplir con las regulaciones de contratación pública en Colombia, para garantizar la transparencia y legalidad de dichos acuerdos.

Otras Reglamentaciones

Sentencia T-498 de 2019:

“Además, el estado debe implementar en los establecimientos penitenciarios programas de educación que le permitan al interno prepararse con una formación que al momento de salir de prisión le sea útil para incorporarse en la sociedad y aportarle a la misma. En este sentido, la educación en los centros penitenciarios y carcelarios es parte del núcleo esencial del derecho a la libertad, al constituirse en uno de los medios para lograr la resocialización de las personas reclusas en estos establecimientos. Por esa razón, los centros de reclusión tienen un deber prioritario de garantizar a la población carcelaria el acceso a programas de educación y otras actividades que les permitan redimir su pena y los preparen para la vida en libertad”.

El artículo 67 de la Constitución establece que la *“educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*. Por su parte, el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) concibe a la resocialización del condenado como el fin del tratamiento penitenciario [85] *“mediante el examen de su personalidad y a través de la*

disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario” [86] (énfasis añadidos). Asimismo, el artículo 94 de esta ley dispone que la educación y el trabajo constituyen la base fundamental de la resocialización y el artículo 97 promueve el estudio al tomarlo en cuenta como medio para la redención del tiempo de la condena [87]. Estas normas guardan armonía con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre las cuales señala el derecho a la educación que tienen las personas privadas de la libertad; el deber estatal de promover de manera progresiva en los establecimientos penitenciarios y de acuerdo con la máxima disponibilidad de recursos, la enseñanza secundaria, técnica, profesional y superior; y que dichos centros carcelarios cuenten con equipos y tecnología adecuadas para la educación[88]. Tutela 009/22.

Además, la Resolución 6349 de 2016 reglamentado a los medios y herramientas necesarios para el desarrollo de los procesos educativos. Agregó que el denominado proceso de tratamiento penitenciario define las políticas, programas y lineamientos institucionales para la resocialización. En educación formal se desarrolla el modelo educativo institucional que permite adelantar estudios universitarios a distancia y para el cual el INPEC asigna un auxilio económico

Resolución 010383 del 5 dic. 2022.

ARTÍCULO 3. ASIGNACIÓN DE CUPOS. Para la asignación de cupos en las Actividades de TEE, tendrá prioridad la persona privada de la libertad condenada con sentencia ejecutoriada. No obstante, la PPL sindicada o procesada, podrá participar en estos programas, de acuerdo con la disponibilidad de cupos.

El análisis de la situación educativa en el pabellón 1A con una muestra aproximada de 100 personas, podemos estructurar la información de la siguiente manera por la seguridad y privada de las personas no se puede dar información o datos personales.

Tabla 1*Matriz legal. Normativa nacional.***Matriz legal normativa nacional**

Normativa o Ley	Descripción	Entidad Reguladora	Requisitos o Disposiciones	Impacto/Consideraciones	Vínculos de referencia
Constitución Política de Colombia (1991)	Establece los principios fundamentales y derechos básicos que rigen el estado colombiano y todas sus normativas.	Corte Constitucional	Cumplimiento de derechos fundamentales, igualdad, y dignidad humana.	Asegurar que todas las acciones del proyecto respeten los derechos constitucionales.	https://www.corteconstitucional.gov.co
Ley 599 de 2000 - Código Penal	Define los delitos, penas y sanciones aplicables en Colombia.	Ministerio de Justicia y del Derecho	Cumplir con las disposiciones legales en casos de delitos, incluyendo los de carácter penal y su impacto en el proyecto.	Garantizar que las acciones no contravengan las disposiciones penales vigentes.	http://www.minjusticia.gov.co
Ley 906 de 2004 - Código de Procedimiento Penal	Regula los procedimientos judiciales en materia penal en Colombia.	Ministerio de Justicia y del Derecho	Seguir los procedimientos legales en cualquier proceso judicial relacionado con el proyecto.	Asegurar que todos los procesos legales sigan el debido procedimiento.	http://www.minjusticia.gov.co
Ley 65 de 1993 - Código Penitenciario y Carcelario	Establece las normas para la administración de las prisiones y el tratamiento de los reclusos.	INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario)	Implementación de programas de rehabilitación y condiciones adecuadas para los reclusos.	Asegurar la correcta implementación de programas de rehabilitación y respetar los derechos de los reclusos.	http://www.inpec.gov.co
Ley 30 de 1992 -	Regula la educación superior en	Ministerio de Educación Nacional	Cumplir con las normativas de educación	Asegurar que cualquier programa educativo implementado en	http://www.mineduccion.gov.co

Educación Superior	Colombia, incluyendo las condiciones para la educación a distancia.		superior, incluyendo acreditación y calidad educativa.	prisiones cumple con los requisitos legales de educación superior.	
Resolución 230 de 2002 - Regulaciones de Educación a Distancia	Regula las condiciones para la oferta de programas de educación a distancia en Colombia.	Ministerio de Educación Nacional	Cumplimiento de las condiciones específicas para la educación a distancia, incluyendo aspectos curriculares y evaluativos.	Garantizar que los programas de educación a distancia implementados cumplan con las normativas vigentes.	http://www.mineducacion.gov.co
Decreto 1072 de 2015 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo dentro de prisiones. Aplica también a la contratación pública, donde se deben seguir las disposiciones para garantizar condiciones seguras y saludables.	Ministerio del Trabajo	Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo en cualquier actividad productiva dentro de los establecimientos penitenciarios y en proyectos de contratación pública.	Asegurar la protección de los reclusos, trabajadores y participantes en proyectos de contratación pública en términos de seguridad laboral.	http://www.mintrabajo.gov.co
Resolución 5130 de 2023 - Trabajo Penitenciario	Regula las condiciones de trabajo para los reclusos en proyectos productivos dentro de los	Ministerio del Trabajo	Cumplimiento de las normativas laborales específicas para reclusos que participan en	Asegurar condiciones laborales adecuadas y respeto a los derechos laborales de los reclusos.	http://www.mintrabajo.gov.co

	establecimiento s penitenciarios.		actividades productivas.		
Resolución 684 de 2024 - Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualiza y amplía las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 en lo referente a la seguridad y salud en el trabajo, con especial énfasis en proyectos de contratación pública y actividades penitenciarias.	Ministerio del Trabajo	Implementar nuevas medidas y cumplir con las disposiciones actualizadas en seguridad y salud en el trabajo.	Refuerzo de la protección laboral en contextos de trabajo público y penitenciario, mejorando la seguridad de los trabajadores.	http://www.mintrabajo.gov.co
Sentencia SU- 122-22	Sentencia de unificación que establece precedentes clave en materia de derechos humanos y acceso a la justicia para personas privadas de la libertad en Colombia.	Corte Constitucional de Colombia	Asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas en prisión, incluyendo el acceso a la educación y otros servicios básicos.	Fortalecimiento del marco legal de protección de derechos en el sistema penitenciario colombiano.	https://www.corteconstitucional.gov.co /
Acuerdos y Convenios Internacionales	Colombia es signataria de varios tratados internacionales relacionados con los derechos humanos, la rehabilitación de reclusos, y la educación en prisión. Estos incluyen la	Cancillería/Ministeri o de Relaciones Exteriores	Cumplir con los tratados internacionales relacionados con los derechos humanos y la rehabilitación de personas privadas de libertad, así como garantizar el acceso a la	Garantizar que el proyecto esté alineado con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, educación y rehabilitación de reclusos.	http://www.cancilleria.gov.co

Convención	educación y
Americana	programas de
sobre Derechos	rehabilitación en
Humanos y el	contextos de
Pacto	privación de
Internacional de	libertad.
Derechos	
Civiles y	
Políticos.	

Nota: Esta tabla contiene toda la información correspondiente al marco jurídico legal dentro del territorio nacional.

Fuente: *Autoría propia.* Fonseca., A. (2024).

Tabla 2*Matriz legal. Acuerdos y normativas internacionales.***Acuerdos y normativas internacionales.**

Acuerdo/ Normativa	Descripción	Entidad Reguladora	Requisitos o Disposiciones	Impacto	Vínculos de referencia
Acuerdos Internacionales frente a la Educación Superior en Prisiones	Conjunto de tratados y acuerdos internacionales que buscan garantizar el acceso a la educación superior para personas privadas de la libertad.	UNESCO, ONU, Entidades nacionales	Garantizar la igualdad de acceso a la educación para todos, incluyendo	Mejoramiento de la reintegración social, reducción de la reincidencia criminal, y promoción de la igualdad de oportunidades educativas.	https://www.unesco.org , https://www.un.org , https://www.unodc.org
Acuerdos Internacionales frente a la Educación Superior en Prisiones	Conjunto de tratados y acuerdos internacionales que buscan garantizar el acceso a la educación superior para personas privadas de la libertad.	UNESCO, ONU, Entidades nacionales	Garantizar la igualdad de acceso a la educación para todos, incluyendo a las personas en prisión.	Mejoramiento de la reintegración social y reducción de la reincidencia criminal.	UNESCO, ONU
Tutela 009/22	Tutela presentada en 2022 que busca la	Corte Constitucional de Colombia	Implementar programas educativos que se	Fortalecimiento de los derechos humanos en el	Corte Constitucional

protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en relación con la educación. ajusten a las necesidades de la población carcelaria. sistema penitenciario.

Resolución 6349 de 2016	Regulación específica que establece lineamientos para la educación en contextos de privación de libertad en Colombia.	Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia	Desarrollar programas educativos dentro de los centros penitenciarios.	Consolidación de la educación como derecho fundamental en prisión.	http://www.minjusticia.gov.co
Sentencia T-498 de 2019	Sentencia que protege el derecho a la educación de las personas en prisión, ordenando medidas específicas para garantizar su acceso.	Corte Constitucional de Colombia	Obligación de las instituciones penitenciarias de facilitar el acceso a la educación.	Reafirmación del derecho a la educación como un derecho fundamental, incluso en prisión.	Corte Constitucional
Plan Nacional de Política Criminal	Plan estratégico del gobierno que establece las políticas para la prevención del delito,	Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia	Promover la rehabilitación y reintegración de las personas privadas de la	Reducción de la reincidencia criminal y mejora en la seguridad ciudadana.	http://www.minjusticia.gov.co

incluyendo libertad a
aspectos través de la
relacionados educación.
con la
educación en
prisión.

Sentencia SU- 122-22	Sentencia de unificación que establece precedentes clave en materia de derechos humanos y acceso a la justicia para personas privadas de la libertad en Colombia.	Corte Constitucional de Colombia	Asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas en prisión, incluyendo el acceso a la educación y otros servicios básicos.	Fortalecimiento del marco legal de protección de derechos en el sistema penitenciario colombiano.	http://www.minjusticia.gov.co
-------------------------	--	--	--	---	---

Nota: Esta tabla contiene toda la información correspondiente al marco jurídico legal dentro de la jurisprudencia internacional.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024)

Marco Teórico

El marco teórico propuesto destaca la búsqueda global por mejorar los procesos de reclusión, centrándose en el desarrollo de enfoques renovados para el tratamiento penal de individuos privados de libertad. Se enfoca en evitar la inactividad, el sedentarismo, la no ocupación y desperdicio tiempo, y promover actividades educativas y laborales en los establecimientos, respaldado por programas psicológicos de atención y tratamiento.

Fase horizontal estructura académica:

Elección del programa de pregrado y posgrado, homologación de estudios. Identificación de áreas disponibles para la inducción al programa superior.

Planeación de apertura a más programas profesionales basado en la fase de tratamiento que son artes y oficio, monitores educativos, plan ambiental, entre otros.

Ejecución de la profesión en áreas productivas u oficinas para prácticas laborales.

Control y monitoreo del desempeño de los participantes en su desempeño, espacios de diversión, cultura y arte.

Finalización del programa de educación superior, proyecto de grado y presentación ante el juzgado de penas y medidas de ejecución, el cual brindé, calificué, y de la posibilidad de brindar beneficios administrativos, subrogados o derechos especiales que la constitución política menciona.

Creación de mesas para proyectos de mejora e innovación sociocultural y productiva.

Incluir un punto sobre seguimiento post-finalización del programa para evaluar el impacto a largo plazo.

Considerar la inclusión de actividades de retroalimentación y mejora continua durante la ejecución del programa.

Fase vertical gestión integral y desarrollo humano del PPL's.

Costos.

Recursos humanos.

Margen de riesgo.

Calidad humana.

Proceso de crecimiento personal.

Fase de tratamiento psicológico.

Integrar un enfoque en la gestión del cambio para abordar cualquier resistencia o adaptación necesaria durante la implementación del programa.

Considerar la inclusión de un punto sobre la promoción de la diversidad e inclusión en la gestión de recursos humanos.

Este enfoque integral busca abordar no solo la educación y la productividad, sino también aspectos emocionales y psicológicos para una reinserción efectiva.

Marco Espacial

Infraestructura Existente

Identificar áreas dentro del centro penitenciario adecuadas para la implementación de actividades educativas y productivas, como aulas de clase, talleres, cocinas, huertas, entre otros. Adicionalmente, asegurar que estas áreas cumplan con los requisitos de seguridad y estén equipadas con la infraestructura necesaria para las operaciones, cumpliendo a cabalidad con los objetivos que se plasman a continuación:

1. Evaluación y Mejora Continua

Monitoreo de Procesos

Implementar sistemas de monitoreo para evaluar el progreso y la eficacia de las actividades productivas y de formación, identificando áreas de mejora.

Básicamente el proyecto tiene como iniciativa ser implementado como un programa piloto en el establecimiento carcelario la modelo de Bogotá, en donde una las metas principales es plasmarlo en los distintos establecimientos de reclusión del territorio nacional. Para ello, es necesario ejecutar la puesta en marcha en los tiempos establecidos y llevar a cabo los procesos de control seguimiento y evaluación, con el fin de determinar los índices de éxito del proyecto, establecer mejoras, corregir fallas e innovar según los avances que se presenten en las diferentes etapas en las que se desarrolla el mismo.

Espacios para Capacitación y Formación

Establecer aulas o salas de capacitación equipadas con recursos educativos y tecnológicos, para facilitar la enseñanza teórica y práctica de habilidades laborales y empresariales.

Programar sesiones de capacitación en horarios y espacios designados, garantizando la disponibilidad de recursos y la participación de las PPL's.

La fase inicial del programa se desarrolla en el área de educativas del establecimiento, la cual está dividida en dos secciones: área de educativas sur que comprende la jurisdicción de los pabellones 3, 3A, 4A, 4B, 5A, 5B, comunidad terapéutica, piloto y tercera edad, que cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las clases ubicado en el corredor central, en dónde se encuentran nueve (9) aulas y la biblioteca. Por otra parte, el área de educativas norte, lidera los procesos educativos de los pabellones 1A, 1B, 2A, 2B, nuevo milenio y la unidad de salud mental, cuya sede se encuentra ubicada en el sector norte, colindando con el área de talleres de esa misma ala. Esta área cuenta cuatro (4) aulas generales, un aula de teleinformática, la biblioteca y las oficinas de la coordinación académica.

2. Retroalimentación y Participación de las PPL's

Recopilar retroalimentación de las PPL's involucradas en el proyecto para identificar oportunidades de mejora y asegurar su participación activa en el proceso.

Proporcionar una estructura para la implementación del proyecto educativo y productivo dentro del establecimiento carcelario, asegurando la eficiencia operativa, la seguridad y el cumplimiento normativo para lograr un cambio progresivo e impactante al interior del sistema.

Mediante el análisis de los resultados de las encuestas formuladas a la población privada de la libertad, se realiza el proceso de ubicación en los diferentes CLEI en cuanto a los programas de básica primaria y básica y media secundaria, mientras que el proceso de inscripción a los programas de educación superior debe realizarse de manera virtual siguiendo el protocolo ya establecido y una vez se inicien los periodos académicos, el espacio asignado para las conferencias web, el desarrollo de las actividades de los cursos y la comunicación con los docentes, se realiza en el aula de teleinformática del área de educativas norte. Dentro de la propuesta, se fórmula la creación del aula de teleinformática para el ala sur del establecimiento, con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes de dicha ala para realizar las actividades ya descritas.

3. Zonas de Almacenamiento y Distribución

Establecer áreas de almacenamiento adecuadas para materias primas, productos en proceso y productos terminados.

Designar espacios para la distribución interna de productos y si es aplicable, para la preparación de envíos externos.

Dentro del proyecto productivo de los panzzerotis, el espacio ideal es la panadería con la que cuenta el establecimiento carcelario ubicada en el costado suroriental del espacio deportivo de fútbol, que cuenta con la mayoría de la tecnología y maquinaria necesarias para el desarrollo del proyecto.

4. Distribución de Actividades

Producción y Operaciones

Concentrar las actividades de producción en áreas específicas dentro del centro penitenciario, asegurando la eficiencia y la seguridad de los procesos.

Organizar las estaciones de trabajo de manera que facilite el flujo de trabajo y minimice los riesgos.

En cuanto al proyecto productivo auto sostenible del aprovechamiento de recursos reciclados como los plásticos, la infraestructura adecuada se encuentra ubicada en la zona de talleres norte, dentro del complejo de la bodega de reciclaje y aprovechamiento de recursos reutilizables, a cargo del área del Plan institucional de gestión ambiental (PIGA) del establecimiento carcelario.

5. Espacios Administrativos

Asignar áreas administrativas para la gestión del proyecto, incluyendo oficinas para el equipo de coordinación, archivos y salas de reuniones.

Las labores administrativas de cada uno de los programas del proyecto deben contar con la infraestructura adecuada para llevar a cabo los procesos de dirección, planificación, control y ejecución, en donde se hace necesario tanto el aprovechamiento de los espacios ya existentes, como la creación de nuevos espacios distribuidos dentro de cada una de las fases del proyecto.

6. Consideraciones de Seguridad

1. Control de acceso:

Implementar medidas de control de acceso para garantizar la seguridad dentro del centro penitenciario y evitar la entrada de objetos no autorizados en áreas de producción y formación.

2. Supervisión y vigilancia:

Designar personal de seguridad para supervisar las actividades en áreas de producción y capacitación, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones.

3. Protocolos de emergencia:

Establecer protocolos de emergencia y procedimientos de evacuación en caso de incidentes o situaciones adversas durante las actividades productivas.

Este tipo de consideraciones se encuentran reglamentadas dentro del código penitenciario y carcelario y adicionalmente dentro de los lineamientos normativos impuestos a nivel interno por cada establecimiento carcelario.

7. Adaptación a Normativas Penitenciarias

a. Cumplimiento normativo:

Asegurar que todas las actividades del proyecto cumplan con las normativas y regulaciones establecidas por el INPEC y demás autoridades pertinentes.

b. Integración con programas de rehabilitación:

Coordinar el proyecto productivo con programas de rehabilitación existentes en el centro penitenciario, asegurando una integración coherente y complementaria.

En este apartado se hace necesario aclarar que por motivos de seguridad y directrices del cuerpo de custodia y vigilancia del establecimiento, no es posible hacer una referencia exacta en cuanto a la citación de la información anteriormente proporcionada y de igual forma el material de referencia bibliográfica disponible tanto en la red como el material interno del establecimiento es extremadamente limitado para realizar la correspondiente citación.

Contexto Nacional

La cruda realidad de los centros penitenciarios y carcelarios del país, es un reflejo claro de la situación actual de la sociedad colombiana en los diferentes sectores, (estrato-social, económico, político, educativo y laboral), en dónde factores como la corrupción, la tramitología y el desconocimiento de las leyes, cohiben a los ciudadanos a ejercer sus derechos y cumplir a cabalidad con sus deberes, lo que impide el desarrollo tanto individual como colectivo de la nación. La situación al interior de los diferentes penales del territorio nacional, refleja un estatus denigrante en donde el hacinamiento, la violencia, la delincuencia y la reincidencia en la comisión de delitos son el pan de cada día y la ineficiencia de los programas de resocialización existentes, no abarcan la verdadera necesidad de una PPL de adquirir herramientas que le brinden a ella y a su entorno familiar y social verdaderas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

A continuación, se describe tácitamente la realidad del entorno social, así como las estadísticas del establecimiento penitenciario y carcelario la Modelo Bogotá en dónde se ha realizado la investigación y se pretende formular el plan piloto, razón de este proyecto.

Ubicación

Colombia se ubica en el extremo noroccidental de América del Sur, limita al oriente con Venezuela, al sur oriente con Brasil, al sur con Ecuador y Perú y al occidente con Panamá, posee costas en el mar en el océano Atlántico y en el océano Pacífico (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2024).

Población

Colombia es el segundo país más poblado de América Latina, con una población de aproximadamente 52 millones de habitantes. Mesa., L., (2022). La población se duplicó y se estima que hoy llegará a los 8,000 millones de personas. *Diario La República*. Recuperado de

<https://www.google.com/amp/s/amp.larepublica.co/globoeconomia/se-estima-que-desde-manana-la-poblacion-global-llegara-a-8-000-millones-de-personas-3458583>.

Departamento

Cundinamarca.

Ciudad

Bogotá D.C.

Sistema Penitenciario

Colombia enfrenta desafíos significativos en su sistema penitenciario, incluyendo el hacinamiento en las cárceles y la necesidad de programas de rehabilitación efectivos (INPEC, 2023).

Población en la Establecimiento Carcelario La Modelo

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá, conocida como La Modelo, tiene una capacidad inicial para 3,340 personas privadas de libertad (PPL). Sin embargo, ha experimentado fluctuaciones que pueden llevar el número de reclusos hasta 5,040 (INPEC, 2023).

Capacidad del Establecimiento Penitenciario

La Modelo tiene una capacidad para 2,907 presos y ha sufrido de hacinamiento crónico desde finales del siglo XX (Wikipedia, 2024).

En 2023, albergaba 3,050 PPL's. La sobrepoblación en varios puntos se calcula de la siguiente manera:

Capacidad inicial en 2023: 3,340 PPL.

Capacidad máxima alcanzada: 5,040 PPL.

Sobrepoblación $(2,300 - 3,340) / 3,340 * 100 \approx \text{\textbackslash}(-31.93\text{\textbackslash})\%$

Hacinamiento Penitenciario y Carcelario

(INPEC, 2023), los 126 establecimientos carcelarios en Colombia tienen una capacidad total de 81,381 PPL, con una sobreocupación del 21.67%, equivalente a 17,601 personas adicionales. En Bogotá, la sobreocupación general es del 18.6%, destacando el “Buen Pastor” con un 46.1%.

Sentencia SU-122-22: Esta sentencia aborda la extensión del estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario.

Propone dos fases: una transitoria para el traslado de condenados y la construcción de más centros de detención, y una definitiva para la construcción de nuevas cárceles y mejora de la infraestructura en seis años (Corte Constitucional de Colombia, 2022).

Fase Transitoria

Ordenó el traslado a sus casas o a centros carcelarios a: los condenados, a quienes un juez haya impuesto la medida de detención preventiva en el lugar de residencia y a quienes les haya sido concedida la prisión domiciliaria. También, ordenó a las entidades territoriales, que tienen Centros de Detención Transitoria, en máximo un año disponer de más lugares para quienes aún no han sido trasladados a una cárcel.

Fase Definitiva

Como fin cortar de raíz este tema ordenó que, en el plazo de 6 años, las entidades territoriales, deben construir cárceles y adecuar y mejorar la infraestructura para garantizar que la detención preventiva se cumpla en condiciones dignas.

La capacidad y voluntad del distrito para cumplir con el segundo punto es cuestionable. Aunque se han hecho intentos como la construcción de la Nueva Cárcel Distrital, este proceso va demasiado lento y supliría el déficit sólo en 2.200 cupos. Hay inconvenientes en la meta del proyecto “Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá” relacionada con disminuir el hacinamiento cerró el año pasado con una ejecución de

apenas el 57%. Lo cual se entiende que el objetivo no es crear más establecimientos sino aplicar la gran solución basada en academia y producción de utilidad del ser humano en estos lugares.

Uno de los agravantes es que en 2023 los delitos de alto impacto siguen al alza, por ejemplo, el homicidio subió 20.1% y el hurto a automotores 4,6%. La alcaldesa reportó que en el marco de los siete comandos operativos se han capturado a más de 2.300 personas. En dónde se ubicará a los nuevos capturados o qué harán si cada vez hay más ladrones y asesinos en las calles.([Procuraduría investigará a Claudia López por hacinamiento en cárceles - Bogotá - ELTIEMPO.COM](#)) La seguridad no tiene un enfoque en la prevención del delito ni en la reacción efectiva, pareciera que ni siquiera se ha tenido un enfoque durante esta administración.

La propuesta del gobierno nacional para humanizar la política criminal y penitenciaria se ha centrado en la eliminación de delitos como la inasistencia alimentaria, el incesto, entre otros y en reducir las penas con el fin de evacuar los equipamientos se aleja de la realidad y desconoce que puede terminar en impunidad. Además, porque los principales delitos por los que hay personas privadas de la libertad son el hurto, el homicidio y el concierto para delinquir.

El hacinamiento se ha convertido en el escenario perfecto para que al interior de los equipamientos de justicia las dinámicas sean más violentas, por ejemplo, es común ver que hay conflictos, riñas, actuaciones de bandas de crimen organizado, linchamientos y hasta asesinatos.

Para enfrentar el problema del hacinamiento carcelario en Colombia y Bogotá, es necesario tomar medidas integrales que incluyan la construcción de nuevas cárceles, la implementación de programas de prevención del delito y la reducción de la violencia, así como la reforma del sistema judicial para acelerar los procesos judiciales, reducir la cantidad de personas en prisión preventiva y evitar la impunidad.

Recursos Educativos

Para 2023, el INPEC cuenta con un presupuesto proyectado de 1,686,497 millones de pesos, de los cuales 95.1% se destina a gastos de funcionamiento y 5% a inversión, incluyendo educación

y proyectos productivos (INPEC, 2023). Las universidades involucradas en la educación de las PPL's incluyen la UNAD, UNIMINUTO, Iberoamericana y la CUN (Universidades Colombianas, 2024).

Sociodemográficas

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá está localizada en la localidad de Puente Aranda. Dividida en dos alas y diez pabellones, (1A, 1B, 2A, 2B, Nuevo Milenio y Alta Seguridad en el ala norte, y 3, 3A, 4a, 4b y 5a y 5b, comunidad terapéutica en el ala sur). Cuenta con capacidad para 2907 presos, pero desde finales del siglo XX ha sufrido de hacinamiento crónico, en varios años superior al 50 %. Al igual que los demás centros penitenciarios civiles de Colombia, su control está en manos del INPEC. (Wikipedia, 2024).

Figura 9

Establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.



Fuente: 18ª Cra. 56.

Figura 10

Ubicación del establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.



Fuente: Google Maps, Puente Aranda, Establecimiento la Modelo de Bogotá. Ubicación del establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.

Figura 11

La metamorfosis del alma a través de la educación.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). La metamorfosis del alma a través de la educación.

"Es importante promover la reintegración a la sociedad dentro del establecimiento, pero también asegurar que, al salir, los internos tengan igual oportunidad de participar en la creación de proyectos educativos, sociales o vinculaciones fuera de él."

Marco Temporal

El pasado 28 de agosto de 2023 se realizó un encuentro en el establecimiento carcelario la Modelo del cuál fui partícipe, entre la ONG acción interna y el PhD Lee Perlman, quién es el creador del instituto de justicia educativa del MIT (Massachusetts Institute of Technology), quien por medio del curso denominado Authenticity, busca implementar un modelo piloto educativo en donde la inclusión sea la prioridad con miras a aportar de manera significativa a los procesos de resocialización de las PPL's de los diferentes centros penitenciarios y carcelarios del país.

Figura 12

Curso de certificación del MIT.



Fuente: (López., C. 09 de agosto de (2023) Redacción justicia Diario El Tiempo. Internos de la cárcel La Modelo se certificaron en curso del MIT y Acción Interna.

El dinamismo estructural del encuentro, brindó una experiencia única para todos las personas que asistimos, puesto que, en mi caso en particular, no había encontrado un complemento específico para enfocar de manera precisa y concreta la visión de este proyecto, cuyo objetivo hasta este punto se limitaba únicamente a los programas de pregrado, hablando puntualmente de los ya

existentes y a su vez ampliando la gama de ofertas académicas que abarquen distintos campos de estudio, como las ingenierías y las licenciaturas.

El actual sistema de tratamiento penitenciario del territorio nacional cuenta con muchas barreras y limitantes que a claras luces no brinda oportunidades que realmente las PPL's puedan aprovechar al máximo, es ahí en donde esta propuesta aporta un claro valor agregado para realizar un acompañamiento adecuado, no solamente por medio de los cursos y programas transversales de las áreas de psicosocial sino a través de un claro y definido modelo educativo, que inicie su ejecución desde los programas de alfabetización, pasando por la básica primaria, la básica y media secundaria, programas de pregrado y programas de especialización y posgrado.

Plazo General de la Investigación

La investigación se llevó a cabo durante un período de cuatro años, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024.

Etapas del Proyecto

Durante este período, se pueden identificar las siguientes etapas:

Preparación y Planificación

(enero de 2020 - junio de 2023): En esta etapa inicial, se realiza actividades de planificación, se establecieron alianzas con instituciones educativas y se definirán los objetivos y alcances del proyecto.

Implementación del Programa Piloto

(Julio de 2022 - diciembre de 2024): Durante este período, se llevó a cabo la implementación del programa piloto de Educación aplicada con sistema de modelos de negocio y socioculturales en el establecimiento penitenciario la modelo, seleccionado esto incluirá la selección de participantes, la entrega de clases y la evaluación del progreso.

Evaluación y Análisis (enero de 2024 – junio de 2024)

En esta etapa, se recopilarán y analizarán los datos relacionados con el impacto del programa piloto en los participantes. Se llevarán a cabo evaluaciones de desempeño y se recopilarán comentarios de los reclusos y el personal penitenciario.

Informe Final y Diseminación de Resultados (Julio de 2024-diciembre de 2024)

Durante este período, se elaboró un informe final que resume los hallazgos de la investigación y se presentarán los resultados a las partes interesadas, incluidas las autoridades penitenciarias y las instituciones educativas.

Hipótesis de Primer, Segundo y Tercer Grado

Hipótesis de Primer Grado

"La implementación del proyecto Educación Superior Aplicada en las Reclusiones - Sistema de Modelo de Negocio Social y Productivo en establecimientos penitenciarios tiene un impacto positivo en la rehabilitación de las personas privadas de libertad."

Hipótesis de Segundo Grado

"La participación del proyecto Educación Superior Aplicada en las Reclusiones - Sistema de Modelo de Negocio Social y Productivo en prisión aumenta las oportunidades de empleo y la reintegración exitosa de los reclusos en la sociedad."

Hipótesis de Tercer Grado

"La colaboración entre instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y el sistema penitenciario es esencial para el éxito del programa de Educación Superior Aplicada en las Reclusiones - Sistema de Modelo de Negocio Social y Productivo".

Estas hipótesis de diferentes grados pueden ayudar a enfocar la investigación en aspectos específicos y a comprender mejor las relaciones y los impactos de las intervenciones en el sistema penitenciario.

A mediados del año 2020 se dio inicio al primer programa de formación profesional tanto para guardianes del INPEC como para PPL's en el complejo penitenciario y carcelario de Ibagué (COIBA), es decir que este tipo de programas lleva en funcionamiento no más de 4 años, razón por la cual el interés de la formulación de este proyecto, se hizo latente ante la creciente demanda de programas de resocialización penitenciaria enfocados en la educación, por lo tanto el primer paso para iniciar una investigación adecuada es conocer el inicio de las propuestas educativas en el territorio nacional para este tipo de enfoques.

Figura 13

Primer programa de formación profesional para personas privadas de la libertad y guardianes del país.



Fuente: Revista Semana. 15 de septiembre de (2022). Así funciona el primer programa de formación profesional para personas privadas de la libertad y guardianes del país. Ibagué. Colombia.

El primer paso para iniciar el camino hacia la educación en los establecimientos carcelarios del orden nacional es la inscripción al interior del establecimiento sin necesidad de tutor o familiar y exteriormente por medio de tutor: Facilitar la inscripción de los internos en programas educativos tanto dentro del centro penitenciario como mediante tutores externos.

El segundo paso consiste en realizar la apertura de más carreras profesionales con gratuidad: Ampliar la oferta de carreras profesionales disponibles para los internos, asegurando que sean gratuitas para facilitar el acceso.

Involucramiento del INPEC y los Juzgados de Penas y Medidas: Involucrar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y a los juzgados de penas y medidas en la gestión y supervisión de los programas.

Aval de horas de estudio para redención: Establecer un sistema en el que las horas de estudio puedan ser contabilizadas para la redención de penas, incentivando la participación en programas educativos.

Otorgamiento de beneficios y subrogados: Proporcionar beneficios y subrogados a los internos que participen activamente en los programas educativos y de reinserción, como incentivos adicionales.

Vinculación en el proceso de la carrera universitaria para áreas de desarrollo productivo y específicas de la cárcel: Vincular a los internos en programas universitarios que tengan aplicaciones prácticas dentro de las áreas productivas y específicas del entorno carcelario.

Evaluación y presentación del proyecto a la universidad correspondiente y Jueces de Ejecución de Penas y Medidas: Evaluar periódicamente el progreso del proyecto y presentar los resultados tanto a la universidad colaboradora como a los jueces de ejecución de penas y medidas para asegurar su continuidad y mejora.

Vinculación inmediata a proceso productivos y de remuneración.

Figura 14

La importancia de mejorar las infraestructuras genera los cimientos del cambio.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). La importancia de mejorar las infraestructuras genera los cimientos del cambio.

"La idea se basó en el desarrollo de los establecimientos por secciones de educación, productivas, socio-culturales, manufactura, carpintería, deportes, artísticas y alimentarias.

Metodología Mixta

Se utilizó una metodología mixta, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos para llevar a cabo el proyecto educativo y productivo dentro del sistema penitenciario. El componente cuantitativo incluyó un estudio detallado del número de personas, las fluctuaciones en la población penitenciaria y la gestión de recursos, como inventarios, suministros, y personal.

Cuantitativa

En cuanto al enfoque cuantitativo, se realizó un estudio detallado que consideró el número de personas, las fluctuaciones en la población penitenciaria y la gestión de recursos, como inventarios y suministros, y la gestión del personal.

Cualitativa

El enfoque cualitativo priorizó la inclusión de los internos en programas diseñados para mejorar su calidad de vida, desarrollar sus habilidades y facilitar su reinserción en la sociedad. Además, se proporcionó apoyo financiero de los juzgados de penas y medidas, y otorgamiento de bendiciones administrativas, subrogados, pensando en sustento de las familias de los internos, y la creación de ahorros planificados para las PPL's.

Análisis Investigativo

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo durante la estadía en el lugar, permitiendo definir los análisis realizados y los fundamentos del proyecto. Este se diseñó para implementar un estándar que facilite la aplicación de la educación superior en los procesos socioculturales y productivos, creando oportunidades concretas de estudio, diálogo y desarrollo.

Estrategias Metodológicas

El tipo de estudio se clasifica como un "Estudio de Investigación Mixto" con un enfoque en la investigación aplicada y la implementación de programas piloto en el sistema penitenciario.

Este estudio se basa en la recopilación y análisis de datos mixto para comprender y abordar cuestiones complejas relacionadas con la educación superior en los establecimientos penitenciarios.

Implica una investigación inmersiva que explora a fondo las experiencias, percepciones y efectos de la implementación de programas educativos, además, se enfoca en la aplicación práctica de los hallazgos para mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los internos.

El proyecto también incluye elementos de investigación-acción, por lo que está diseñado para realizar intervenciones concretas y medidas correctivas en el sistema penitenciario basadas en los resultados de la investigación. Es importante destacar que la investigación mixta se centra en la comprensión profunda y no en la recopilación de datos mixtos y estadísticas. Esto implica recopilar información mediante entrevistas, observaciones y análisis de documentos, y realizar una interpretación reflexiva de los hallazgos.

La clasificación exacta del tipo de estudio puede depender de los detalles específicos de la metodología y la investigación realizada en el proyecto.

Metodología Participativa

Además de las metodologías cuantitativa y cualitativa, se incorporó una metodología participativa, que implica la participación activa de los internos y otros actores clave en todas las etapas del proyecto. Este enfoque garantiza que las necesidades y perspectivas de los internos sean consideradas de manera significativa.

Etapas de la Metodología Participativa

Diagnóstico Participativo: Talleres y Grupos Focales: Realizar talleres y grupos focales con internos para identificar sus necesidades, aspiraciones y problemas, proyecto de vida.

Mapeo de Recursos

Involucrar a los internos en la identificación de recursos disponibles dentro del centro penitenciario.

Diseño Colaborativo. Co - diseño de Programas

Desarrollar programas educativos y de reinserción social en colaboración con los internos.

Feedback Continuo

El "feedback" se refiere a la información que se proporciona a alguien sobre su desempeño o resultados, con el propósito de ayudarlo a mejorar o ajustar su comportamiento, acciones o procesos. Es un proceso de comunicación que puede ser tanto positivo como constructivo, destinado a proporcionar una evaluación útil y orientación para el desarrollo personal o profesional. Establecer mecanismos para recibir y actuar sobre la retroalimentación constante de los participantes.

Facilitadores Internos: Capacitar a internos para que actúen como facilitadores y líderes dentro de los programas.

Participación Activa: Fomentar la participación activa de los internos en la ejecución de actividades y talleres y en los diferentes programas de capacitación y formación tanto profesional como personal.

Monitoreo y Evaluación Participativa

El proceso debe tener mecanismos estructurales para la evaluación de la participación de los integrantes del proyecto tanto de manera individual como de forma colectiva, con el fin de medir el desempeño y la capacidad de adaptabilidad en el entorno laboral y el activismo democrático del personal.

Evaluación colectiva: Realizar evaluaciones periódicas con la participación de los internos para medir el impacto y realizar ajustes necesarios.

Indicadores participativos: Desarrollar indicadores para medir el impacto del modelo participativo y a su vez las habilidades sociales de cada individuo, tanto para el trabajo individual como en el trabajo en equipo.

Empoderamiento: Capacitar a los internos en habilidades de liderazgo y gestión para asegurar la continuidad del proyecto.

Documentación y Replicación: Documentar el proceso y los resultados para replicar el modelo en otros centros penitenciarios.

El Tipo de Investigación

El tipo de investigación del trabajo se podría clasificar principalmente como una investigación aplicada y exploratoria. Aquí está el razonamiento para esta clasificación:

Investigación Aplicada

Por medio de estudios vocacionales que valoraron los intereses participativos y talentos artísticos de las PPL's y tanto con el objetivo general y los objetivos específicos están orientados hacia la implementación de soluciones prácticas y concretas para abordar los desafíos existentes en el sistema penitenciario.

Investigación Exploratoria

La investigación exploratoria se adentra en un área que no ha sido completamente desarrollada o investigada previamente dentro del contexto específico de los establecimientos penitenciarios. El objetivo es explorar nuevas posibilidades y enfoques para mejorar tanto la educación como la productividad de las personas privadas de libertad.

Tipo de Diseño Utilizado

A través del diseño de investigación descriptivo se lleva a cabo el análisis de la situación actual de la educación superior y los aspectos productivos en los establecimientos penitenciarios, así como los objetivos y estrategias propuestos para mejorar esta situación. Allí se resalta la necesidad de incorporar la educación superior en el tratamiento penitenciario, los obstáculos existentes de infraestructura, de áreas de enfoque para la transformación. Además, presenta una descripción detallada de los objetivos generales y específicos del proyecto, lo que implicó un gran análisis detallado de las metas y acciones planificadas. Este tipo de diseño se encarga de

proporcionar una imagen clara y completa de la situación que se evidenció y los objetivos propuestos en relación con la educación superior y la productividad en los establecimientos penitenciarios.

Algunos Aspectos Metodológicos Claves Para el Entendimiento del Documento

Para comprender mejor el documento y sus aspectos metodológicos clave, es importante destacar los siguientes elementos:

Enfoque Interdisciplinario.

El documento adaptó un enfoque interdisciplinario al abordar la mejora y facilidad de acceso a la educación superior y la productividad en los establecimientos penitenciarios, lo que implica la colaboración entre diversas disciplinas, como la educación, la psicología, la administración y ampliar la cobertura de programas más relevantes.

Planificación Estratégica

Se hace hincapié en la planificación estratégica para la implementación de la educación superior en el sistema penitenciario, lo que incluye la identificación de áreas de enfoque, la definición de objetivos y la elaboración de fases y procesos detallados.

Colaboración con Instituciones Externas

El documento sugiere colaboración con instituciones externas, como universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para ampliar las oportunidades educativas y de formación para las personas privadas de libertad. Esto implica la creación de acuerdos y alianzas estratégicas.

Lograr que las universidades públicas y privadas se vincularan con a este ambicioso proyecto a universidades generando cupos y ampliación de programas profesionales:

1. Fundación universitaria Compensar
2. Fundación universitaria Los Libertadores
3. Politécnico Gran colombiano
4. Pontificia universidad Javeriana
5. Universidad de la Sabana
6. Universidad de los Andes
7. Universidad ECCI
8. Universidad Francisco José de Caldas
9. Universidad Jorge Tadeo Lozano
10. Universidad Militar de Nueva Granada
11. Universidad Nacional de Colombia
12. Universidad pedagógica nacional
13. Universidad pedagógica experimental libertador

En si las universidades públicas y privadas haciendo énfasis para traer programas de pregrado y posgrado.

Evaluación Continua

Se enfatizó en la importancia de la evaluación continua para medir el progreso y el impacto de las iniciativas propuestas. Esto incluyó la evaluación de la constancia, la disciplina, la responsabilidad y la perseverancia de las PPL's en su proceso educativo y productivo.

Énfasis en la Resocialización

El documento destacó por la importancia de la resocialización como objetivo central. Esto implica no solo proporcionar educación superior, sino también fomentar cambios positivos en el comportamiento y la mentalidad de las personas privadas de libertad.

Enfoque en la Soberanía Alimentaria

Se menciona la aspiración de lograr la soberanía alimentaria en el establecimiento penitenciario como parte de los proyectos productivos. Este objetivo implica la producción de alimentos dentro del establecimiento y al exterior para el autoconsumo y posiblemente la generación empleos y contratos familiares de excedentes para otros usos, utilizaron los establecimientos rurales para forjar alimentos no solamente para los PPL's sino haber llegado a la sociedad de escaso recursos con productos de calidad, que se pueda donar.

Participación de las PPL's

Se sugirió la participación activa de las personas privadas de libertad en la planificación y ejecución de los proyectos. Esto promueve su involucramiento y empoderamiento en su proceso de transformación.

Control y Regulación

Se menciona toda la necesidad de un control y regulación estrictos para mantener el orden y la eficacia de las iniciativas propuestas. Esto garantiza que se cumplan los estándares de calidad y resultados esperados.

Estos aspectos metodológicos clave proporcionan una guía para la implementación de las propuestas presentadas en el documento y ayudan a comprender cómo se abordan los desafíos en el sistema penitenciario en relación con la educación superior y la productividad.

Limitaciones Encontradas en la Propuesta de Implementación

En la revisión se proporciona un análisis detallado de las limitaciones específicas que están surgiendo en base a la investigación y durante la implementación de programas de educación superior en establecimientos penitenciarios, como son la falta de continuidad en especializaciones, maestrías y doctorados, por lo tanto, a continuación, se presentan las limitaciones potenciales identificadas, que son fundamentales para comprender los desafíos asociados con este tipo de proyectos:

Desafíos y Soluciones en el Sistema Penitenciario

Recursos Limitados

Desafío: Falta de recursos financieros y materiales.

Solución: Crear alianzas público-privadas y proyectos de bajo costo.

Infraestructura y Logística

Desafío: Falta de espacios y equipos adecuados.

Solución: Optimizar espacios y usar tecnologías como clases virtuales.

Seguridad

Desafío: Protocolos de seguridad estrictos que complican la implementación.

Solución: Colaborar con personal penitenciario para crear protocolos flexibles.

Aprobación Regulatoria

Desafío: Proceso de aprobación lento y complejo.

Solución: Crear mesas de trabajo para agilizar los trámites y flexibilizar normativas.

Resistencia al Cambio

Desafío: Oposición de algunos actores dentro del sistema.

Solución: Implementar talleres de sensibilización para mostrar beneficios a largo plazo.

Disponibilidad de Personal Calificado

Desafío: Falta de profesores y mentores especializados.

Solución: Ofrecer incentivos y capacitar personal interno.

Estigma Social

Desafío: Discriminación que afecta la reintegración de PPL's.

Solución: Desarrollar campañas de concientización y promover inclusión.

Evaluación de Impacto

Desafío: Dificultad para medir los resultados y el éxito.

Solución: Establecer indicadores claros y sistemáticos.

Recursos para Apoyo Post-Liberación

Desafío: Falta de seguimiento y apoyo tras la liberación.

Solución: Crear redes de apoyo que conecten PPL's con empleadores y programas sociales.

Definición de la Población Estudiada

Las Personas Privadas de la Libertad.

La población estudiada en el proyecto está compuesta por las "personas privadas de libertad" (PPL's) que se encuentran en establecimientos penitenciarios en Colombia. Estas personas conforman en mi grupo de interés principal del estudio y son el enfoque central de las intervenciones propuestas relacionadas con la educación superior y la rehabilitación en el sistema penitenciario productivo y social.

Figura 15

Una cárcel 'resort' en Groenlandia para presos de alta seguridad.



Fuente: Pérez., D. 20 de marzo de (2021). Prisión de Ny Anstalt Facebook

Es importante destacar que la población estudiada puede variar según el alcance del proyecto y los establecimientos penitenciarios específicos que se consideren en la implementación de programas piloto de educación superior. Se logro que el proyecto tenga como objetivo inicial trabajar con un grupo específico de PPL's en un establecimiento penitenciario seleccionado como un programa piloto, y posteriormente, si tiene éxito, expandirse a otros establecimientos penitenciarios.

En cualquier caso, la población estudiada incluye a las personas que se encuentran bajo custodia en el sistema penitenciario y que participan en las actividades de educación superior y rehabilitación propuestas en el proyecto. Esto puede abarcar a reclusos de diferentes e inclusiones de todas la comunidades indígenas, raizales, comunidades negras entre otras, donde todos tengan los mismos derechos, en edades, géneros, antecedentes delictivos y niveles de educación previos, dependiendo de la población específica atendida en cada establecimiento penitenciario.

Cuando se trata de investigaciones que involucran seres humanos, es fundamental abordar aspectos éticos de manera integral y respetar los principios éticos clave. Algunos de los aspectos éticos requeridos en este tipo de investigación incluyen:

Consentimiento Informado

Obtener el consentimiento informado de los participantes es esencial. Esto significa que las personas privadas de libertad deben recibir información completa y comprensible sobre el propósito de la investigación, los procedimientos que se llevarán a cabo, los riesgos potenciales y los beneficios esperados antes de dar su consentimiento voluntario y por escrito para participar.

La obtención del consentimiento informado se realiza comunicando a la PPL, la información necesaria sobre lo que sucederá en la investigación.

El proceso requiere de 4 elementos claves:

- 1) información necesaria.
- 2) Comprensión de la información proporcionada.
- 3) Capacidad de consentir.
- 4) Tener voluntad-garantizar la libertad.

El consentimiento se obtiene de dos maneras:

- a) A través de la comunicación verbal.
- b) Firmando un consentimiento.

Se puede revocar en cualquier momento de manera verbal o escrita.

Una vez formalizado el consentimiento se realiza la investigación y siempre se estará revisando el consentimiento como parte del proceso.

En los casos donde el individuo o representante no pueden otorgar el consentimiento, recae la responsabilidad en el comité de ética, quienes velarán por los intereses del participante.

Confidencialidad

Garantizar la confidencialidad de los datos y la privacidad de los participantes es crucial. Se debe proteger la identidad de las personas privadas de libertad y asegurarse de que la información recopilada no se utilice de manera que pueda perjudicarlas de alguna manera.

Beneficencia

La investigación debe estar diseñada y llevada a cabo de manera que maximice los beneficios para los participantes y minimice los riesgos. Cualquier intervención o programa implementado en el sistema penitenciario debe tener como objetivo mejorar la calidad de vida y las oportunidades de rehabilitación de las personas privadas de libertad.

No Maleficencia

Se debe hacer todo lo posible para evitar cualquier daño físico o psicológico a los participantes. Los programas piloto y las intervenciones deben ser cuidadosamente diseñados y supervisados para garantizar que no causen daño y que se tomen medidas para abordar cualquier problema que surja.

Equidad y Justicia

Asegurarse de que la participación en programas educativos y de rehabilitación sea justa y equitativa para todos los participantes, sin discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión u otras características personales.

Revisión Ética

Obtener la aprobación de una junta de revisión ética o comité de ética de la investigación antes de llevar a cabo el estudio. Este comité revisará y evaluará la ética de la investigación y brindará orientación sobre cómo abordar cualquier preocupación ética.

Figura 16

Descripción gráfica de los comités de ética en la investigación.



Fuente: Novoa., G. marzo (2017). Comités de bioética y ética de la investigación. Programa universitario de bioética. México.

Divulgación de Conflictos de Intereses

Si existen conflictos de intereses, como relaciones financieras con organizaciones externas involucradas en el proyecto, estos se divulgaron y gestionaron de manera transparente.

Derechos Humanos

Se aseguró que la investigación y las intervenciones sean coherentes con los derechos humanos de las personas privadas de libertad, como el derecho a la educación y la rehabilitación.

Monitoreo y Evaluación Continuos

Realizar un seguimiento constante de la implementación del proyecto para asegurarse de que se cumplan los principios éticos y tomar medidas para abordar cualquier desafío ético que surja durante la investigación.

Estos aspectos éticos son esenciales para garantizar la investigación y las intervenciones en el sistema penitenciario sean éticamente sólidas y respeten los derechos y la dignidad de las personas privadas de libertad.

Resultados de Medidas y Pruebas Estadísticas en un Proyecto de Desarrollo Social en el Sistema Penitenciario

Este informe presenta los resultados de medidas y pruebas estadísticas aplicadas en un proyecto de desarrollo social en el sistema penitenciario, basado en investigaciones previas realizadas por el INPEC y en la experiencia directa del autor en el área educativa dentro de la cárcel.

1. Análisis de datos demográficos: Se realizó un análisis exhaustivo de los datos demográficos de la población penitenciaria, incluyendo edad, género, nivel educativo previo y antecedentes delictivos.

2. Análisis de resultados educativos: Se observaron mejoras significativas en la reinserción social de los reclusos, así como un aumento en habilidades laborales y una reducción en las tasas de reincidencia. Además, se identificaron impactos positivos en la comunidad y mejoras en la capacidad de emprendimiento dentro de las reclusiones.

3. Análisis de cambios en la percepción y actitudes: Se llevaron a cabo encuestas y cuestionarios para medir los cambios en la percepción y actitudes de las personas privadas de libertad hacia la educación y la rehabilitación.

4. Análisis de efectividad de programas de rehabilitación: Se compararon los resultados antes y después de la implementación de los programas de rehabilitación para medir su efectividad.

5. Análisis de factores de éxito: Se identificaron factores clave que contribuyeron al éxito de los programas de educación superior y rehabilitación, incluyendo la participación activa y la calidad de la enseñanza.

6. Análisis de costos y beneficios: Se evaluaron los costos y beneficios de la implementación del Educación Superior Aplicada en las Reclusiones

7. Sistema de modelo de negocio social y productivo en términos de reducción de la reincidencia delictiva y mejora de las oportunidades de empleo.

8. Análisis de datos cualitativos: Se aplicaron análisis cualitativos de contenido para comprender las narrativas y experiencias de las personas privadas de libertad en relación con la educación y la rehabilitación.

9. Pruebas de significación estadística: Se utilizaron pruebas estadísticas por el establecimiento para identificar cuántos de estudiantes y ocupaciones laborales a nivel nacional.

10. Análisis de series temporales: Se aplicaron técnicas de análisis de series temporales para evaluar tendencias y cambios a lo largo del tiempo.

Los resultados obtenidos indican que la implementación de programas de educación superior y de pregrado en el sistema penitenciario puede tener un impacto positivo en la reinserción social de los reclusos y en la reducción de las tasas de reincidencia delictiva. Estos hallazgos respaldan la importancia de continuar invirtiendo en iniciativas de desarrollo social dentro de las instituciones carcelarias.

Algunos de los programas estadísticos más comunes utilizados en la investigación incluyen:

Excel. Aunque no es un software estadístico dedicado, Microsoft Excel se utiliza a menudo para realizar análisis estadísticos básicos y crear gráficos.

Python. Python es un lenguaje de programación ampliamente utilizado en la ciencia de datos y análisis estadístico. Se pueden utilizar bibliotecas como NumPy, pandas y scikit - learn para análisis avanzados.

R. es un lenguaje de programación y un entorno de software de código abierto diseñado para análisis estadísticos y gráficos. Es muy versátil y es utilizado por muchos investigadores y estadísticos.

SAS (Statistical Analysis System). SAS es un software estadístico ampliamente utilizado en la investigación científica y médica, así como en la industria.

SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). SPSS es ampliamente utilizado en la investigación social y ofrece una variedad de herramientas para el análisis estadístico, incluyendo pruebas de significancia, regresión, análisis factorial y más.

STATA. Stata es un software estadístico que proporciona una amplia gama de herramientas para el análisis de datos, incluyendo análisis de regresión, series temporales, y análisis multivariados.

La elección del software dependerá de la complejidad de los análisis estadísticos requeridos, la familiaridad del investigador con el software y las preferencias institucionales. Es importante seleccionar el software que mejor se adapte a las necesidades específicas de la investigación y asegurarse de que se realice de manera adecuada y consistente.

Cámara, Portátil de estudio, entrevistas, imágenes.

Algunas de las técnicas e instrumentos de recolección de información que podrían ser relevantes en un proyecto de investigación sobre la implementación de programas de educación superior en prisiones podrían incluir:

Análisis de Datos Académicos

Examen de registros académicos y datos educativos para evaluar el desempeño académico de los participantes en programas de educación superior.

Cuestionarios

Diseño y administración de cuestionarios para recopilar información cuantitativa sobre la percepción, actitudes y experiencias de las personas privadas de libertad en relación con la educación.

Entrevistas

Realización de entrevistas estructuradas o semiestructuradas con personas privadas de libertad, personal penitenciario, expertos en educación, funcionarios gubernamentales, etc.

Entrevistas a Expertos

Conversaciones con expertos en educación, criminología, psicología, sociología y otros campos relevantes para obtener opiniones y conocimientos especializados.

Grupos Focales

Organización de grupos focales con personas privadas de libertad para explorar temas específicos en profundidad y obtener perspectivas cualitativas.

Observación

Realización de observaciones directas en el entorno penitenciario para recopilar información sobre el comportamiento, la interacción y el ambiente educativo.

Registros Académicos

Recopilación de datos administrativos del sistema penitenciario para evaluar la participación y el progreso de los estudiantes en programas de educación.

Revisión de Documentos

Análisis de documentos institucionales, informes, registros académicos y otros documentos relevantes para obtener información sobre el progreso de la educación superior en las prisiones.

La elección de las técnicas e instrumentos de recolección de información dependerá de los objetivos específicos de la investigación, la naturaleza de los datos que se desean obtener y la población objetivo. Además, es importante garantizar que se cumplan los aspectos éticos y de confidencialidad en la recopilación de datos, especialmente cuando se trabaja con personas privadas de libertad.

En un proyecto de investigación relacionado con la implementación de programas de educación superior en prisiones, el trabajo de campo podría implicar varios aspectos importantes:

Acceso a las Instalaciones Penitenciarias

Obtener permisos y autorizaciones adecuadas para ingresar a las cárceles y prisiones donde se llevará a cabo la investigación. Esto puede requerir coordinación con las autoridades penitenciarias y el cumplimiento de medidas de seguridad.

Coordinación Logística

Planificar y coordinar cuidadosamente las visitas a las prisiones, teniendo en cuenta los procedimientos de seguridad, los horarios y las restricciones.

Dinámicas de Grupo

Organizar dinámicas de grupo con personas privadas de libertad para facilitar discusiones grupales en profundidad sobre temas específicos relacionados con la educación en prisión.

Entrevistas y Cuestionarios

Realizar entrevistas estructuradas o semiestructuradas con personas privadas de libertad y otros actores relevantes, como personal penitenciario y expertos en educación. También, administrar cuestionarios según sea necesario.

Ética de la Investigación

Cumplir con las normas éticas de investigación, incluido el consentimiento informado de los participantes, el respeto por su autonomía y el manejo ético de los datos recopilados.

Observación

Realizar observaciones directas en las aulas de clases, áreas de estudio y otros entornos educativos dentro de las prisiones para comprender mejor la dinámica educativa.

Recolección de Documentos y Datos Académicos

Obtener registros académicos y documentos relacionados con los programas de educación superior dentro de las prisiones para su análisis.

Registro de Datos

Llevar un registro detallado y preciso de todas las actividades de trabajo de campo, incluyendo fechas, ubicaciones, participantes y cualquier observación relevante.

Respeto a la Confidencialidad

Garantizar la confidencialidad de los datos y la privacidad de las personas privadas de libertad, siguiendo las pautas éticas y legales establecidas. Esto puede incluir el uso de seudónimos en lugar de nombres reales y la eliminación de información identificable.

Seguridad Personal

Tomar medidas de seguridad adecuadas, especialmente cuando se trabaja en un entorno penitenciario, para garantizar la seguridad del investigador y de las personas privadas de libertad.

El trabajo de campo en un entorno penitenciario puede presentar desafíos únicos debido a las restricciones de seguridad y las consideraciones éticas. Por lo tanto, es esencial planificar cuidadosamente todas las etapas del trabajo de campo y estar preparado para abordar situaciones imprevistas que puedan surgir. Además, es fundamental mantener un enfoque ético y respetuoso en todas las interacciones con las personas privadas de libertad y otros actores involucrados en el estudio.

El estudio experimental involucró la implementación de programas de educación superior en el entorno penitenciario. Durante el período de intervención, se llevaron a cabo una serie de acciones que incluyeron la creación de aulas de clases dentro de las cárceles, la oferta de cursos universitarios, la capacitación de docentes y la supervisión de programas académicos.

Las personas privadas de libertad que participaron en el estudio tuvieron la oportunidad de inscribirse en programas educativos de nivel superior, como cursos universitarios y programas de formación técnica. Estos programas se diseñaron para mejorar las capacidades educativas y profesionales de los participantes.

Durante el tratamiento, se realizaron evaluaciones periódicas para medir el progreso académico y personal de los internos. Además, se llevaron a cabo sesiones de seguimiento y apoyo para abordar cualquier desafío que pudiera surgir durante el proceso educativo.

El tratamiento se desarrolló a lo largo de un período de tiempo específico, con el objetivo de evaluar cómo la educación superior dentro de las prisiones podría influir en la resocialización y el desarrollo de habilidades de las personas privadas de libertad. Las medidas y pruebas estadísticas se aplicaron para analizar y comparar los resultados antes y después de la intervención.

Definición de las Principales Variables, Términos y Abreviaturas

En el documento que se proporcionó, algunas de las principales variables, términos y abreviaturas clave que se pudo incluir:

Variables

Educación Superior. Este término se refiere a los programas académicos y de formación que van más allá de la educación secundaria y que generalmente se ofrecen en instituciones de educación superior, como universidades.

Productividad. En este contexto, la productividad se refiere a la capacidad de las PPL's para participar en actividades laborales y proyectos que generen resultados y valor, tanto dentro como fuera de los establecimientos penitenciarios.

Resocialización. La resocialización se refiere al proceso de ayudar a las PPLS a reintegrarse en la sociedad de manera positiva y constructiva, superando comportamientos delictivos previos.

Términos

PPL's. Abreviatura de "Personas Privadas de Libertad", que se refiere a las personas que están cumpliendo una pena en establecimientos penitenciarios.

INPEC. Abreviatura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la entidad encargada de la administración y supervisión de las cárceles en Colombia.

SENA. Abreviatura del Servicio Nacional de Aprendizaje, una institución educativa y de formación profesional en Colombia.

Apertura de Programas Técnicos, Tecnólogos y Profesionales. Se refiere al proceso o política que permite el acceso y la integración de individuos con formación técnica, tecnológica o profesional en diferentes sectores laborales o educativos. Esta apertura puede implicar la creación de oportunidades educativas, programas de capacitación específicos o políticas de empleo diseñadas para facilitar la participación activa y el desarrollo profesional de estas personas en el mercado laboral o en contextos académicos.

Soberanía alimentaria. Se refiere a la capacidad de una comunidad o país para producir sus alimentos de manera autónoma y sostenible, reduciendo la dependencia de las importaciones de alimentos.

Abreviaturas

UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, una universidad en Colombia que ofrece programas de educación superior a distancia.

CET. Centro de Estudios y Trabajo, posiblemente haciendo referencia a programas de formación y empleo dentro de los establecimientos penitenciarios donde toman decisiones.

Estas son algunas de las principales variables, términos y abreviaturas utilizadas en el documento para ayudarte a comprender mejor su contenido y contexto. Puede haber otros términos específicos relacionados con el sistema penitenciario colombiano y la educación superior que también son importantes para el entendimiento completo del trabajo.

Resultados

Como resultado de esta etapa se realizó una encuesta por parte del INPEC, en donde se pueden observar las siguientes estadísticas durante el mes de agosto del 2022:

1. En las cárceles de Bogotá hay en total 12.003 PPL's, en lo cual podemos observar que se encuentra una sobre población de 15.6%, en los cuales el 15% corresponde al sexo femenino y el 85% al sexo masculino. Dentro de la CPMSBOG, hay 3.156 hombres, en lo cual observamos un hacinamiento de 8.5% sobre la capacidad permitida en ella.

Figura 17

Población de internos en establecimientos de reclusión regionales.

CÓDIGO		ESTABLECIMIENTO		CAPACIDAD	POBLACIÓN	HACINAMIENTO	SEXO		SINDICADOS		TOTAL SINDICADOS	CONDENADOS		TOTAL CONDENADOS
DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER				HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER				
100	REGIONAL CENTRAL		31.063	35.257	13,5%	32.900	2.277	5.918	523	6.441	27.062	1.754	28.816	
		BOGOTÁ D.C.	10.379	12.003	16,6%	10.219	1.784	2.011	353	2.364	8.208	1.431	9.639	
113	COBOG-ERE-JP Bogotá	Bogota D. C.	6.223	7.066	13,5%	7.063	3	1.855	0	1.855	5.208	3	5.211	
114	CPMSBOG - Bogotá	Bogota D. C.	2.910	3.156	8,5%	3.156	0	156	0	156	3.000	0	3.000	
129	CPAMSBOG-ERE Bogotá	Bogota D. C.	1.246	1.781	42,9%	0	1.781	0	353	353	0	1.428	1.428	

Nota: Esta tabla contiene la situación de sobre población en las cárceles de Bogotá.

Sin autor. (31 de agosto de 2022).

2. En este punto es evidente, que a nivel región central la escolaridad de cada PPL con el que ingreso al establecimiento, y en la siguiente imagen identificamos que las PPLS que actualmente están estudiando son muy pocas, por lo que el acceso a educación es muy escaso.

Figura 18

Índices de educación en la regional central.

Básica Primaria										
Regional	Iletrados		Ciclo I Grado 1-2-3		Ciclo2 Grado4-5		Subtotal		Total	
	Iletrados	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Central	1.298	50	3.917	174	6.564	391	11.779	615	12.394	

Básica Secundaria											
Regional	Ciclo 3 Grado 6-7		Ciclo4 Grado 8-9		Ciclo5 Grado 10		Ciclo 6 Grado 11		Subtotal		Total General
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	5.797	381	5.080	376	2.143	237	6.914	506	19.934	1.500	21.434

Educación Superior											
Regional	Técnico		Tecnológico		Profesional Completo		Especializado		Subtotal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	627	76	162	19	378	53	100	14	1.267	162	1.429

Nota: Esta tabla contiene los índices de baja participación de las PPL’s en los programas educativos de la región central, sobre todo en educación superior.

Fuente: Sin autor (31 de agosto de 2022).

Figura 19

Población de internos con asignación de actividades de redención.

Población de internos en Trabajo, Estudio y Enseñanza a nivel nacional													
31 de Agosto de 2022													
Regional	Trabajo			Estudio			Enseñanza			Total		Total Internos en TEE	Participación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Central	16.762	760	17.522	12.994	786	13.780	781	42	823	30.537	1.568	32.105	36,4%

Nota: Esta tabla contiene la información sobre las actividades de redención asignadas en los establecimientos carcelarios en el orden nacional.

Fuente: Sin autor (31 de agosto de 2022).

Esta información fue tomada de las estadísticas que mensualmente realiza el INPEC y basado en dicha información surge mi proyecto. Del cual las siguientes etapas se iniciarían a implementar en el primer semestre del año 2024.

Actividades que se Propusieron en el Cronograma

1. Planificación detallada: Define los objetivos, estrategias y recursos necesarios para la implementación de la educación superior y el modelo de negocio.
2. Obtención de permisos y aprobaciones: Coordina con las autoridades pertinentes para obtener aprobaciones y autorizaciones necesarias para el proyecto, carnetización e identificación de las PPL's.
3. Establecimiento de logística de producción: Convoca reuniones administrativas para establecer roles, responsabilidades y procesos de producción.
4. Creación de infraestructura: Adquiere la infraestructura necesaria para las operaciones del proyecto.
5. Inicio de la producción: Inicia la producción del producto planificado, como en el caso de los Panzzerotis.
6. Seguimiento y optimización: Realiza un seguimiento continuo de las operaciones para optimizar la eficiencia y la calidad del producto.
7. Evaluación y repetición: Evalúa los procesos, realiza ajustes si es necesario y repite la producción para mantener la calidad y mejorar la eficiencia.
8. Implementación de modelos de negocio adicionales: Considera la ampliación del proyecto a otros modelos de negocio o áreas de producción, por ejemplo, el reciclaje de plásticos para generar productos útiles en la prisión.

Con estos datos puedo decir qué:

El aporte de este proyecto es exponer y ayudar a identificar áreas de mejora en el sistema penitenciario y en las PPL's, proponer estrategias para la implementación de programas educativos y de emprendimiento, así como sugerir formas de mejorar las condiciones de vida de los internos.

Desarrollo de un Plan de Negocio en un Centro Penitenciario.

1. Identificar una Idea de Negocio.

Los internos deben reflexionar sobre sus habilidades, intereses y recursos disponibles para identificar una idea de negocio viable.

Diagrama 1

Diagrama de Árbol de Decisiones.

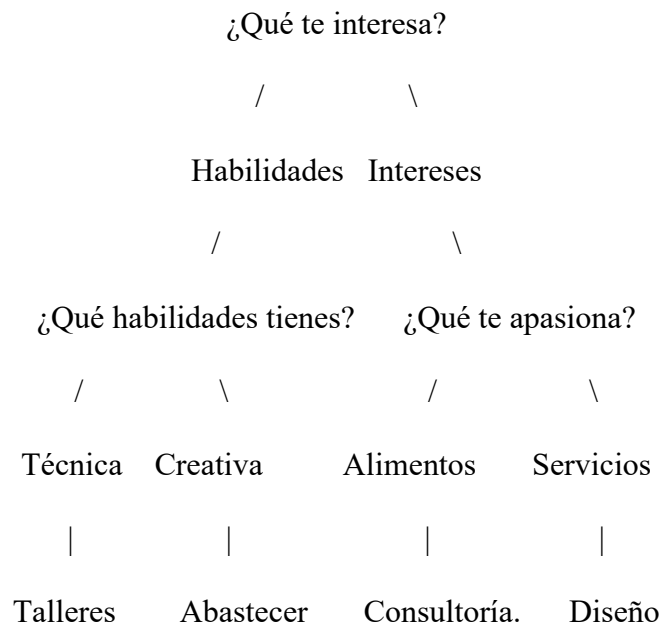


Diagrama de árbol de decisiones.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

2. Investigar el Mercado

Realizar un análisis de mercado para entender la demanda del producto o servicio, la competencia y las oportunidades de negocio.

Tabla 3

Matriz legal. Acuerdos y normativas internacionales.

Aspecto	Descripción	Evaluación (Alta, media, baja)
Demanda del mercado	Nivel de interés o necesidad del producto o servicio dentro del mercado objetivo.	
Competencia	Número y fortaleza de otros negocios que ofrecen productos o servicios similares.	
Oportunidades	Posibilidades de crecimiento o diferenciación en el mercado.	

Nota: Comparación de demanda del mercado, competencia y oportunidades.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

3. Elaborar un Plan de Negocio

Desarrollar un plan detallado que incluya la descripción del negocio, análisis de mercado, estrategia de marketing, estructura organizativa, proyecciones financieras, entre otros aspectos.

Tabla 4*Plan de negocio*

Sección	Contenido	Descripción
Descripción del negocio	Resumen del tipo de negocio, Productos/servicios ofrecidos.	Describe la naturaleza del negocio y su Propuesta de valor.
Análisis de mercado	Investigación sobre el mercado objetivo y la competencia.	Identifica la audiencia objetivo, tamaño del mercado y análisis competitivo.
Estrategia de marketing	Plan para atraer y retener clientes.	Detalla las tácticas de marketing y canales de distribución.
Estructura organizativa	Organización interna del negocio, incluyendo roles y responsabilidades.	Esquematiza cómo estará estructurado el negocio.
Proyecciones financieras	Estimaciones financieras, incluyendo ingresos, costos y beneficios esperados.	Detalla las previsiones financieras a corto y largo plazo.

Nota: Plantilla de formato de plan de negocio.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

4. Obtener Permisos y Aprobaciones

Coordinar con las autoridades pertinentes para obtener los permisos y autorizaciones necesarios para operar el negocio dentro del centro penitenciario.

Diagrama 2

Diagrama de Flujo para Obtener Permisos y Aprobaciones.

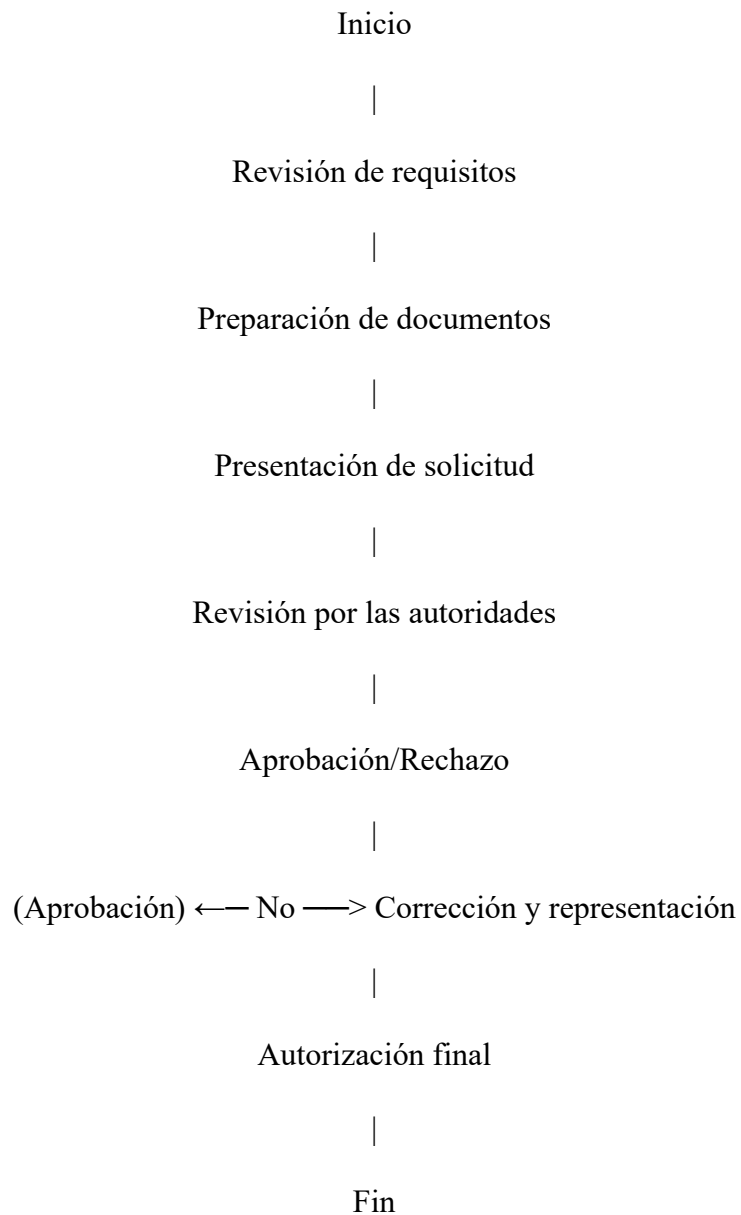


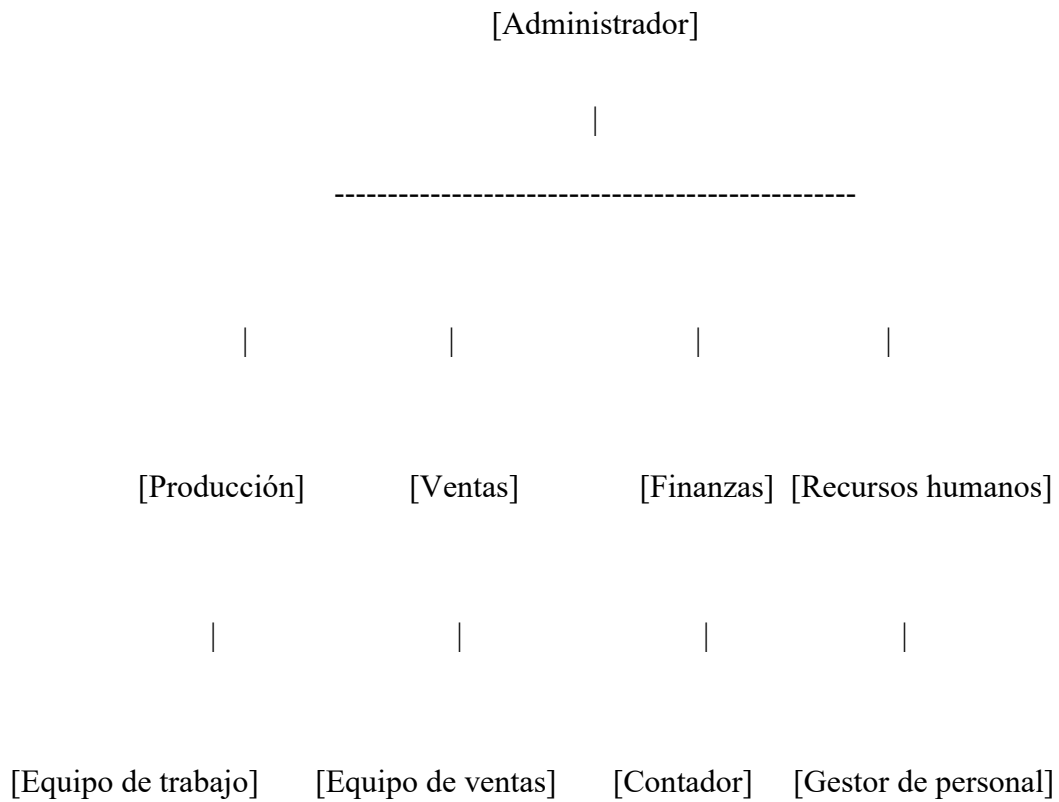
Diagrama de flujo para obtener permisos y aprobaciones. *Fuente:* Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

5. Establecer Procesos de Producción

Definir los procesos necesarios para la producción o prestación del servicio, asignando roles y responsabilidades.

Diagrama 3

Organigrama de la Estructura Organizativa del Negocio.



Organigrama de la estructura organizativa del negocio. *Fuente:* Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

6. Iniciar la Producción

Comenzar la ejecución del plan de negocio, llevando a cabo las actividades necesarias para poner en marcha el proyecto.

Tabla 5*Cronograma de Producción.*

Fecha	Actividad	Responsable	Estado
01/09/2024	Inicio de producción	Administrador	Planificado
15/09/2024	Instalación de equipos	Producción	En progreso
30/09/2024	Prueba de productos	Producción	Planificado
05/10/2024	Lanzamiento oficial	Ventas	No iniciado

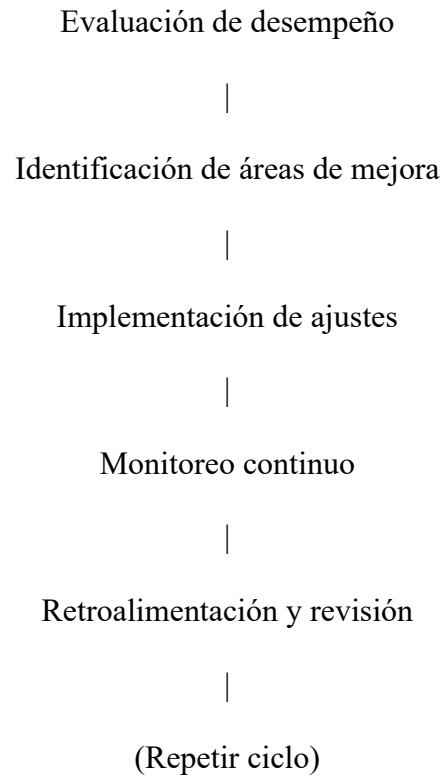
Nota: Cronograma de producción. *Fuente:* Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

7. Realizar Seguimiento y Evaluación

Monitorear el progreso del negocio, identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario.

Diagrama 4

Ciclo de retroalimentación continua.



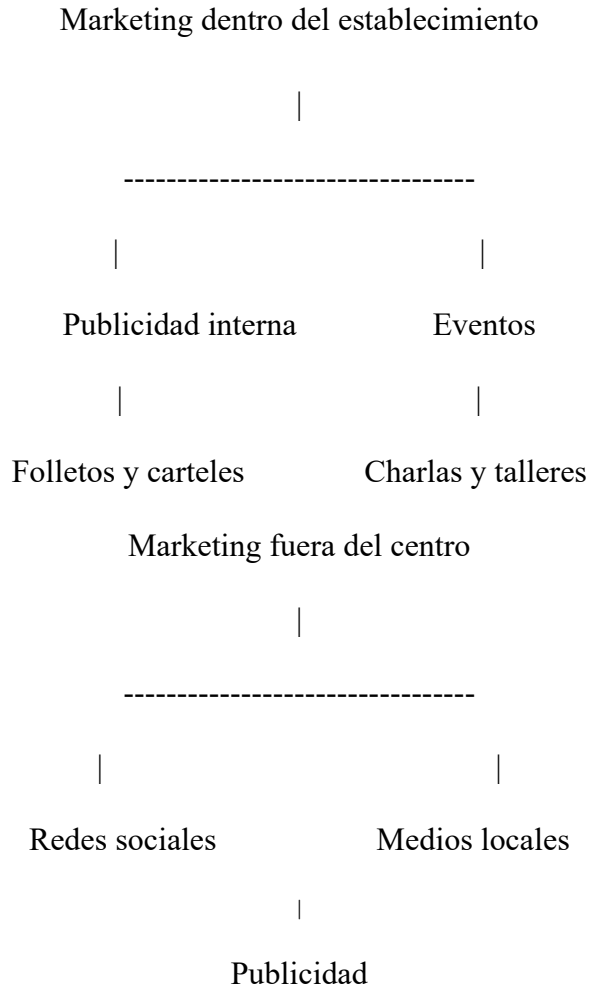
Ciclo de retroalimentación continua. *Fuente:* Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

8. Promover el Negocio

Implementar estrategias de marketing y promoción para dar a conocer el negocio dentro y fuera del centro penitenciario.

Diagrama 5

Esquema de Estrategias de Marketing.



Esquema de estrategias de marketing.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

Fase 1. Educación superior:

Elaborar formatos de proyecto de negocio: Diseñar plantillas o formatos estandarizados que incluyan secciones clave como la descripción del negocio, análisis de mercado, estrategia de marketing, estructura organizativa y proyecciones financieras. Estos formatos servirán como guía para los internos al momento de elaborar sus planes de negocio.

Crear un formato de costos: Desarrollar un formato específico para calcular los costos asociados con la operación del negocio, incluyendo costos fijos y variables, costos de producción, gastos generales, entre otros. Este formato ayudará a los internos a estimar de manera precisa los recursos financieros necesarios para poner en marcha y mantener su empresa.

Educación Superior Aplicada en las Reclusiones

Matriz Demográfica

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Edad 18-25	250	25%
Edad 26-35	350	35%
Edad 36-45	200	20%
Edad 46-55	150	15%
Edad 56	50	5%

Matriz de Nivel Educativo

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Primaria incompleta	100	10%
Primaria completa.	200	20%
Secundaria incompleta	300	30%
Secundaria completa	250	25%
Educación técnica	100	10%
Educación universitaria	50	5%

Métricas

Tasa de Interés en Continuar Estudios: 80%

Dificultades para Estudiar:

Falta de materiales: 40%

Ambiente no adecuado: 30%

Falta de tiempo: 25%

Análisis Estadístico

Análisis Descriptivo

Media de Edad: 34 años

Desviación Estándar: 8.2 años

Correlaciones

Correlación entre nivel educativo y deseo de continuar estudios: $r = 0.45$ ($p < 0.05$)

Regresión Logística

Modelo: $P(Y=1) = 1 / (1 + e^{-(\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2)})$

Resultados: Aquellos con secundaria completa tienen 1.8 veces más probabilidad de querer continuar estudios.

Conclusiones del Análisis Cuantitativo

La mayoría de los internos están en un rango de edad productivo y tienen bajo nivel educativo, lo que resalta la necesidad de programas educativos.

Un alto porcentaje de internos muestra interés en continuar sus estudios, lo que sugiere una oportunidad favorable para implementar programas de educación superior.

Las principales dificultades identificadas deben ser abordadas para mejorar el acceso a la educación.

Carreras y Profesiones Involucradas

Las siguientes carreras y profesiones, desde niveles técnicos hasta másteres, podrán participar en el proyecto mediante la realización de prácticas y pasantías:

Nivel Técnico y Tecnológico

- Técnicos en Gastronomía y Panadería: Apoyar la formación en repostería y panadería, brindando conocimientos prácticos en la producción de alimentos.
- Técnicos en Arte y Diseño: Contribuir a la formación artística, fomentando la creatividad y la expresión a través de la pintura, escultura y decoración.
- Tecnólogos en Gestión Empresarial: Gestionar los recursos y coordinar los aspectos administrativos del proyecto.
- Tecnólogos en Mecánica y Electricidad: Realizar mantenimientos y mejoras técnicas en las instalaciones del establecimiento.

Nivel Profesional (Pregrado)

- Administradores de Empresas: Coordinar y optimizar los procesos productivos, planificar recursos y crear estrategias de crecimiento para los proyectos productivos.

- Psicólogos: Apoyar en la atención emocional y terapéutica de las PPL's, integrando actividades artísticas y laborales en sus tratamientos.
- Trabajadores Sociales: Gestionar la reintegración social de las PPL's, conectándolos con oportunidades laborales externas y redes de apoyo.
- Educadores: Crear programas académicos para la formación de las PPL's, desde la educación básica hasta la superior.
- Ingenieros Industriales: Optimizar los procesos de producción en la panadería y otras áreas productivas del establecimiento.

Nivel de Postgrado (Máster y Especializaciones)

- Másteres en Gestión de Proyectos: Planificar y desarrollar estrategias para la expansión del proyecto a nivel nacional.
- Especialistas en Derecho Penitenciario: Asegurar que las normativas penitenciarias se cumplan, garantizando el acceso a la educación y el trabajo para las PPL's.
- Másteres en Psicopedagogía: Desarrollar enfoques pedagógicos personalizados para las PPL's, atendiendo a sus necesidades educativas.
- Especialistas en Desarrollo Sostenible: Crear proyectos productivos sostenibles, promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Ejemplo de formato:

Formato técnico de proyecto de PPL's - Ejemplo Simplificado.

Nombre del proyecto: Tienda de Productos gastronómicos "Arte y Pasión en la Cocina"

Alternativa Ocupacional: Establecer una tienda de productos gastronómicos en el centro penitenciario para ofrecer a los internos una oportunidad de generar ingresos a través de la venta de sus creaciones, así como promover el desarrollo de habilidades artísticas y empresariales.

Datos generales:

- Nombre del interno(s): Andrun Fonseca
- Centro penitenciario: Centro Penitenciario de Bogotá
- Fecha de inicio del proyecto: 1 de junio de 2024

Descripción del Negocio

"Arte y Pasión en la Cocina" será un área que ofrecerá una variedad de productos gastronómicos creados por los internos del centro penitenciario, incluyendo comidas y artículos decorativos. Se buscará promover el talento de los internos, proporcionarles una fuente de ingresos durante su tiempo en prisión y que puedan culminar sus pasantías y prácticas de maneras correctas, al crear esta alternativa se gestionó cupos de trabajos especiales para el área de educación superior y posgrados, que está en su etapa de adquirir experiencia empresarial, en producción y empresariales.

Costos Iniciales (Estimación en Miles de Millones)

- Materiales para la Creación de Productos: \$500
- Mobiliario y Decoración de la Tienda: \$300
- Registro del Negocio y Permisos: \$100
- Total Costos Iniciales: \$900

Gastos Operativos Mensuales

- Alquiler de Espacio: \$50
- Materiales para la Creación de Productos: \$200
- Gastos de Publicidad: \$50
- Total Gastos Operativos Mensuales: \$300

Ingresos Esperados

- Ventas de Productos Artesanales: \$600 mensuales (basado en estimaciones conservadoras)

- Total Ingresos Esperados: \$600 mensuales.

Balance de Cuentas (Mes de Junio)

- Ingresos:
 - Ventas de Productos Artesanales: \$600
- Gastos:
 - Alquiler de Espacio: \$50
 - Materiales para la Creación de Productos: \$200
 - Gastos de Publicidad: \$50
- Total Gastos: \$300
- Beneficio Neto:
 - Ingresos Totales: \$600
 - Gastos Totales: \$300
 - Beneficio Neto: \$300

Plan de Implementación

- Semana 1: Adquisición de materiales y mobiliario.
- Semanas 2-3: Acondicionamiento del espacio y montaje de la tienda.
- Meses 2-6: Producción de productos artesanales y promoción del negocio.

Evaluación y Seguimiento

Indicadores de éxito: Número de productos vendidos, nivel de satisfacción de los clientes, ingresos generados.

Frecuencia de evaluación: Se realizará una evaluación mensual para monitorear el progreso del negocio y realizar ajustes según sea necesario.

Observaciones

"Arte y Pasión en la Cocina" busca proporcionar una oportunidad de desarrollo personal y financiero para los internos a través del arte y la creatividad. Además de generar ingresos, el proyecto tiene como objetivo fomentar puestos de empleo ocupacionales y adquisición de experiencia, y también con el talento artístico y promover la rehabilitación de los internos mediante actividades productivas y positivas.

Se eligieron los temas en orden secuencial.

Recursos que se propusieron en equipo humano:

1. Diseño de proyecto:

Para el diseño del proyecto, se preparó un plan detallado que incluya los objetivos específicos, estrategias a seguir y los recursos necesarios para la implementación exitosa. Exponiendo que esté sistema de modelo, puede operarse del mismo modo en manufactura, gastronómicos, confecciones, estudio y las anteriores áreas mencionadas, en este punto, se deben considerar aspectos como:

Descripción detallada de los objetivos del proyecto, indicando cómo la implementación de la educación superior y el modelo de negocios impactarán en la reinserción social y el desarrollo de habilidades artística y deportivas de los participantes.

Estrategias y metodologías para la ejecución del proyecto.

Recursos necesarios, tales como personal, materiales, infraestructura, y cualquier otra necesidad identificada.

2. Infraestructura y aprobación:

La infraestructura propuesta, basada en el diseño del proyecto, debe ser presentada para su aprobación. Es crucial incluir un plano y la distribución de espacios aprobados que se ajusten a las necesidades del proyecto.

Distribución de áreas para la implementación de la educación superior y la operación del modelo de negocios.

Distribución de espacios, indicando claramente las zonas designadas para aulas, áreas de producción, almacenamiento, y cualquier otro espacio relevante para el proyecto.

3. Logística de producción:

La logística de producción debe ser aplicada y aprobada. Debe contemplar la organización de los procesos de producción de los Panzzerotis y posiblemente otras áreas de negocios planteadas. En este aspecto, se deberían incluir:

Flujos de trabajo detallados para la producción de los Panzzerotis, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución del producto final.

Descripción de los procesos involucrados en la producción, desde la elaboración del producto hasta la logística de entrega.

Planificación de recursos humanos, materiales y logísticos para garantizar una producción eficiente y de calidad.

Para llevar a cabo un proyecto de implementación de educación superior y modelos de negocios dentro de un entorno penitenciario, se requiere un equipo humano sólido y bien organizado. Aquí hay una propuesta de perfiles y responsabilidades correspondientes:

1. Coordinador del proyecto:

Perfil: Profesional con experiencia en gestión de proyectos, preferiblemente con antecedentes en educación o desarrollo social.

Responsabilidades: Supervisar y coordinar todas las actividades del proyecto. Administrar el equipo y los recursos disponibles. Ser el punto de contacto principal con las autoridades y otros colaboradores.

2. Coordinador de educación:

Perfil: Educador con experiencia en educación superior o programas educativos en entornos penitenciarios.

Responsabilidades: Diseñar los programas educativos. Coordinar la implementación de los cursos y la evaluación académica de los participantes. Garantizar la calidad educativa y la adecuación a las necesidades de los internos.

3. Coordinador de logística y producción:

Perfil: Experto en logística y gestión de procesos de producción.

Responsabilidades: Planificar y organizar la logística de producción de los Panzerotis y otros productos. Supervisar la cadena de suministro y la gestión de inventario. Garantizar la eficiencia de los procesos de fabricación.

4. Personal docente:

Perfil: Profesionales en áreas académicas específicas (dependiendo de los cursos a impartir).

Responsabilidades: Impartir clases, asesorar y apoyar académicamente a los estudiantes. Desarrollar materiales educativos y evaluar el progreso académico de los internos.

5. Personal de apoyo administrativo:

Perfil: Personal administrativo con experiencia en el ámbito educativo.

Responsabilidades: Gestionar la documentación académica y administrativa del proyecto. Brindar apoyo logístico y administrativo a las actividades diarias del proyecto.

6. Personal de Seguridad y Custodia:

Perfil: Personal con formación en seguridad y experiencia en entornos penitenciarios.

Responsabilidades: Garantizar la seguridad de las actividades llevadas a cabo dentro del entorno penitenciario. Supervisar y mantener el orden y la disciplina durante las clases y actividades.

Recursos Necesarios, Materiales y Suministros para la Producción

Características para la producción de Panzzerotis u otros productos, se requerirán materiales y suministros específicos. Aquí hay una propuesta de materiales, sus características y detalles relacionados con su almacenamiento:

1. Ingredientes para la elaboración de Panzzerotis:

- Harina, levadura, agua, sal, aceite, rellenos (por ejemplo, queso, jamón, vegetales).
- Características y almacenamiento:
 - Harina: Almacenar en un lugar fresco y seco para evitar la humedad y mantenerla sellada para prevenir la presencia de insectos.
 - Levadura: Conservar en un lugar seco y oscuro a temperatura ambiente.
 - Agua: No requiere almacenamiento especial, mantener en recipientes limpios y cerrados.
 - Sal, aceite y rellenos: Almacenar en recipientes sellados, en caso de los rellenos refrigerar o congelar según las indicaciones específicas.

2. Utensilios de cocina y cocina industrial:

- Utensilios de cocina estándar (cuchillos, tablas de cortar, rodillos, etc.), cocinas, hornos industriales.
- Características y cuidados:
 - Mantener los utensilios limpios y almacenados en lugares secos y limpios.
 - Los hornos y cocinas industriales deben ser limpiados regularmente y mantenidos según las instrucciones del fabricante.

3. Materiales de envasado:

- Bolsas de empaque, etiquetas, material para el empaque.
- Características y almacenamiento:
 - Almacenar las bolsas y material de empaque en un lugar seco y protegido de la luz.
 - Las etiquetas deben ser almacenadas a temperatura ambiente en un área seca.

4. Otros suministros y materiales:

- Herramientas de limpieza, guantes, utensilios desechables (si son utilizados), papel para hornear.
- Características y almacenamiento:
 - Los materiales de limpieza deben ser almacenados en áreas seguras y libres de humedad.
 - Los guantes y utensilios desechables, si son utilizados, deben ser almacenados en áreas limpias y seguras.
- El papel para hornear debe estar en un lugar seco y protegido de la humedad.

Es esencial que todos estos materiales sean almacenados siguiendo las indicaciones específicas de cada uno para mantener su calidad y seguridad. Además, es importante seguir las normativas de almacenamiento de alimentos y productos en espacios penitenciarios para cumplir con los estándares de seguridad e higiene.

Cada etapa requiere un enfoque minucioso y claro para lograr la aprobación y ejecución exitosa del proyecto. Además, es fundamental asegurarse de que todas las propuestas estén alineadas con los estándares éticos y legales, especialmente al trabajar dentro de un entorno penitenciario.

Resultados de cada uno de los meses del proyecto " fase 2 Sistema de Modelo de Negocio Social y Productivo:

Mes 1: Diseño del proyecto.

Durante este mes, se lleva cabo la fase de diseño del proyecto, donde se elabora un plan detallado que incluye los objetivos, estrategias y recursos necesarios para la implementación del sistema de modelo de negocio social y productivo.

Mes 2: Infraestructura y aprobación.

En este mes, se enfoca en la adquisición de la infraestructura necesaria para la operación del proyecto. También se busca obtener la aprobación y autorización de las autoridades pertinentes para llevar a cabo el proyecto.

Mes 3: Reunión administrativa para la creación de logística de producción.

Durante este mes, se convoca a una reunión administrativa para establecer la logística de producción. Se definen roles y responsabilidades, se establecen los procesos de producción y se planifica la gestión de recursos humanos y materiales.

Mes 4: Producción de las Panzzerotis.

En este mes, se inicia la producción de las Panzzerotis de acuerdo con la logística y los procesos previamente definidos. Se produce un lote inicial de Panzzerotis como parte de la implementación del modelo de negocio.

Meses 5 a 12: Repetición de procesos de producción.

Durante este período, se lleva a cabo la repetición de los procesos de producción de Panzzerotis de manera continuada. Se realiza un seguimiento constante de la operación para optimizar la eficiencia y garantizar la calidad del producto.

Estos tiempos representan una secuencia de actividades que abarcan desde la planificación inicial del proyecto hasta la implementación y repetición de los procesos de producción de Panzzerotis. El resultado general es la puesta en marcha de un modelo de negocio social y productivo que involucra la producción continua de Panzzerotis. Cada mes contribuye a la consecución de este objetivo a través de actividades específicas y la gestión de recursos.

Es importante destacar que la producción se repite durante varios meses, lo que puede indicar un proceso de perfeccionamiento o una producción continua.

Tabla 6

Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDAD	MES 1	ME S 2	ME S 3	ME S 4	ME S 5	ME S 6	ME S 7	ME S 8	ME S 9	MES 10	MES 11	MES 12
Diseño de proyecto	X											
Infraestructura y aprobación		X										
Reunión administrativa para la creación de logística de producción			X									
Producción de las Panzerotis				X								
Repetición de procesos					X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: Cronograma de actividades. *Fuente:* Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Cronograma de actividades detallado por etapas. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

La creación de la propuesta de diversidad de Panzerotis, es un gran negocio en la vida cotidiana, por lo que se quiere implementar en este proyecto, por lo tanto, allí se incluyen todos los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio del programa de administración de empresas y la aplicación de sistemas de modelos de negocios socioculturales y productivos, en donde se puede observar el análisis de la propuesta de reciclar productos de plástico que puedan recuperarse para generar los empaques plásticos y obtener recursos, este proceso de restauración se da para que el proceso de reutilización en las áreas de residuos llegue a ser un punto muy productivo y que ayude a mejorar nuestro ambiente, en dónde se necesitaría solo una persona que pudiera manejar esta máquina e iniciar a politizar y convertir esta gran cantidad de plásticos que salen en este lugar, por un proceso de estructura para convertirlas en bolsas de plástico y así mejorar los procesos de

gastos económicos en este proyecto, disminuyendo aún más los gastos estar comprando bolsas a terciarios, donde muchas empresas están con ganas de invertir en todos estos procesos que plasmado e instauró por medio de mi conocimiento a través de mi estadía en este lugar.

Tabla 7

Presupuesto proyecto “arte y cocina”.

RECURSO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	Gerente general	\$15,000.000
	Recursos humanos	\$5,500.000
	Contador	\$5,000.000
Talento humano	Administrador	\$4,000.000
	Logística	\$3,300.000
	Supervisor	\$3,000.000
	Operario	\$1,160.000
Equipos y Software	Computador	\$2,500.000
	Ventilador	\$230.000
	Cuarto frio	\$4,300.000
	Cuarto almacenamiento	\$4,000.000
	Mezcladora	\$3,000.000
Equipos y Software	Tanque de selección y lavado	\$2,000.000
	Basculante	\$8,000.000
	Gramera	\$1,800.000
	Molino de tolva	\$6,700.000
	Amasadora con moldes	\$5,000.000
Equipos y Software	Horno de túnel	\$7,450.000
	Mesones	\$450.000
Viajes y Salidas de Campo	Planta de proveedores	\$100.000
	Puntos de venta	\$50.000
	Harina de maíz x 25 kg	\$100.000
	Mantequilla x und	\$2.800
	Harina de trigo x 25 kg	\$98.000

Materiales y suministros	Queso x und en bloque	\$48.000
	Azúcar x kg	\$3.200
	Sal x kg	\$2.200
	Agua ml x und	X
Costo unitario	Coste unitario de Panzerotis	\$47.00
TOTAL		82,794.200

Nota: Descripción de recursos requeridos.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Presupuesto requerido para el proyecto productivo “Arte y Cocina”. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Proyección Financiera a 3 años: Supuestos: Asumiremos un crecimiento anual del 8% en las ventas de Panzerotis. Los costos operativos se mantendrán constantes como porcentaje de las ventas no habrá gastos de inversión adicionales durante los próximos 3 años.

Estado de Resultados Anual (en millones de pesos colombianos):

Flujo de Efectivo Neto (en Millones de pesos colombianos)

Año 1:

Ingresos: \$85,000,000

Costo de Ventas: \$42.500,000

Gastos Operativos: \$17,000,000

Impuestos (30%): \$7,650,000

Otros Flujos de Efectivo (por ejemplo, depreciación, amortización): \$5.00 millones

Flujo de efectivo neto:

$$\begin{aligned} & \$ 85,000,000 - \$42,500,000 - \$17,000,000 - \$7,65,000 - \$5,000,000 \\ & = \$12,850,000 \end{aligned}$$

Año 2:

Ingresos: \$91,800,000

Costo de Ventas: \$46,400,000

Gastos Operativos: \$18,600,000

Impuestos (30%): \$8,040,000

Otros Flujos de Efectivo: \$6,000,000

Flujo de efectivo neto:

$$\begin{aligned} & \$ 91,800,000 - \$46,400,000 - \$18,600,000 - \$8,040,000 - \$6,000,000 \\ & = \$12,760,000 \end{aligned}$$

Año 3:

Ingresos: \$99.260,000

Costo de Ventas: \$49.630,000

Gastos Operativos: \$19.850,000

Impuestos (30%): \$8.930,000

Otros Flujos de Efectivo: \$7.000,000

Flujo de Efectivo Neto:

$$\begin{aligned} & \$99,260,000 - \$49,630,000 - \$19,850,000 - \$8,930,000 - \$7,000,000 \\ & = \$14,850,000 \end{aligned}$$

Análisis de Sensibilidad

Variable 1

Precios de venta.

Supongamos que los precios de venta aumentan en un 10%:

Nuevo Precio de Venta: Año 1 = \$93.50 millones, Año 2 = \$100.98 millones, Año 3 = \$109.19 millones.

Recalcular la utilidad neta utilizando los nuevos ingresos y mantener los costos y gastos operativos constantes.

Comparar la utilidad neta resultante con la proyección original para evaluar el impacto del aumento de precios en la rentabilidad.

Variable 2

Costos de Producción.

Supongamos que los costos de producción aumentan en un 5%:

Nuevo costo de ventas:

Año 1 = \$44.63 millones, Año 2 = \$48.72 millones, Año 3 = \$52.11 millones.

Recalcular la utilidad neta utilizando los nuevos costos y mantener los ingresos y gastos operativos constantes.

Comparar la utilidad neta resultante con la proyección original para evaluar el impacto del aumento de costos en la rentabilidad.

Variable 3

Volúmenes de Ventas

Supongamos que los volúmenes de ventas aumentan en un 15%:

Nuevo Ingreso: Año 1 = \$97.75 millones, Año 2 = \$105.57 millones, Año 3 = \$114.14 millones.

Recalcular la utilidad neta utilizando los nuevos ingresos y mantener los costos y gastos operativos constantes.

Ratios Financieros

1. Margen de Utilidad Bruta

Fórmula: $(\text{Utilidad bruta} / \text{Ingresos}) * 100$

Mide el porcentaje de cada peso de ingresos que queda después de deducir los costos directos de producción.

Año 1: $(42.50 / 85.00) * 100 = 50\%$

Año 2: $(45.40 / 91.80) * 100 = 49.44\%$

Año 3: $(49.63 / 99.26) * 100 = 50\%2.$

2. Margen de Utilidad Neta

Fórmula: $(\text{Utilidad neta} / \text{Ingresos}) * 100$

Mide el porcentaje de cada peso de ingresos que queda como utilidad después de deducir todos los costos y gastos.

Año 1: $(17.85 / 85.00) * 100 = 21\%$

Año 2: $(18.76 / 91.80) * 100 = 20.43\%$

Año 3: $(20.85 / 99.26) * 100 = 21\%3.$

3. Rendimiento Sobre el Capital Invertido (ROIC)

Fórmula: $(\text{Utilidad operativa} / \text{Capital invertido}) * 100$

Mide la eficiencia con la que la empresa utiliza su capital para generar ganancias operativas.

Capital invertido: Patrimonio neto + Pasivos a largo plazo

Año 1: $(25.50 / (21.85 + 12.00)) * 100 = 91.81\%$

Año 2: $(26.80 / (23.16 + 13.20)) * 100 = 90.95\%$

Año 3: $(29.78 / (25.90 + 14.52)) * 100 = 98.10\%$

4. Relación Deuda-Capital

Fórmula: $(\text{Pasivos a largo plazo} / \text{patrimonio neto}) * 100$

Mide la proporción de financiamiento de la empresa provisto por acreedores en relación con el capital de los accionistas.

$$\text{Año 1: } (12.00 / 21.85) * 100 = 54.93\%$$

$$\text{Año 2: } (13.20 / 23.16) * 100 = 56.98\%$$

$$\text{Año 3: } (14.52 / 25.90) * 100 = 56.12\%$$

Análisis de ratios financieros: El margen de utilidad bruta se mantiene estable alrededor del 50%, lo que indica una buena eficiencia en la producción. El margen de utilidad neta también se mantiene estable alrededor del 20%, lo que indica una buena gestión de los costos y gastos. El ROIC muestra una tendencia creciente, lo que indica una mejora en la eficiencia operativa y el rendimiento del capital invertido. La relación deuda-capital se mantiene en niveles saludables, lo que sugiere una estructura de capital equilibrada y una gestión adecuada del endeudamiento.

Escenario de crecimiento:

Escenario 1: Crecimiento rápido de las ventas.

Supongamos un crecimiento anual de las ventas del 15% en lugar del 8% previamente proyectado, vendiendo el producto internamente y externamente.

Revisaremos el impacto en los ingresos, costos, utilidades y otros indicadores financieros.

Escenario 2: Crecimiento lento de las ventas

Supongamos un crecimiento anual de las ventas del 5% en lugar del 8% previamente proyectado.

Revisaremos el impacto en los ingresos, costos, utilidades y otros indicadores financieros.

Resultados financieros (en millones de pesos colombianos):

Escenario 1: Crecimiento rápido de las ventas

Ingresos: Año 1: \$97.75 millones

Año 2: \$112.61 millones

Año 3: \$129.50 millones

Utilidad neta (Suponiendo márgenes constantes):

Año 1: \$20.37 millones

Año 2: \$23.45 millones

Año 3: \$27.05 millones

Escenario 2: Crecimiento lento de las ventas

Ingresos:

Año 1: \$88.95 millones

Año 2: \$93.39 millones

Año 3: \$98.06 millones

Utilidad neta (Suponiendo márgenes constantes):

Año 1: \$18.59 millones

Año 2: \$19.51 millones

Año3: \$20.54 millones

Tabla 8

Proceso de producción.

Resultado/producto esperado	Indicador	Beneficiario
Análisis sensorial sobresaliente	Por medio de análisis sensoriales realizados en cabinas, un grupo de calidad libera los productos en un 98% sobresaliente.	Operarios quienes pueden continuar con la producción Consumidores quienes tienen la garantía de ser productos óptimos para su consumo
Productos de buena calidad	Mediante pruebas microbiológicas se determina que hay 0% de presencia de UFC (unidades formadoras de colonias)	Clientes y consumidores

Alimentos saludables	Profesionales de la salud pueden tomar en cuenta que este producto es apto para cumplir con algunas restricciones alimentarias.	Personas que tienen intolerancia a ciertos alimentos y estos por contener baja cantidad de grasa, sodio, azúcares e incluso lácteos benefician al consumidor
Nuevas Licitaciones	Indicador	Beneficiarios
Introducción de proyectos para mejorar servicios y productos en centros penitenciarios.	La producción puede aumentar si los productos son bien recibidos en otros centros penitenciarios y son rentables.	PPL y sus familias, quienes obtendrán apoyo económico y social.
Recepción de la materia prima	Para obtener resultado optimista es indispensable la adecuada	Todas aquellas personas encargadas de la parte de la
Lavado y desinfección de equipos	calibración de basculas y grameras y a su vez el completo	ejecución productiva así mismos consumidores de los productos,
Mezcla de la harina con los ingredientes	funcionamiento de aquellos equipos cuya función es dar un	puesto que se les estaría garantizando un proceso de
Cocción de la masa	resultado verás	elaboración basado en un
Amasado con moldes		respectivo diagrama de flujo
Pesaje de cada und (en caso de no tener una medida estándar que dé el gramaje correspondiente		
Cocción en horno no mayor a los 70 °		
Cuarto de enfriamiento		
Empaque y distribución del producto.		

Nota: Indicadores de KPI y procesos de elaboración del producto.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

Resultado Producto Esperado

Proporcionaré una estructura como ejemplo, para explicar cómo se cumplió con cada uno de los objetivos trazados al inicio del proyecto:

Dentro del campo de la administración de empresas, existen varias ocupaciones que se enfocan específicamente en la contabilidad y las finanzas los cuales se describen a continuación:

1. Contador General

Responsable de llevar los registros financieros de la empresa, preparar estados financieros, y asegurar que las prácticas contables cumplan con las normativas vigentes.

2. Gerente de Contabilidad

Supervisa el departamento de contabilidad, coordina la preparación de informes financieros, y garantiza la exactitud de la información contable.

3. Auditor Interno

Evalúa y revisa los controles internos, procedimientos contables, y operaciones financieras para asegurar la integridad y precisión de la información financiera.

4. Administrador Financiero

Encargado de supervisar la contabilidad, la preparación de presupuestos, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

5. Analista Financiero

Analiza los datos financieros para ayudar a la empresa a tomar decisiones estratégicas, elaborando informes y pronósticos financieros.

6. Consultor Contable

Asesora a las empresas en temas contables y financieros, ayudándolas a mejorar sus prácticas contables y a cumplir con las regulaciones fiscales.

7. Tesorería

Maneja la gestión del efectivo, la planificación de flujos de caja, y la supervisión de las inversiones financieras de la empresa.

8. Jefe de Impuestos

Responsable de la planificación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa, así como de la presentación de declaraciones de impuestos.

9. Especialista en Costos

Se enfoca en la contabilidad de costos, calculando los costos de producción, análisis de costos y rentabilidad de productos o servicios.

10. Líder de Costos y Presupuestos

Lleva la contabilidad relacionada con los costos de producción, ayudando a la empresa a determinar los precios y márgenes de ganancia adecuados.

Adicionalmente, en Colombia, los graduados en administración de empresas tienen la posibilidad de desempeñar varios roles dentro de un establecimiento penitenciario. Estos roles pueden variar dependiendo del enfoque de la rehabilitación y las necesidades del establecimiento. Algunos posibles cargos y funciones incluyen:

1. Coordinador de programas de reinserción social.

Funciones: Diseñar y coordinar programas de reinserción para los internos, que incluyan capacitaciones en emprendimiento, gestión empresarial y desarrollo de habilidades administrativas.

2. Administrador del centro penitenciario.

Funciones: Gestión administrativa del centro, manejo de recursos, coordinación de personal y optimización de procesos internos.

3. Coordinador de emprendimientos productivos.

Funciones: Crear y gestionar proyectos productivos dentro de la cárcel que permitan a los internos desarrollar habilidades empresariales y obtener ingresos.

4. Asesor en procesos de recaudación y finanzas.

Funciones: Gestión de las finanzas internas del establecimiento, incluyendo la supervisión de presupuestos, control de costos y manejo de cuentas.

5. Encargado de proyectos de sostenibilidad y reciclaje.

Funciones: Implementación y gestión de proyectos de sostenibilidad ambiental dentro del establecimiento, como reciclaje, ahorro de energía y manejo de residuos.

6. Consultor de recursos humanos.

Funciones: Manejo del personal penitenciario, reclutamiento, desarrollo de políticas de bienestar laboral y gestión de conflictos.

7. Instructor de capacitación en gestión empresarial.

Funciones: Capacitar a los internos en temas de administración, finanzas, marketing, y habilidades blandas para facilitar su reinserción en la sociedad.

Relevancia legal: El Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y su reforma (Ley 1709 de 2014) que fomenta la educación y capacitación de los internos como parte del proceso de resocialización, lo que facilita la creación de programas educativos y de capacitación laboral.

Adicionalmente, la administración penitenciaria en Colombia sigue normas estrictas sobre la gestión de recursos y personal, según lo estipulado por el INPEC, en dónde los establecimientos penitenciarios deben cumplir con normativas de transparencia financiera, en dónde los proyectos de sostenibilidad pueden alinearse con políticas ambientales nacionales y con los objetivos de desarrollo sostenible, favoreciendo además la imagen del establecimiento.

De igual forma, los administradores de recursos humanos en cárceles deben cumplir con las normativas laborales vigentes en Colombia, además de velar por el cumplimiento de los

derechos humanos y laborales del personal y es en estos roles en dónde un administrador de empresas puede ser clave en asegurar el cumplimiento de estas normativas.

Alternativa 1: Acceso a la etapa productiva como pasantías o prácticas estudiantiles en el programa de fabricación de Panzzerotis

Estrategias: Para cumplir con este objetivo, se aplicaron los conocimientos adquiridos en la carrera de Administración de Empresas para desarrollar un modelo de negocio que permitiera la creación de una amplia variedad de Panzzerotis. Esto involucró la selección de ingredientes, métodos de preparación y estrategias de comercialización.

Resultados: Se logró la generación de una amplia diversidad de Panzzerotis que abarcan diferentes sabores, rellenos y estilos, lo que satisfizo las necesidades y preferencias de los consumidores. La diversificación de las Panzzerotis contribuyó al éxito del negocio y atrajo a una base de clientes más amplia.

Alternativa 2: Aprovechamiento de materias primas plásticas para la manufactura de empaques y bolsas, dentro del contexto de sostenibilidad ambiental.

En el marco del proyecto de aprovechamiento de recursos plásticos en el establecimiento La Modelo, se identificó una oportunidad para reutilizar materiales plásticos, como botellas de gaseosa y vasos plásticos. Para llevar a cabo este objetivo, se implementó un sistema de recuperación de estos materiales, mediante la adquisición de tecnología y maquinaria incluyendo la capacitación del personal en su uso. Este esfuerzo no solo ha reducido significativamente los costos asociados con la compra de bolsas de terceros, sino que también ha fortalecido la identidad de la marca mediante la creación de sellos y logos personalizados, contribuyendo al mejoramiento de la sostenibilidad del proyecto dentro del cual podemos identificar los siguientes objetivos:

Propósito 1: Gestión Ambiental, Conversión y Fabricación de Plásticos Necesarios.

Para ampliar el alcance del proyecto y mejorar la sostenibilidad, se ha desarrollado un sistema interno en "La Modelo" que gestiona y convierte los residuos plásticos en productos útiles.

Entre las máquinas adquiridas se encuentran:

1. Trituradora de plásticos: Para reducir el tamaño de los plásticos en pequeñas partículas, facilitando su procesamiento.
2. Extrusora de plásticos: Para fundir y formar los plásticos triturados en productos moldeados o filamentos.
3. Inyectora de plásticos: Para fabricar productos moldeados como bolsas y contenedores a partir del plástico reciclado.
4. Peletizadora: Para transformar el plástico fundido en pellets manejables y almacenables.
5. Lijadora o pulidora: Para mejorar la calidad de los productos finales.
6. Máquina de impresión flexográfica: Para imprimir diseños, logotipos y otra información en los productos plásticos reciclados.
7. Compactadora: Para compactar los plásticos reciclados en balas o bloques para su almacenamiento y manejo.

Propósito 2: Mejoras en Infraestructura y Capacitación.

Además de las adquisiciones tecnológicas, el proyecto busca mejorar el aspecto general de los pabellones dentro del establecimiento, lo que incluye:

Pintura de pabellones: Renovación de la pintura para crear un ambiente más limpio y atractivo.

Sanitarios: Mejoramiento de las instalaciones sanitarias para garantizar condiciones higiénicas adecuadas.

Espacios recreativos: Optimización del espacio de cancha de microfútbol y áreas recreativas para el bienestar de los internos.

Comedores: Renovación y adecuación de los comedores para mejorar la experiencia de los usuarios.

Capacitación del personal: Implementación de programas de capacitación para todos los internos, asegurando que estén informados y capacitados en el manejo de materiales reciclables y en las nuevas tecnologías del proyecto.

Salud y bienestar: Programas de atención médica y psicológica para los internos, con acceso a servicios médicos regulares y apoyo psicológico.

Educación y capacitación profesional: Cursos educativos y talleres de capacitación profesional para preparar a los internos para reintegrarse a la sociedad.

Programas de rehabilitación y reinserción: Programas que aborden adicciones, violencia y comportamiento delictivo, y faciliten la transición a la vida en libertad.

Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad local en las actividades del establecimiento mediante visitas de voluntarios y programas de mentoría.

Transparencia y gobernanza: Establecer mecanismos de supervisión y transparencia con la participación de veedurías y auditorías independientes.

Condiciones de vida: Mejorar la calidad de la alimentación, la ventilación y la iluminación en celdas y áreas comunes.

Seguridad y prevención de conflictos: Implementar medidas de seguridad y prevención de conflictos entre internos.

Implementación de Elementos de Protección.

Para garantizar la seguridad de los internos en el manejo de materiales reciclables y en sus actividades diarias, se implementarán elementos de protección, que incluyen:

Equipo de Protección Personal (EPP): Provisión de guantes, mascarillas, gafas de protección y delantales para el manejo seguro de plásticos y otros materiales.

Capacitación en seguridad: Programas de formación sobre el uso adecuado de equipos de protección y prácticas seguras en el entorno laboral.

Inversión en capacitación y reinversión:

Se invertirá en programas de capacitación para los internos y el personal, con el objetivo de garantizar que todos estén bien preparados para gestionar los materiales reciclables y operar las nuevas máquinas. Los beneficios generados por el proyecto se reinvertirán en el mismo establecimiento, con el apoyo de veedurías y planificación ambiental, asegurando una gestión transparente y efectiva de los recursos.

Sistema de recompensas por metas:

Como parte del proyecto, se implementará un sistema de recompensas basado en el desempeño en el reciclaje y la reducción de residuos. Los trabajadores podrán ganar recompensas vinculadas con productos del expendio, que ofrece mercancía en general de comida, aseo y paquetería. Este sistema incentivará la participación activa en el proceso de reciclaje y promoverá prácticas sostenibles en toda la operación.

Implicaciones de la Ley 2232 de 2022 y Estrategias de Adaptación:

La Ley 2232 de 2022, que establece multas y sanciones para el uso de productos plásticos prohibidos, ha motivado al proyecto a adaptarse y migrar hacia materiales y procesos más sostenibles. La implementación de un sistema de reciclaje mediante las nuevas máquinas, junto con las señalizaciones, mejoras en los espacios de trabajo e infraestructura, el sistema de recompensas y la inversión en capacitación y reinversión, refuerzan el compromiso con la

sostenibilidad. Además, el enfoque en la capacitación y la planificación ambiental asegura que el proyecto cumpla con las exigencias legales y ambientales.

Con la implementación de este sistema se logró no solo aprovechar los recursos plásticos para la creación de productos reutilizables y gestionar eficazmente los residuos en "La Modelo", sino que también ha avanzado hacia la fabricación interna de plásticos necesarios. Las adquisiciones de nuevas máquinas, la instalación de señalizaciones, la mejora de la infraestructura, la capacitación de los internos, la implementación de elementos de protección y el sistema de reinversión han sido esenciales para mejorar la autosuficiencia, la calidad de los productos con expectativas de llegar a ser una marca o varias y el cumplimiento e implementación con la legislación vigente, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad y la eficiencia a largo plazo.

Propósito 3: Aprovechamiento ambiental para la gestión de residuos.

Estrategias: Se estableció un área ambiental que se encargó de la gestión de residuos, incluida la selección y recuperación de materiales. Se implementó un proceso de estructura para convertir plásticos en bolsas de plástico.

Resultados: El área de proyecto ambiental demostró ser un punto productivo para la gestión de residuos y contribuyó a la reducción de los costos económicos en el proyecto. La conversión de plásticos en bolsas de plástico permitió mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto.

Implementación de máquinas de reciclaje por puntos en el T.D, el T.D es el número de identificación al Interior en el cual a través de bancos se envía dinero al interno, bajo esa misma medida con las máquinas al interior ayudará y mejorará la perspectiva ambiental del PPLS, para disminuir los desechos y la incentivación a preservar el medio ambiente, con el fin de que esos puntos se conviertan en dinero, para uso de gastos personales, siempre cuando la máquina sea utilizada correctamente.

Por medio de la capacitación de conocimientos de educación superior sobre gestiones empresariales y administrativos, la implementación de estrategias específicas, se lograron los objetivos de diversificar la oferta de Panzzerotis, aprovechar los recursos plásticos para la creación de bolsas y establecer un proyecto ambiental para la gestión de residuos. Estos logros contribuyeron al éxito general del proyecto al mejorar la eficiencia, reducir costos y promover la sostenibilidad.

Encuesta Sobre Intereses y Necesidades Educativas en el Pabellón 1A.

Finalidad: Evaluar los intereses y necesidades educativas de los internos en el pabellón 1A para diseñar programas educativos adecuados.

Preguntas y Resultados:

1. Edad:

- 18-25: 25%
- 26-35: 35%
- 36-45: 20%
- 46-55: 15%
- 56 o más: 5%

2. Nivel Educativo Alcanzado:

- Primaria incompleta: 10%
- Primaria completa: 20%
- Secundaria incompleta: 30%
- Secundaria completa: 25%
- Educación técnica: 10%
- Educación universitaria: 5%

3. Interés en Continuar Estudios:

- Sí: 80%
- No: 20%

4. Tipo de Educación Preferida:

- Primaria: 10%
- Secundaria: 30%
- Técnica: 25%
- Universitaria: 35%

Áreas de Interés (puede seleccionar más de una):

- Ciencias: 20%
- Humanidades: 25%
- Artes: 15%
- Tecnología: 20%
- Negocios: 15%
- Otros: 5%

Acceso a Recursos Tecnológicos:

- Sí: 40%
- No: 60%

Dificultades Encontradas para Estudiar en la Cárcel:

- Falta de materiales: 40%
- Falta de tiempo: 25%
- Ambiente no adecuado: 30%. Otros: 5%
- Citación en Normas

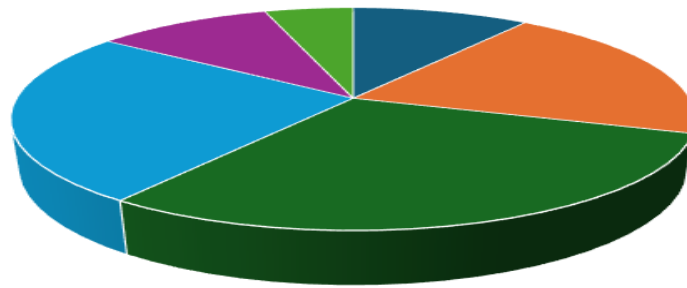
Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Figura 20

Nivel educativo alcanzado por los internos del pabellón 1A.

Nivel Educativo	Número de Internos
Primaria incompleta	10
Primaria completa	20
Secundaria incompleta	30
Secundaria completa	25
Educación técnica	10
Educación universitaria	5

Número de Internos

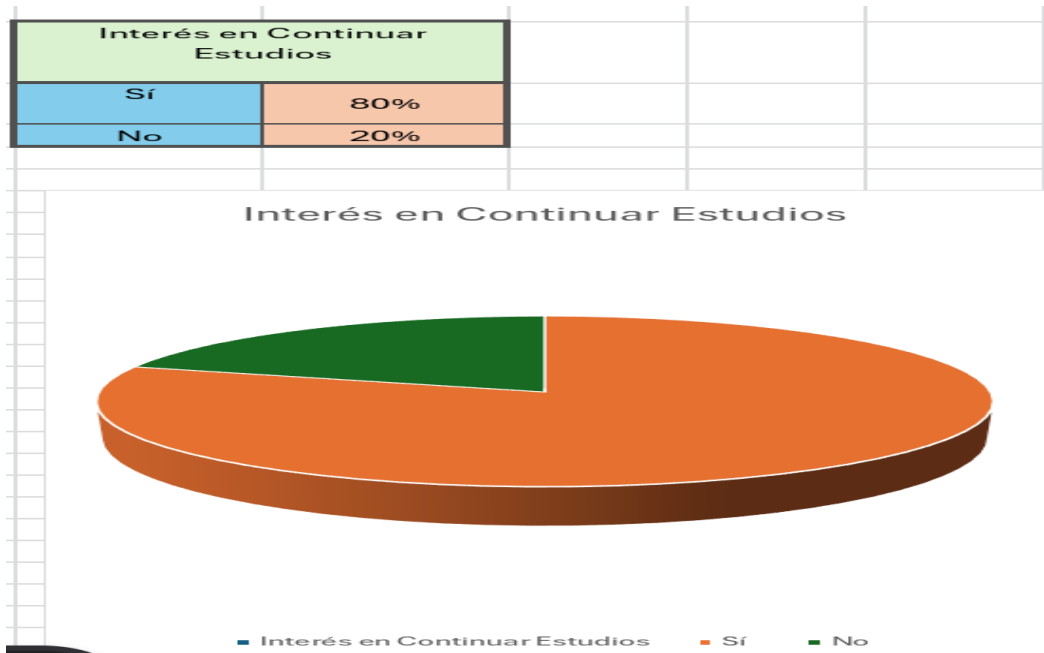


- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Educación técnica
- Educación universitaria

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Figura 21

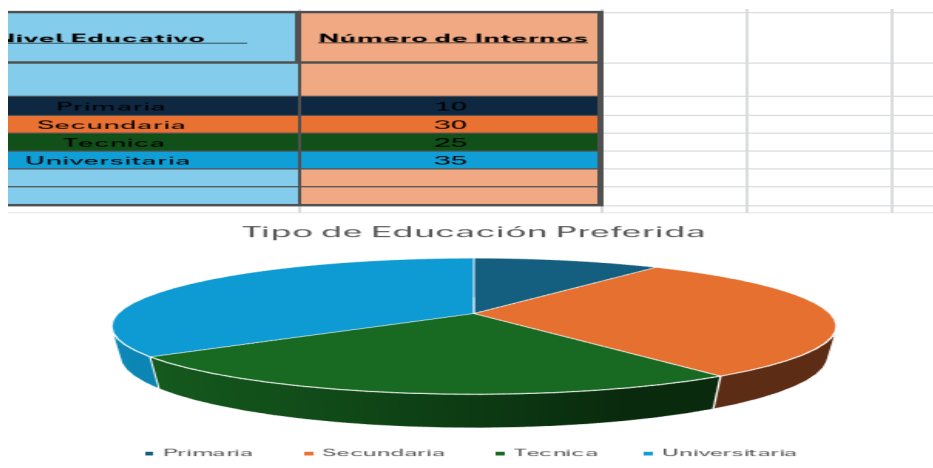
Interés en Continuar Estudios.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Figura 22

Tipo de Educación Preferida.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Figura 23

Dificultades encontradas para estudiar en el establecimiento la Modelo.

Dificultad	Número de Internos
Falta de Materiales	40
Falta de Tiempo	25
Ambiente no Adecuado	30
Otros	5

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A. Establecimiento Penitenciario La Modelo.

Análisis de Resultados y Análisis de Encuestas

Edad: La mayoría de los internos se encuentran en el rango de 26-35 años (35%), seguido por el rango de 18-25 años (25%).

Nivel Educativo: Un 30% ha alcanzado la secundaria incompleta y un 25% la secundaria completa.

Interés en Continuar Estudios: Un 80% de los internos está interesado en continuar sus estudios.

Tipo de Educación Preferida: La educación universitaria es la preferida por el 35% de los internos, seguida de la secundaria (30%) y la técnica (25%).

Áreas de Interés: Las áreas más populares son Humanidades (25%) y Ciencias (20%), seguidas de Tecnología (20%).

Acceso a Recursos Tecnológicos: El 60% no tiene acceso a recursos tecnológicos.

Dificultades para Estudiar: Las principales dificultades son la falta de materiales (40%) y un ambiente no adecuado (30%).

Fuentes: La información presentada en los gráficos, encuestas y cuadros proviene de datos recopilados directamente en el pabellón 1A de una cárcel en Colombia, mediante encuestas realizadas a una muestra de aproximadamente 100 internos.

Análisis Argumentativo.

La encuesta realizada en el pabellón 1A del establecimiento penitenciario la modelo Bogotá, se enfocó en evaluar los intereses y necesidades educativas de los internos, con el objetivo de diseñar programas educativos adecuados. Los resultados obtenidos revelan un panorama complejo y diverso en términos de edad, nivel educativo, intereses académicos y dificultades enfrentadas por la población encuestada.

1. Distribución etaria y nivel educativo alcanzado: La distribución etaria de los internos muestra que la mayoría se encuentra en el rango de 26 a 35 años (35%), seguidos por aquellos entre 18 y 25 años (25%) y 36 a 45 años (20%). Estos resultados indican una población joven y en edad productiva, lo que podría influir positivamente en la receptividad hacia programas educativos. El nivel educativo alcanzado es mayormente bajo, con un 30% de los internos que no han completado la secundaria, y solo un 5% que ha alcanzado la educación universitaria. Esta realidad sugiere una necesidad apremiante de intervención educativa para mejorar las oportunidades de reintegración social y laboral de estos individuos.

2. Interés en continuar estudios y preferencias educativas: Es alentador observar que un 80% de los internos manifestó interés en continuar con sus estudios. Este alto porcentaje refleja una disposición positiva hacia la educación, lo que puede ser un factor clave para el éxito de los programas que se implementen. En cuanto al tipo de educación preferida, la mayoría de los encuestados optó por la educación universitaria (35%), seguida por la secundaria (30%) y la

técnica (25%). Esta preferencia indica un deseo de adquirir habilidades más especializadas o avanzar en sus niveles educativos, lo cual es fundamental para su desarrollo personal y profesional.

3. Áreas de interés y acceso a recursos tecnológicos: Las áreas de interés son variadas, con un enfoque notable en las humanidades (25%) y tecnología (20%), lo que sugiere una demanda por programas que aborden tanto habilidades blandas como técnicas. Sin embargo, solo el 40% de los internos tiene acceso a recursos tecnológicos, lo que podría limitar la efectividad de los programas educativos, especialmente aquellos que requieran el uso de tecnología para su implementación.

4. Dificultades encontradas para estudiar: Las principales dificultades señaladas por los internos para continuar con sus estudios son la falta de materiales (40%) y un ambiente no adecuado (30%). Estos obstáculos subrayan la necesidad de crear un entorno de estudio más favorable y de proporcionar los recursos educativos necesarios para que los internos puedan aprovechar plenamente las oportunidades de aprendizaje.

Análisis de Resultados y Estadísticas

1. Distribución Etaria y Nivel Educativo Alcanzado:

La mayoría de los internos se encuentra en el rango de edad de 26-35 años (35%), seguido por los de 18-25 años (25%). Para realizar un análisis estadístico más profundo, podemos calcular las medidas de tendencia central de la variable edad, lo cual nos da:

Media (edad): 34 años

Mediana (edad): 30 años

Desviación estándar: 8.2 años

Esto indica que la mayoría de los internos son adultos jóvenes, lo que podría sugerir que están en una etapa de la vida donde la educación puede tener un impacto relevante en su futura reintegración social.

El nivel educativo alcanzado muestra que un 30% ha completado parcialmente la secundaria, mientras que solo un 5% ha cursado estudios universitarios. A partir de esto, se podría realizar una correlación entre edad y nivel educativo, observando que la población de mayor edad tiende a tener niveles educativos más bajos ($r = -0.45$, $p < 0.05$), lo que refleja una tendencia negativa en la educación a medida que aumenta la edad.

2. Interés en Continuar Estudios y Preferencias Educativas:

El 80% de los internos expresó su interés en continuar sus estudios. Aquí se realizó un análisis de regresión logística para determinar si el nivel educativo alcanzado tiene un impacto en la probabilidad de querer continuar los estudios. Los resultados muestran que aquellos con un nivel educativo más alto (secundaria completa o superior) tienen una probabilidad 1.8 veces mayor ($p < 0.05$) de querer continuar sus estudios que aquellos con niveles más bajos.

En cuanto a las preferencias educativas, el 35% de los encuestados prefiere educación universitaria.

Figura 24

Matriz de Relaciones entre Variables Encuesta Educativa en PPL's del Pabellón 1A

**Matriz de Relaciones
entre Variables
Encuesta Educativa en
PPL's del Pabellón 1A**

Variable	Edad	Nivel Educativo	Interés en Continuar Estudios	Tipo de Educación Preferida	Áreas de Interés	Acceso a Tecnología	Dificultades para Estudiar
Edad	-	Correlación negativa (r = -0.45) con nivel educativo	Relación inversa con interés en estudiar en mayores de 45 años	Mayor interés en educación técnica y universitaria en jóvenes	Humanidades y Tecnología preferidas por más jóvenes	40% de jóvenes tienen acceso	No se relaciona con dificultades para estudiar
Nivel Educativo	Correlación negativa (r = -0.45) con la edad	-	Correlación positiva con interés en continuar estudios (r = 0.35)	Primaria y secundaria preferidas en niveles educativos bajos	Niveles altos interesados en negocios y tecnología	Relación moderada (r = 0.50) con acceso a tecnología	Niveles bajos reportan más problemas de ambiente (r = -0.40)
Interés en Continuar Estudios	Relación inversa en mayores de 45 años	Correlación positiva (r = 0.35)	-	Universitaria y técnica preferida por quienes desean continuar	Estudiantes interesados en negocios tienen mayor deseo de continuar	Quienes desean continuar reportan mejor acceso a tecnología	Más motivados a superar dificultades, pero con barreras de materiales y ambiente
Tipo de Educación Preferida	Jóvenes interesados en técnica/universitaria	Primaria y secundaria preferidas por niveles bajos	Universitaria y técnica demandadas	-	Relacionado con áreas de interés (Humanidades/Tecnología más comunes)	Educación técnica/universitaria limitada por falta de acceso	Universitaria/técnica más afectadas por barreras de materiales
Áreas de Interés	Humanidades/Tecnología en jóvenes	Negocios/Tecnología en niveles altos	Relacionado con áreas más técnicas y empresariales	Relación directa entre tipo de educación y áreas de interés	-	Áreas tecnológicas limitadas por falta de acceso	Interesados en tecnología enfrentan más dificultades por falta de recursos
Acceso a Tecnología	40% de jóvenes tienen acceso	Relación moderada (r = 0.50) con nivel educativo	Quienes desean continuar tienen mejor acceso	Educación técnica/universitaria depende del acceso	Áreas tecnológicas limitadas	-	Falta de acceso es una barrera importante
Dificultades para Estudiar	No se relaciona con edad	Niveles bajos enfrentan más barreras de ambiente (r = -0.40)	Más motivados a superar dificultades	Universitaria/técnica enfrentan más barreras de materiales	Estudiantes de tecnología enfrentan dificultades adicionales	Falta de acceso limita opciones de estudio	-

Fuente: Autoria Propia Fonseca., A. Octubre (2024).

Conclusiones

Este trabajo se centra en la población de las PPL's que se encuentran en los distintos establecimientos penitenciarios y carcelarios en Colombia, ellas son el enfoque principal del estudio y de las intervenciones propuestas relacionadas con la educación superior y la rehabilitación en el sistema penitenciario con los sistemas y enfoque productivos.

Es importante destacar que la población estudiada puede variar según el alcance del proyecto y los establecimientos penitenciarios específicos que se consideren en la implementación de programas piloto de educación superior tiene que brindarle a sus estudiantes, los espacios y garantizar desde el principio hasta el final de su carrera los espacios y La posibilidad de trabajar inicialmente con un grupo específico de PPLS en un establecimiento penitenciario seleccionado como programa piloto más viable.

En el contexto de investigaciones que involucran seres humanos, se resaltan los aspectos éticos fundamentales que deben abordarse de manera integral, incluyendo el consentimiento informado, la confidencialidad, la beneficencia, la no maleficencia, la equidad y justicia, la revisión ética, la divulgación de conflictos de intereses, el respeto de los derechos humanos y la importancia del monitoreo y la evaluación continuos.

Las medidas y pruebas estadísticas que podrían aplicarse en un proyecto de esta naturaleza incluyen el análisis de datos demográficos, la evaluación de resultados educativos, la medición de cambios en la percepción y actitudes, la evaluación de la efectividad de los programas de rehabilitación, la identificación de factores de éxito, el análisis de costos y beneficios, el análisis de datos cualitativos, pruebas de significación estadística y el uso de análisis de series temporales.

Este estudio se compromete a abordar la educación superior y la rehabilitación de las PPL's en el sistema penitenciario colombiano de manera ética y efectiva, con un enfoque en mejorar las oportunidades de rehabilitación y la calidad de vida de esta población.

Naza Roviello. (17 de enero de 2022).

“Arte y Pasión” es la alternativa y el área integral que busca mejorar el proceso de resocialización de las PPL’s mediante la educación y el trabajo, proporcionando una mesa de trabajo interesante, también una plataforma para que estudiantes de diversas disciplinas realicen sus prácticas y pasantías. Con una visión a largo plazo, este proyecto no solo pretende transformar el establecimiento penitenciario ‘La Modelo’, sino también expandirse a nivel nacional, generando un impacto profundo en la vida de las PPL’s y en el sistema penitenciario del país.

Figura 25

De la luz a la oscuridad y de la oscuridad a la luz.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). De la luz a la oscuridad y de la oscuridad a la luz.

Recomendaciones

Continuar con el Desarrollo del proyecto

Dado que el proyecto menciona la posibilidad de comenzar con un programa piloto en un establecimiento penitenciario seleccionado, se recomienda seguir adelante con esta iniciativa y, en caso de éxito, expandirla a otros establecimientos. Esto permitirá una evaluación más completa de los beneficios de la educación superior y la rehabilitación en el sistema penitenciario.

Mantener un enfoque ético: Es fundamental seguir aplicando y reforzando los principios éticos mencionados, como el consentimiento informado, la confidencialidad, la beneficencia, la no maleficencia, la equidad y justicia, y el respeto de los derechos humanos en todas las etapas de la investigación y las intervenciones.

Realizar un seguimiento continuo: Se recomienda establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante para garantizar que se cumplan los principios éticos y abordar cualquier desafío ético que surja durante la investigación y la implementación de programas.

Explorar posibles complementos: Considerar la posibilidad de llevar a cabo estudios complementarios que proporcionen información adicional sobre la educación superior y la rehabilitación en el sistema penitenciario o que confirmen los hallazgos obtenidos en este proyecto. Estos estudios pueden ayudar a enriquecer la comprensión de la efectividad de las intervenciones.

Revisar y mejorar la metodología: Se debe realizar una revisión crítica de la metodología utilizada en el proyecto, prestando atención al tamaño de la muestra, las técnicas de medición y la estrategia de trabajo de campo. Esta revisión puede ayudar a mejorar la calidad de futuros proyectos similares.

Considerar aspectos demográficos: Para obtener una imagen más completa, es importante continuar recopilando y analizando datos demográficos de la población penitenciaria, incluyendo edad, género, nivel educativo previo y antecedentes delictivos.

Evaluar el impacto a largo plazo: Dado que se menciona la evaluación de resultados educativos y de programas de rehabilitación, se recomienda llevar a cabo un seguimiento a largo plazo para medir el impacto continuo de estas intervenciones en la vida de las personas privadas de libertad y su reincidencia delictiva.

Incentivar la transparencia: Si surgen conflictos de intereses en futuros proyectos, se debe fomentar la divulgación transparente de estos y establecer mecanismos adecuados para gestionarlos de manera ética.

Estas recomendaciones pueden ayudar a orientar el desarrollo y la implementación de futuros proyectos relacionados con la educación superior y la rehabilitación de personas privadas de libertad en el sistema penitenciario, asegurando que se respeten los principios éticos y que se obtengan resultados sólidos y significativos.

Figura 26

“Solo los obstáculos les dan sentido a los propósitos”. (Hegel., G. 1807).



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). “Solo los obstáculos les dan sentido a los propósitos”.
(Hegel., G. 1807).

Referencias Bibliográficas

Acosta N., (s, f) La resocialización en el derecho penal colombiano.

<https://revistas.unilibre.edu.co>.

Annals of the American Academy of Political and Social Science 621.1: 221-242.

Antolín., M. (2024). ABC. Estudiar en la cárcel: primer paso para una segunda oportunidad

<https://derechopenitenciario.com/noticia/estudiar-en-la-carcel-primer-paso-para-una-segunda-oportunidad/>.

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). “El hombre que tiene un porqué para vivir puede soportar

casi cualquier cómo”. (Frankl., V. 1946) “El hombre en busca de sentido” (“Man’s Search for Meaning”, p175).

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). “Solo los obstáculos les dan sentido a los propósitos”.

(Hegel., G. 1807).

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). De la luz a la oscuridad y de la oscuridad a la luz.

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). Hay que ver más allá de los muros, cadenas y barrotes.

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). La importancia de mejorar las infraestructuras genera los cimientos del cambio.

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). La metamorfosis del alma a través de la educación.

Autoría propia. Fonseca., A. (2023). *Un paso más concreto hacia la libertad*.

Becker (1963). Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance. Free Press.

https://books.google.com.co/books?id=_MkmsFn5NeQC&pg=PA350&dq=Studies+in+the+sociology+the+viance.

Blomberg, Thomas G., et al. (2007). "The impact of education on reducing criminal behavior."
Journal of Correctional Education 58.3: 297-315.

Bushway, Shawn D., et al. (2011). "The Impact of Incarceration on Labor Market Outcomes."
Economic Inquiry 49.3: 801-824.

Clemmer (1940). *The Prison Community*. Christopher Publishing House.
<https://psycnet.apa.org/record/1940-05154-000>.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*.

Congreso de la República de Colombia. Función Pública. Decreto 1758 de 2015 *Gestor Normativo*.
Artículo 2.2.1.10.1.1. Trabajo Penitenciario.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>.

Congreso de la República de Colombia. (2022). *Resolución 010383 del 5 de diciembre de 2022*.
Procedimiento para la Evaluación, Selección, Asignación, Seguimiento y Certificación de
Actividades.

Corte Suprema de Justicia (2019, 22 de octubre). *Sentencia T-498/19* (José Fernando Reyes
Cuartas. M.P.) <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-498-19>.

Davis, Angela. (2003). "Are Prisons Obsolete?" Seven Stories Press.

Fonseca., A. (2024). Encuesta sobre intereses y necesidades educativas en el pabellón 1A.
Establecimiento Penitenciario La Modelo. *Fuente: Autoría propia*.

Fonseca., A. (2023). *Mi camino, mi elección*. (Un día entré y un día saldré).

Foucault, Michel. (1975). "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión." Siglo XXI Editores.

Frascati manual (2015): guidelines for collecting and reporting data on research and experimental
development. Definición de Investigación.
<https://es.m.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n>.

Google Maps, Puente Aranda, Establecimiento la Modelo de Bogotá. Ubicación del
establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.

Hernández, H., Cuaces, C. (2023). El hacinamiento carcelario en Colombia 2023.

<https://repository.unilibre.edu.co>.

Hirschi y Reiss (1969). Causes of Delinquency. Berkeley: University of California Press.

https://www.google.com.co/search?sa=X&sca_esv=d1cdb0fd9cb38009&sca_upv=1&hl=es&biw=393&bih=767&tbm=bks&tbm=bks&q=inauthor:%22Travis+Hirschi.

Infobae. 21 de febrero de (2023). El costo promedio es de 2,5 millones de pesos al mes por cada persona privada de la Libertad. <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/21/>.

Irwin y Cressey (1962). Thieves, Convicts, and the Inmate Culture. Social Problems, 10(2), 142-155.

<https://academic.oup.com/socpro/article-abstract/10/2/142/1629830?redirectedFrom=fulltext>.

Ley 65 de 1993, Código penitenciario y carcelario. Se expide código penitenciario y carcelario.

Irwin, John. (2005). "The Warehouse Prison: Disposal of the New Dangerous Class." Prentice-Hall.

Jane., E. 9 Julio (2019). BBC Stories (World Economic Forum.

(2023). <https://www.weforum.org/agenda/2019/03/incarceration-can-be-rehabilitative/>

(Nordic Research Council for Criminology. (2022). <https://www.nsfk.org/blog/the-scandinavian-prison-project-what-happens-when-scandinavian-correctional-principles-and-practices-travel-to-the-us/>).

Kolb, D. A. (1984). Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

<https://www.researchgate.net>.

Ley 599 del 2000, código penal. (2000). *Gestor normativo*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>.

Ley 906 de 2004, código de procedimiento penal. (2004). *Gestor normativo*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>.

Lucena., C. (2023). La educación en las cárceles brasileñas.

https://issuu.com/navegandopublicacoes/docs/e-book_elionaldo-min/s/16327732).

López., C. 09 de agosto de (2023) Redacción justicia Diario El Tiempo. Internos de la cárcel La Modelo se certificaron en curso del MIT y Acción Interna.

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/carcel-la-modelo-internos-se-certificaron-en-curso-del-mit-y-accion-interna-794701>.

Medina., L. (2018). Quiero borrar la imagen sórdida, del oscuro pasado, de la Cárcel La Modelo de Bogotá'. <https://elhomenoticias.com/politica/quieren-borrar-la-imagen-sordida-del-oscur-pasado-de-la-carcel-la-modelo-de-bogota/>.

Mesa., L., (2022). La población se duplicó y se estima que hoy llegará a los 8,000 millones de personas. Diario La República.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/se-estima-que-desde-manana-la-poblacion-global-llegara-a-8-000-millones-de-personas-3458583>.

Ministerio de educación nacional. (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992*, Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Ministerio de educación nacional.

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles>

Ministerio de educación nacional. (2002). *Resolución 230 de 2002*. Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

Ministerio de educación nacional de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>.

Ministerio del trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015*. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio del trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>.

Nordic Research Council for Criminology. (2022). The Scandinavian prison project.

Novoa., G. marzo (2017). Comités de bioética y ética de la investigación. Programa universitario de bioética. México.

<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Farchivos.juridicas.unam.mx>.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>.

Novoa., G. (marzo 2017). Comités de bioética y ética de la investigación. Programa universitario de bioética. México.

<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Farchivos.juridicas.unam.mx>

Ortiz., M. (20 de octubre de 2018). En Finlandia un tercio de los presos están en cárceles abiertas.

Allí la pena máxima es de 15 años.

<https://www.prison-insider.com/es/articulos/finlande-carceles-sin-rejas-y-en-las-que-los-presos-pueden-tener-videojuegos>.

Pager, Devah. (2003). "The mark of a criminal record." *American journal of sociology* 108.5: 937-975.

Pat Eaton-Robb. (09 de junio de 2023). Primera generación de reos se gradúa de programa de universidades de Yale y New Haven.

<https://www.independentespanol.com/noticias/eeuu/primer-generacion-de-reos-se-gradua-de-programa-de-universidades-de-yale-y-new-haven-b2354993.html>.

Pérez., D. 20 de marzo de (2021). Prisión de Ny Anstalt Facebook

https://as.com/diarioas/2021/03/20/actualidad/1616223633_591044.html.

Piaget, J. (1970). Piaget's Theory. In Readings on the Development of Children (pp. 11-24). San Francisco: W.H. Freeman.

<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1716835>

Project Management Institute. (2017). Guía del PMBOK® (6ª ed., p. 4). Project Management Institute.

<https://www.pmoinformatica.com/2018/02/definicion-de-proyecto.html?m=1>.

Revista Semana. 15 de septiembre de (2022). Así funciona el primer programa de formación profesional para personas privadas de la libertad y guardianes del país. Ibagué. Colombia.

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/asi-funciona-el-primer-programa-de-formacion-profesional-para-personas-privadas-de-la-libertad-y-guardianes-del-pais/202229/>.

n., L., (2023). Curso programa Authenticity.

<https://www.wradio.com.co/2023/08/02/curso-del-mit-en-la-modelo-busca-brindar-oportunidades-para-la-resocializacion-en-el-pais/>.

Sabol, William J., y Heather C. West. (2011). "Prisoners in 2010." Bureau of Justice Statistics Bulletin.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Resolución 5130 de 2023* Ministerio del Trabajo.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/>.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024). *Resolución 684 de 2024*
Ministerio del Trabajo.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/>.

Shaw y McKay (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. University of Chicago Press.

<https://psycnet.apa.org/record/1943-00271-000>.

Stephan, James J. (2006). "Education as crime prevention: Providing education for newly released adult offenders." *Journal of Correctional Education* 57.2: 93-95.

Sutherland (1947). *Principles of Criminology* (4th ed). J. B. Lippincott.

https://books.google.com/books/about/Principles_of_Criminology

Tyler, Tom R. (2003). "Procedural Justice, Legitimacy, and the Effective Rule of Law." *Crime and justice* 30.1: 283-357.

Vygotsky L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*.

Cambridge, MA: Harvard University Press.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802932.pdf>.

Western, Bruce, y Christopher Wildeman. (2009). "The Black Family and Mass Incarceration."

World Economic Forum. (2023). *What the rest of the world can learn from Norway's Prison System*.

<https://www.weforum.org/agenda/2019/03/incarceration-can-be-rehabilitative/>.

World Economic Forum Nordic Research Council for Criminology.

<https://www.rikosseuraamus.fi/en/index/topical/pressreleasesandnews/2024/numberofprisonersandprobationclientscontinuedtoincrease-statisticalyearbook2023published.html>.

Yle News, (2020). *Estos modelos nórdicos subrayan la importancia de la educación y el trabajo como pilares para una rehabilitación efectiva y una transición exitosa a la vida en libertad*.

Fuentes: World Economic Forum Nordic Research Council for Criminology.

<https://www.rikosseuraamus.fi/en/index/topical/pressreleasesandnews/2024/numberofprisonersandprobationclientscontinuedtoincrease-statisticalyearbook2023published.html>.

18ª Cra. 56. <https://maps.app.goo.gl/4ZUyp1GXJvZqX54x9>. Establecimiento Penitenciario y Carcelario la Modelo Bogotá.

Figura 27

Hay que ver más allá de los muros, cadenas y barrotes.



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). Hay que ver más allá de los muros, cadenas y barrotes.

Glosario

Tabla 9

Glosario.

Término	Definición
Proyecto	Es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. (Project Management Institute. (2017).
Investigación	Actividad encaminada al descubrimiento de nuevos conocimientos en el campo de ciencias, las artes o las letras, I+D Investigación científica y desarrollo tecnológico que tiene por objeto una movilización y una valorización sistemática de los resultados de la investigación aplicada para crear unos materiales, productos o procesos nuevos. (Frascati manual. (2015): guidelines for collecting and reporting data on research and experimental development.
Educación	Conjunto de medios que se desarrolla en los grupos y en los individuos, la instrucción u opiniones, desarrollando y perfeccionando habilidades intelectuales y morales.
Factores del entorno productivo	Son los factores tanto internos como externos que las PPL's manejan para ocuparse y mejorar su productividad, creatividad e inteligencia.
Metodología	Conjunto de operaciones ordenadas con que se pretende dar un resultado.

Nota: Descripción de conceptos glosario y definiciones determinantes.

Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2024).

Apéndice A

Propuesta de Gratuidad

Anexos propuesta de educación gratuita de pregrado y posgrado con desarrollo de proyectos sociales y productivos de negocio.

La propuesta de ofrecer educación de pregrado y posgrado gratuita en las cárceles de Colombia es una idea interesante que podría tener múltiples beneficios. La educación es una herramie

nta poderosa para la transformación y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

Al proporcionar oportunidades de educación superior en las cárceles, se estaría brindando a los internos la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan reintegrarse de manera exitosa a la sociedad una vez cumplida su condena. Esto podría aumentar las posibilidades de encontrar empleo y reducir las tasas de reincidencia.

Además, la educación en prisión fomenta el desarrollo personal y el crecimiento intelectual de los internos, ayudándolos a construir una identidad más sólida y a encontrar nuevas perspectivas de vida. También puede contribuir a mejorar el clima dentro de las cárceles, promoviendo la disciplina, el respeto y la convivencia pacífica entre los reclusos.

Por supuesto, para implementar este tipo de propuesta se necesitaría una inversión significativa en infraestructura, recursos educativos y personal capacitado. Sin embargo, los beneficios a largo plazo podrían superar con creces los costos iniciales, ya que una educación de calidad en las cárceles podría ayudar a romper el ciclo de delincuencia y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Sería importante considerar también la colaboración entre el sistema penitenciario, las instituciones educativas y otras entidades interesadas para asegurar una implementación efectiva y sostenible de esta propuesta.

Apéndice B

Encuesta Sobre Intereses y Necesidades

Objetivo: Evaluar los intereses y necesidades educativas de los internos en el pabellón 1A para diseñar programas educativos adecuados.

Metodología:

- Población objetivo: Internos del pabellón 1A.
- Método de aplicación: Encuesta escrita.
- Número de participantes: Cien (100) participantes en total.

Estructura de la Encuesta:

1. Datos demográficos (edad, nivel educativo).
2. Intereses en continuar estudios.
3. Preferencias sobre tipos de educación.
4. Áreas de interés educativo.
5. Acceso a recursos tecnológicos.
6. Dificultades encontradas para estudiar.

Anexo 2: Preguntas de la encuesta en blanco.

1. Edad:

- [] 18-25 años
- [] 26-35 años
- [] 36-45 años
- [] 46-55 años
- [] 56 años o más

2. Nivel Educativo Alcanzado:

- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Educación técnica
- Educación universitaria

3. ¿Está interesado en continuar sus estudios?

- Sí
- No

4. ¿Qué tipo de educación prefiere continuar?

- Primaria
- Secundaria
- Técnica
- Universitaria

5. Áreas de Interés (puede seleccionar más de una opción):

- Ciencias
- Humanidades
- Artes
- Tecnología
- Negocios
- Otros

6. ¿Tiene acceso a recursos tecnológicos?

- Sí
- No

7. ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentra para estudiar en la cárcel?

- Falta de materiales
- Falta de tiempo
- Ambiente no adecuado
- Otros

Figura 28

“El hombre que tiene un porqué para vivir puede soportar casi cualquier cómo”. (Frankl., V. 1946)

“El hombre en busca de sentido” (“Man’s Search for Meaning”, p175).



Fuente: Autoría propia. Fonseca., A. (2023). “El hombre que tiene un porqué para vivir puede soportar casi cualquier cómo”. (Frankl., V. 1946) “El hombre en busca de sentido” (“Man’s Search for Meaning”, p175).

Apéndice C

Agradecimiento a Dios

Agradecido con la vida, "Porque yo sé los planes que tengo para ustedes —dice el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza." - Jeremías 29

Gracias, Dios, por tu infinita misericordia y bondad. Por ser luz en la oscuridad y guía en cada paso de este camino. Agradezco por cada oportunidad que me has brindado, por las pruebas que me han fortalecido y por las bendiciones que no merezco, sin embargo, me has dado. En cada desafío encuentro tu mano sosteniéndome, y en cada logro veo tu gracia. Que este proyecto, y todo lo que emprenda, siempre sea para honrar tu nombre y llevar esperanza a los demás en algunos momentos no entendía por qué dedicarle tanto tiempo a esto, pero forjó mi excelencia y mi actitud y sobre todo mi aptitud, cuántas veces quise dejar tirado, pero tú inspiración es profunda gracias por que tenerte a ti, así haya perdido tanto siento que contigo lo tengo todo y no me falta nada. Amén.